

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:  
**DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ** - Director Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	33
OTRAS SOCIEDADES.....	52

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	53
AVISOS COMERCIALES.....	57
REMATES COMERCIALES.....	80

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	82
SUCESIONES.....	86

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	88
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	91
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO.....	100
AVISOS COMERCIALES.....	100

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	102
SUCESIONES.....	112
REMATES JUDICIALES.....	112

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	117
-------	-----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### AGENCIA MARÍTIMA MULTIMAR S.A.

(CUIT 30-68078995-5; IGJ N° 1.602.211) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 49 del 26/03/2026, y Reunión de Directorio N° 243 de misma fecha, se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) elegir como Directores Titulares a los Sres. David Antonio Craig (Presidente), Ryosuke Suzuki (Vicepresidente) y Carlos Gerónimo Marazzi; y como Director Suplente al Sr. Patricio Luis Campbell. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley N° 19.550, los Directores constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1067, Piso 8, CABA; (iii) reformar los artículos 8 y 10 del estatuto social, a fin de incorporar la posibilidad de celebrar reuniones sociales a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 49 de fecha 26/03/2026

JACQUES LE PERA - T°: 152 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34499/26 v. 22/05/2026

### AGRO DAYVAL S.A.

CUIT: 30-71197811-5.- Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 07/05/26 se resolvió: 1) Reformar el Artículo Segundo extendiéndose el plazo de duración a 80 años contados desde el 07/05/2026. 2) Reformar el artículo octavo para ampliar a 3 ejercicios la duración de los directores. 3) Renovar al directorio en ejercicio: Presidente: Daniel Fernando Solari y Directora Suplente: Dora Alicia Strella, ambos con domicilio especial en Tucumán 1748 piso 9° oficina "19" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2026

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34546/26 v. 22/05/2026

### ANTICORR S.A.

CUIT 30-59342731-1. Por Escritura 60 del 13/5/2026 Reg. 1457, se transcribió: 1) Acta de Asamblea de elección de cargos y de directorio de distribución de cargos, ambas del 31/12/2025 de distribución: Presidente: Juan Leonardo Cybulski, Director Suplente: Daniel Gustavo Cybulski, ambos domicilio especial en Av Belgrano 835 4°K CABA y 2) Acta asamblea extraordinaria del 09/04/2026, de modificación estatuto: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: INDUSTRIAL: Servicios de armado, metalizado, aplicación de pinturas para obras industriales e hidráulicas, montajes industriales, así como también la compra y venta a tercero de pinturas y metales, importación y exportación de los mismos, asistencia técnica y asesoramientos sobre protección anticorrosiva.- INMOBILIARIA: Compraventa, permuta, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, pudiendo someterlos a propiedad horizontal, realización de tareas de intermediación, administración de inmuebles propios o de terceros, ejecución de desarrollos inmobiliarios, leasing, fideicomisos.- CONSTRUCTORA: Proyecto, dirección, y construcción de obras civiles y/o públicas, edificios, realización de reformas edilicias, estudio y ejecución de planeamiento urbano, diseño de interior o exteriores, mantenimiento y remodelación de inmuebles en terrenos propios o de terceros y locación de obras.- AGROPECUARIA: La explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, la comercialización, industrialización y venta de productos y subproductos y accesorios del agro y haciendas.- FINANCIERA: Podrá realizar aportes de capital para operaciones a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades operativos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público." Autorizado según instrumento público citado

Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34429/26 v. 22/05/2026

## ARGENDREAMS S.A.

CUIT 30-71909292-2. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 01/10/2025 se dispuso: AUMENTAR el capital social de \$ 30.000.000 a \$ 5.450.000.000, representado por 5.450.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, en consecuencia las tenencias accionarias quedan así: MEISIS CONSTRUCCIONES S.A.: \$ 2.779.500.000, acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 c/u. Fernando María GONZALEZ: \$ 1.335.250.000, acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 c/u. Rhona LLOYD: \$ 1.335.250.000, acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 c/u. 2. REFORMAR el artículo 4º del Estatuto. Esc. 192 del 19/05/2026 Fº675 Reg. 1744, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 192 de fecha 19/05/2026 Reg. Nº 1744  
Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34367/26 v. 22/05/2026

## CIRUGIA CENTRAL S.A.

Constitución: Esc.40 del 6/5/26 Registro 561 CABA. Socios: Alejandro Queipo, argentino, nacido el 7/3/62, divorciado, DNI 14.902.790, CUIT 20-14902790-5, empresario, con domicilio real y especial en Caracas 4851 CABA; y Juan Manuel Alfredo Margari, argentino, nacido el 24/6/60, soltero, DNI 14.186.685, CUIT número 20-14186685-1, empresario, con domicilio real y especial en Pedernera 285 piso 1 depto.3, CABA. Duración: 99 años. Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: Fabricación, producción, importación, exportación, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, envasado, compra, venta, permuta, distribución y consignación de productos químicos, drogas, productos de contraste radiológico, medicamentos simples y compuestos, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos, insumos médicos, odontológicos y prótesis. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y asesoramiento, dictado de cursos, entrenamiento, capacitación y selección de recursos humanos en todo relacionado con su objeto. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto incluyendo la obtención de licencias, habilitaciones y registros sanitarios y la celebración de contratos con entidades públicas o privadas. Capital: \$ 30.000.000 dividido 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio 1ª 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Juan Manuel Alfredo Margari. Director Suplente: Alejandro Queipo. Sede social: Melincue 2734 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 06/05/2026 Reg. Nº 561  
Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34310/26 v. 22/05/2026

## CREDIFERIANTE S.A.

Constituida 19/05/2026. Andy Francis ARAUJO RAMOS, 25/06/90, peruano, DNI 94.080.607, CUIT 20-94080607-1, domicilio Pueyrredón 625, Dto 1 CABA, Lorena Kristell DULANTO CRESPO, peruana, 14/03/96, DNI 94.470.992, CUIT 23-94470992-4, domicilio Arroyo Chico 842, Barrio Marabo, Pdo General Rodríguez, Pcia Bs As, ambos comerciantes, solteros. 2) Duración 50 años. 3) objeto: GESTIÓN DE COBROS: por cuenta y orden de terceros, gestiones de cobranza de todo tipo de transacción comercial, ya sea de compraventa, permuta, consignación, importación, exportación, distribución, comercialización al por mayor y menor, acopio y comercialización de todo tipo de productos, materias primas, insumos, productos elaborados o semielaborados, propios de la industria, el comercio, el agro, la construcción, la tecnología, la alimentación, la indumentaria, y artículos del hogar, tanto de bienes muebles, inmuebles o semovientes, como también de alquileres, arrendamientos y administración de bienes y propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, representaciones, mandatos y gestiones de negocios, sea ello en inmuebles rurales o urbanos, y de préstamos, prendas, hipotecas, u operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, de la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas o avales a terceros, y aquellas producto de realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella

que requiera el concurso del ahorro público. Cuando por razón de la materia las actividades lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante y/o entidades habilitadas a tales efectos por razón de la materia las actividades lo requieran, de créditos en general; y REPRESENTACIÓN: suscribir contratos de representación, mandato, agencia, gestión de negocios, comisión y consignación. Gerenciar y administrar todo tipo de servicios o productos prestados por empresas nacionales y extranjeras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 4) Capital Social: 30.000.000, representado por 300.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 c/u. 5) Presidente: Andy Francis ARAUJO RAMOS, Director Suplente: Lorena Kristell DULANTO CRESPO ambos con domicilio especial en Pueyrredón 625, Dto 1 CABA 6) Cierre Ejercicio Social: 31/12. 8) Domicilio Social: Pueyrredón 625, Dto 1 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 1099  
ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34710/26 v. 22/05/2026

### **ECHOCHAIN S.A.**

aviso e 28/04/2026 N° 27060/26 v 28/04/2026 30718041364 Asamblea extraordinaria del 23/4/26 se complementa renuncia director suplente Michael Tismer Geb Krauser y se designa a Michael Tismer Geb Krauser quien fija domicilio especial en Av Córdoba 673 piso 10 of B CABA Autorizado según instrumento privado Acta asamblea extraordinaria de fecha 23/04/2026 Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 23/04/2026  
Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34692/26 v. 22/05/2026

### **ECO DE LOS ANDES S.A.**

CUIT: 30-70100954-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/07/2025 se resolvió: (i) reformar los artículos Quinto (acciones), Octavo (administración) y Décimo primero (facultades del directorio) del Estatuto Social de la Sociedad, a los fines de adecuarlos a la normativa legal vigente; y (ii) aprobar la redacción de un texto ordenado que refleje las reformas aprobadas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2025  
Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34671/26 v. 22/05/2026

### **EDESA HOLDING S.A.**

C.U.I.T. 30-71250649-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de abril de 2026, EDESA HOLDING S.A. resolvió por unanimidad reformar el artículo décimo segundo del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo 12.- La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros titulares e igual cantidad de suplentes, de los cuales dos como mínimo revestirán la condición de independientes de conformidad con los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Valores. Los directores titulares que revistan la condición de independientes de conformidad con los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Valores, solamente podrán ser reemplazados por directores suplentes que también revistan tal condición y en el orden de su designación. El suplente que reemplace a un director titular cesante, ejercerá el cargo por el tiempo que faltare al titular para terminar el mandato. En caso de vacancia total de directores, la Comisión Fiscalizadora nombrará a los directores necesarios para el funcionamiento del órgano hasta la celebración de la próxima Asamblea que designe directores. El mandato de los directores es de un (1) ejercicio social, pudiendo ser reelectos indefinidamente." Autorizado según instrumento privado acta de asamblea n° 24 de fecha 23/04/2026  
Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34547/26 v. 22/05/2026

**ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A.**

30661957448. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 04/05/2026 se resolvió el traslado del domicilio social de CABA a la Provincia de Neuquén y modificar el Artículo Primero del instrumento constitutivo, el que queda así: "PRIMERO. La sociedad se denomina "ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A." Tiene su domicilio legal en la Provincia de Neuquén". Actual sede social: Trabajadores de la Industria 2656, Barrio Parque Industrial Oeste, Neuquén. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 04/05/2026 Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34626/26 v. 22/05/2026

**EXPIN S.A.**

Esc. de constitución N 63, del 23.04.2026 del registro 2070 de C.A.B.A. Emanuel Gaston ROSAS, argentino, empresario, divorcio de sus primeras nupcias con María Josefina Cabezudo, nacido el 2 de febrero de 1981, titular del documento nacional de identidad número 28.596.787, C.U.I.L. 20-28596787-3, domiciliado en Gurruchaga 2266, cuarto piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Eloy VERA BAHIMA, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con María Lorena Fuertes, nacido el 12 de enero de 1980, titular del documento nacional de identidad número 27.792.172, C.U.I.L. 20-27792172-7, domiciliado en la calle 467 entre 142 y 148 número 5000, de la localidad de City Bell, partido de La Plata de la provincia de Buenos Aires; y Patricia Alejandra ALVAREZ, argentina, abogada, casada en primeras nupcias con Raúl Martínez Tato, nacido el 22 de enero de 1964, titular del documento nacional de identidad número 16.829.891, C.U.I.L. 27-16829891-4, domiciliada en la calle Bogado 4529. Quinto piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1) 99 años. 2) La sociedad tiene por objeto A) Prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales. B) Asesoramiento, selección, desarrollo y venta de software, para empresas vinculadas con lo previamente mencionado. C) Otorgamiento de préstamos con fondos propios, adelantos, financiamiento comercial y personal, así como la gestión, administración y cesión de créditos. Las actividades mencionadas en los puntos A y B se desarrollarán en el marco de la normativa vigente, incluyendo las regulaciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y otros organismos de control que resulten aplicables. Mientas que las mencionadas en el punto C quedan excluidas expresamente de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 3) \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de \$ 1 valor nominal cada una. Capital social: Emanuel Gastón Rosas suscribe 6.000.000 de acciones e integra \$ 1.500.000 en dinero en efectivo; Eloy Vera Bahima suscribe 15.000.000 de acciones e integra \$ 3.750.000 en dinero en efectivo; y Patricia Alejandra Alvarez, suscribe 9.000.000 de acciones e integra \$ 2.250.000 en dinero en efectivo. Total de acciones suscriptas: 30.000.000. Total de capital integrado: \$ 7.500.000. 4) Presidente: Emanuel Gastón Rosas. Vicepresidente: Eloy Vera Bahima. Director suplente: Patricia Alejandra Alvarez. Domicilio especial en la sede social. 5) Sede social: Gurruchaga 2254, cuarto piso, departamento 1, Torre 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. emanuel@expin.la. 6) Representación legal: al presidente y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 8) Prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 23/04/2026 Reg. N° 2070 Maria Laura Sloomans - T°: 94 F°: 88 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34532/26 v. 22/05/2026

**FERRIC S.A.**

Escritura de Constitución N° 235 del 14/05/2026 Accionistas: Nicolás Riccheri, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/07/1994, DNI 38.358.924, Pilar 837, CABA; Claudio Aníbal Riccheri, argentino, casado, empresario, nacido el 14/10/1962, DNI 16.209.270, Pilar 837, CABA, y Guillermo Daniel Feldman, argentino, casado, empresario, nacido el 26/04/1979, DNI 27.071.688, Gob. Manuel Quintana 1149, Castelar, Partido de Morón, pcia Bs As. Denominación: "FERRIC S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de establecimientos, sanatorios, clínicas, geriátricos, y hospitales dedicados a la salud, brindando servicios médicos, de enfermería, kinesiológicos, psiquiátricos, psicológicos, acompañamiento terapéutico; asistencia y auxilios que hagan a la higienización, tratamientos de rehabilitación, terapias ocupacionales, gimnasia y toda actividad relacionada con la geriatría. Proveer el servicio de internación domiciliaria de pacientes adultos mayores y de pediatría en todos los niveles de complejidad, abarcando todo el equipo multidisciplinario de las prestaciones que aseguren su

correcta asistencia; prestar atención en domicilios particulares, en consultorios externos multidisciplinarios o específicos; proveer servicios de traslado de personas en ambulancia y/u otros medios, según necesidades emergentes o programadas, en unidades propias o de terceros. Administrar y proveer en alquiler, leasing o venta de insumos, equipamiento y tecnología médica; proveer gerenciamiento en sistemas de salud. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Hotelería: Mediante la explotación comercial de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento y servicios complementarios como ser restaurante, bar, spa, gimnasio, servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza y estética, servicios de turismo mediante la organización de excursiones y actividades de recreación y todos los servicios accesorios y/o complementarios necesarios para la atención de sus clientes. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vice- presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Claudio Aníbal Riccheri, Director Suplente: Guillermo Daniel Feldman, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Pilar 837, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 14/05/2026 Reg. N° 632  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34299/26 v. 22/05/2026

## **GIAMA PLAN DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S.A.**

C.U.I.T. 30-71808622-8. Por Acta de Asamblea n° 4 del 30/04/2026, obrante a fojas 6 y 7 se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos UN MILLON (\$ 1.000.000) representando por UN MILLON DE ACCIONES (1.000.000) a los fines de adecuarlo a las necesidades de la empresa, modificándose el artículo quinto del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MILLONES (\$ 100.000.000) representado por CIEN MILLONES DE ACCIONES (100.000.000) nominativas no endosables de un voto cada acción y de un peso (\$ 1) valor nominal cada una.". En consecuencia, el capital social queda suscripto e integrado de la siguiente manera: Ricardo Nicolás Bevacqua 510.000 acciones y Ignacio SANTOS DOCEL JONES 490.000 acciones. -  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 15/05/2026 Reg. N° 1350  
CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34323/26 v. 22/05/2026

## **GPNS S.A.**

CUIT 30-71576610-4. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/5/2026: A) Renuncia como Presidente Andrés BELLIGOTTI y como Directora Suplente Pamela Silvana ORTIZ y se designa Presidente a Jorge Antonio PORTILLO VAZQUEZ y Director Suplente a José Dionisio LOBOS, ambos con domicilio especial en sede social.- 2) Se cambia la sede social a Simone de Beauvoir 1764, piso 1°, departamento "A", CABA.- 3) Se modifica el objeto, reformándose el Artículo Tercero, el cual pasa a ser: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: reclutamiento de personal y nuevos talentos para brindar soluciones en diferentes idiomas a empresas multinacionales y la prestación de servicios empresariales a terceros, atención al cliente, soporte técnico, procesamiento de datos, desarrollo de software, soluciones tecnológicas, inteligencia artificial y consultoría en tecnologías de la información.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 14/05/2026 Reg. N° 1300  
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34291/26 v. 22/05/2026

## **HALPERIN S.A.**

Escritura pública N° 129 de 11/05/2026 folio 586 del registro 1891 CABA. Constitución: HALPERIN S.A. SOCIOS: Walter Antonio JURE, argentino, nacido el 20/04/1971, casado, empresario, DNI 22167074, CUIT 20221670745, domiciliado en Barrio Abril, El Recado 18, Berazategui, pcia. de Bs. As.; Ernesto Gabriel PALLADINO, argentino, nacido el 30/04/1962, casado, empresario, DNI 14905810, CUIT 23149058109, domiciliado en Riobamba 1264, 1er piso, CABA; Juan Pablo TRIPODI, argentino, nacido el 18/04/1972, casado, empresario, DNI 22654226, CUIT

20226542265, domiciliado en 1851 CABA; Sergio Adrián ARDANAZ, argentino, nacido el 03/08/1977, soltero, empresario, DNI 25927063, CUIT 20259270635, domiciliado en calle 51 n° 1650, 3ero A, La Plata, pcia. de Bs. As.; Fernando Andrés DIAZ, argentino, nacido el 29/01/1987, soltero, empresario, DNI 32886929, CUIT 20328869293, domiciliado en Barrio Haras del Sur 2, La Plata, pcia. de Bs. As.; y Alfredo Ricardo CUARADEGHINI, argentino, nacido el 29/08/1966, casado, empresario, DNI 17899500, CUIT 20178995007, domiciliado en Sanchez 1816, Almirante Brown, pcia. de Bs. As. OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: COMERCIAL: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, maquinarias, accesorios agrícolas y materiales, máquinas y equipos para construcciones. CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las industriales hidráulicas, portuarias, sanitarias, mecánicas, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Ejercicio de Representaciones, comisiones y mandatos. Los asesoramientos serán ejercidos por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. CAPITAL. \$ 60.000.000.- representado por 60.000 de \$ 1000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una. Suscripción e integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital social correspondiendo a cada uno 10.000 acciones, equivalentes a \$ 10.000.000. Todos los socios integraron el 25% en efectivo. ORGANIZACIÓN: PRESIDENTE: Ernesto Gabriel PALLADINO. VICEPRESIDENTE: Juan Pablo TRIPODI. DIRECTOR TITULAR: Walter Antonio JURE. DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Andrés DIAZ. Sede social: Migueletes 1851 CABA. Domicilio especial de directores: Bartolome Mitre 1371, 3ero G, CABA. DURACION: 99 AÑOS ORGANIZACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre uno y cuatro, con mandato por tres ejercicios. Prescinde del órgano de fiscalización. El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. Autorizado el 11/05/2026 por escribana ADRIANA P. BALDA, titular del Registro 1891 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 11/05/2026 Reg. N° 1891 ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34376/26 v. 22/05/2026

## IL DODICI S.A.

Por escritura N° 29, F° 88, del 1/4/2026, Registro 1132 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) IL DODICI S.A. 2) Socios: Mauricio Leandro MONTEMITOLI, argentino, nacido el 30/3/87, casado en primeras nupcias con María Belén Berraz Gutierrez, DNI 33.340.390, CUIL 20-33340390-1, empresario, domiciliado en Matacos 3197, Campo Grande, Lote 171, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Faustino Mario MONTEMITOLI, argentino, nacido el 2/3/58, casado en primeras nupcias con Adriana Filomena Mónaco, DNI 12.412.115, CUIT 23-12412115-9, empresario, domiciliado en O'Higgins 967, Bella Vista, Pcia. de Bs. As. 3) Sede: Lavalle 1567, piso 10°, oficina "1018", C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Construcción: La construcción, ejecución, dirección, administración y realización de todo tipo de obras civiles, viales, hidráulicas, portuarias, urbanas, industriales y de infraestructura en general, tanto públicas como privadas, incluyendo movimientos de suelos, pavimentación, obras de hormigón, obras sanitarias y trabajos de mantenimiento, reparación y conservación de obras.- b) Ingeniería y servicios técnicos: La prestación de servicios de ingeniería, consultoría, asesoramiento técnico, estudios, proyectos, dirección de obra, inspección, planificación, gerenciamiento y supervisión de obras y proyectos vinculados con la ingeniería civil, infraestructura, energía y actividades afines.- c) Actividad inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, leasing, administración, desarrollo, loteo, urbanización y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, incluyendo la realización de emprendimientos inmobiliarios.- d) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de materiales, insumos, maquinarias, herramientas y equipos destinados a la construcción, obras civiles, infraestructura y actividades vinculadas.- e) Servicios al sector energético: La prestación de servicios, ejecución de obras, mantenimiento, asistencia técnica y provisión de bienes para empresas vinculadas con la generación, transporte y distribución de energía eléctrica, hidrocarburos, energías renovables y demás actividades del sector energético. 6) Capital: \$ 145.000.000, representado por 145.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el 100% del capital social: Mauricio Leandro MONTEMITOLI suscribe 130.500.000 acciones; Faustino Mario MONTEMITOLI suscribe 14.500.000 acciones; integrando los accionistas el 25% del Capital Social.- 7) Administración: Directorio, entre 1 y 5 miembros. 8) Mandato: Tres ejercicios. 9) Representante legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10) Directorio: Presidente: Mauricio Leandro MONTEMITOLI; Director Suplente: Faustino Mario MONTEMITOLI. 11) Domicilio especial directores: Lavalle 1567, piso 10°, oficina "1018", C.A.B.A. 12) Sindicatura: Prescinde. 13) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 1132 Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34609/26 v. 22/05/2026

**JG DESARROLLOS S.A.**

Escritura Pública N° 286 del 19/05/2026; 1) Socios: 1) Gustavo Fabian ELIAS, argentino, nacido el 28/07/1962, DNI 16.206.439, empresario, CUIT 20-16206439-9, casado, con domicilio en Reconquista 742, localidad y partido de Bahía Blanca, Prov. de Bs. As.- 2) Juan Ignacio ELIAS, argentino, nacido el 03/06/1981, DNI 28.823.901, empresario, CUIT 20-28823901-1, casado, con domicilio en Av. Costanera Oeste 825, localidad y partido de Monte Hermoso, Prov. de Bs. As.- Denominación: "JG DESARROLLOS S.A."; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Adquisición, venta, permuta, comercialización, explotación, arrendamientos, alquiler, construcción, remodelación o refacción de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, con destino de vivienda o comerciales; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales o industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; b) Administración de propiedades inmuebles y conjuntos inmobiliarios, propias o de terceros, constituir y administrar fideicomisos sobre toda clase de bienes, actuando como fideicomitente, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 5) Capital Social: \$ 30.000.000.- representado por 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 10.- con derecho a un voto por acción; suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Gustavo Fabian ELIAS suscribe 2.400.000 y Juan Ignacio ELIAS suscribe 600.000 acciones.- 6) Administración y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Juan Ignacio ELIAS; Director Suplente: Gustavo Fabian ELIAS; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en calle Olga Cossettini N° 363, piso 4, CABA; 7) Sindicatura: Prescinde.- 8) Cierre de ejercicio: 31/12.- 9) Sede Social: calle Olga Cossettini N° 363, piso 4, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 2040. Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34328/26 v. 22/05/2026

**KOKER EXCHANGE S.A.**

30718571711 Asamblea del 30/4/2026 se amplió objeto social y se reformó art. 3: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país: 1) Compra, venta, transferencia, negociación e intermediación de servicios, activos digitales, criptomonedas y/o criptoactivos, títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Procesamiento e intercambio electrónico de datos y cuentas vinculadas a dichas operaciones, desarrollo de tecnología, elaboración de sistemas, programas y software referentes al procesamiento electrónico de datos y su comercialización, tanto en el mercado interno como externo; participación activa, directa o indirecta en negocios a través de empresas o sociedades. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la ley de entidades financieras N° 21.526. 2) Prestación de servicios como Proveedor de Servicios de Activos Virtuales (PSAV) conforme la normativa vigente de la Comisión Nacional de Valores, incluyendo, sin limitación: a) La intermediación en la compra, venta, permuta y/o negociación de activos virtuales entre terceros. b) La ejecución, transmisión y/o recepción de órdenes sobre activos virtuales. c) La operación de plataformas o sistemas que faciliten la negociación o intercambio de activos virtuales. d) La provisión de servicios de transferencia de activos virtuales. e) La prestación de servicios tecnológicos, de conectividad, procesamiento, enrutamiento y gestión de operaciones vinculadas a activos virtuales. f) La custodia y/o administración de activos virtuales y/o instrumentos que permitan el control sobre los mismos, únicamente en la medida en que la sociedad cuente con las autorizaciones regulatorias correspondientes y cumpla con los requisitos exigidos por la normativa vigente. La sociedad podrá asimismo desarrollar actividades complementarias y accesorias vinculadas a su objeto principal, incluyendo servicios de asesoramiento, desarrollo tecnológico y soluciones digitales aplicadas a activos virtuales. En todos los casos, la sociedad ajustará su actividad a la normativa vigente en materia de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y demás regulaciones aplicables. Toda actividad que lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/04/2026

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34305/26 v. 22/05/2026

**LEAPSIGHT ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30-71563214-0. Por acta de asamblea Extraordinaria N° 9 del 30/03/2026 se aumentó el capital de \$ 100.000 a \$ 45.788.000 y se reformó el artículo 4° del Estatuto Social. El Capital social queda suscrito de la siguiente manera: Federico Repond: 20 acciones y Alejandro María Ramallo: 45.768 acciones. Todas acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 06/05/2026 Reg. N° 1767  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34486/26 v. 22/05/2026

**MELUME S.A.**

1) Sara Jimena BAREDES, 5/2/97, DNI 40134410, CUIT 27401344107, casada; David Ezequiel BAREDES, 21/12/98, 41646878, CUIT 20416468789, soltero, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en José Antonio Cabrera 3064, 1°, CABA. 2) 18/05/2026. 3) MELUME SA.4) Leandro N. Alem 530, 2° CABA. 5) Objeto Prestación del servicio electrónico de cobranzas de facturas de servicios públicos, tasas e impuestos, nacionales, provinciales y municipales; servicios de telefonía, gestión y recupero de créditos, en especial realizar el intercambio, compensación y liquidación de órdenes de transferencias de medios de pagos electrónicos, efectuar la distribución y recaudación de los medios de pago; prestar servicios técnicos y operativos complementarios o accesorios de las actividades citadas anteriormente, así como cualesquiera otros requeridos para que la sociedad colabore y coordine sus actividades en el ámbito de sistemas de pagos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años.7) \$ 30000000 representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 10000 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción 100%: Sara Jimena Baredes 1500 acciones y David Ezequiel Baredes 1500 acciones. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. Presidente: Sara Jimena Baredes; Director Suplente: David Ezequiel Baredes, con domicilio especial en sede social. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 18/05/2026 Reg. N° 2113  
URIEL DAVID BAREDES - Matrícula: 5722 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34575/26 v. 22/05/2026

**PATAGON HOLDING S.A.**

Escritura N° 270 18/5/26.1) Ignacio Marcelo Iturbe, 13/10/74, empresario, DNI 23.878.352; Ana María Pérez, 16/3/47, psicóloga, DNI 5.726.824. Ambos argentinos, casados y domicilio en Arcos 2149 piso 3° Depto. "D" CABA. 2) PATAGON HOLDING S.A. 3) 99 años. 4) a) La adquisición, suscripción, integración, tenencia, administración y disposición de participaciones societarias, acciones, cuotas o cualquier otro tipo de participación en sociedades constituidas o a constituirse; b) El control, dirección estratégica, coordinación y supervisión de sociedades controladas, vinculadas o participadas; c) La titularidad, desarrollo, administración, protección, explotación, cesión y licenciamiento de activos intangibles, incluyendo marcas, nombres comerciales, patentes, software, plataformas digitales, sistemas tecnológicos, know-how y derechos de propiedad intelectual; d) La concesión de licencias de uso, cesión y explotación de dichos activos intangibles a sociedades vinculadas o a terceros, bajo las condiciones que determine; e) La prestación de servicios de gestión, administración, asesoramiento estratégico, técnico, financiero, contable, comercial y tecnológico, en forma complementaria a su actividad principal, tanto a sociedades vinculadas como a terceros; f) La adquisición, administración, explotación y disposición de bienes muebles e inmuebles vinculados a su objeto; g) La estructuración y financiación de operaciones propias o de sociedades vinculadas, con recursos propios o mediante instrumentos permitidos por la legislación vigente, incluyendo la posibilidad de canalizar financiamiento hacia sociedades vinculadas o terceros mediante la colocación de fondos propios o provenientes de emisiones de valores negociables, sin configurar intermediación financiera, pudiendo asimismo afectar activos, flujos, derechos, contratos o participaciones societarias como respaldo de dichas operaciones. No desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. 5) \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones de valor nominal \$ 1 cada una, distribuidas en dos clases: Clase A: 15.300.000 acciones; Clase B: 14.700.000 acciones (Ignacio Marcelo Iturbe, 15.300.000 acciones Clase A; Ana María Pérez, 14.700.000 acciones Clase B). 6) Directorio, 1 mínimo 5 máximo. 7) Prescinde Sindicatura. 8) 31/12. 9) Sede: Avda. del Libertador 7208, piso 3°, CABA. 10) Presidente: Ignacio Marcelo Iturbe, Director Suplente: Ana María Pérez, ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 18/05/2026 Reg. N° 2061  
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34699/26 v. 22/05/2026

**PDZ BURZACO S.A.**

CUIT 30-71401132-0. Nro. Correlativo IGJ 1865097. PDZ BURZACO S.A. Edicto rectificatorio. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 ("LGS") y a los efectos de subsanar la observación N° 4 de la Vista N° 2 recaída en el trámite N° 9984067 de la Inspección General de Justicia, conforme al art. 143, inc. 5, apartado C, de la RG IGJ N° 15/2024, se rectifica y amplía la publicación efectuada en fecha 27/03/2026 bajo el N° 18295/26 del Boletín Oficial, con motivo de la transformación de PDZ BURZACO S.A. en PDZ BURZACO S.R.L. resuelta por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/01/2026, conforme los arts. 74 y ss. de la LGS. Se hacen saber los siguientes datos omitidos en la publicación originaria: Datos de los socios (art. 10 LGS): Néstor Hugo Pedraza, 66 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en Julieta Lanteri 1131, piso 41, Depto. 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 13.615.266, CUIT 20-13615266-2, titular de 5.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, representativas de \$ 50.000 (50% del capital social); y Ana María D'Andrea, 64 años, casada, argentina, empresaria, con domicilio real en Derqui 1687, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 14.695.921, CUIT 27-14695921-6, titular de 5.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, representativas de \$ 50.000 (50% del capital social). Sede social: Lola Mora 421, piso 5, oficina 504, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción originaria. Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2026 Ignacio Alberto Sánchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2026 Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34573/26 v. 22/05/2026

**SAUFER SOLUCIONES S.A.**

1) 20/5/26 2) Luis Alejandro RUGE JIMENEZ (80.000 acciones), Pasaporte Colombiano BG218159, C.D.I 20344971251, 10/6/74, ingeniero electricista, casado, domiciliado en Calle 17 A N° 58-30, Bogotá D.C., Colombia; Eduardo GUZMÁN GONZÁLEZ (67.200 acciones), Pasaporte Colombiano PE222179, C.D.I 20604937893, 9/1/62, empresario, casado, domiciliado en Cra 31 A N° 25-25, Apto 802 Edificio Central; Barrio Gran América, Bogotá D.C, Colombia; Nora Lucía RODRÍGUEZ LEÓN (28.800 acciones), Pasaporte Colombiano BF842766, C.D.I 20604937966, 13/5/79, ingeniera industrial, soltera, domiciliada en Cra 7B No. 12-06, Casa 120, Mosquera, Cundinamarca, Colombia; Leidy Daihana ROA BETANCUR (28.800 acciones), Pasaporte Colombiano BG390695, C.D.I 20604937001, 20/7/87, negociante internacional, casada, domiciliado en Cra 41 A N° 18-37 Sur Apto 201 Barrio Ciudad Montes 3er sector, Bogotá D.C, Colombia; Edgar Humberto MARROQUÍN OTÁLORA (28.800 acciones) Pasaporte Colombiano BD130030, C.D.I 27604937081, 3/10/71, ingeniero electricista, soltero, domiciliado en Cra 80 C N° 13-58 Barrio el Tintal, Bogotá D.C, Colombia; Jorge León RIVEROS (28.800 acciones), Pasaporte Colombiano BG925518, C.D.I 20604937982, 7/3/88, ingeniero electrónico, casado, domiciliado en Calle 10 N° 4 E 23, Int 5, Casa 29, Mosquera, Cundinamarca, Colombia; Orlando Andrés BENAVIDES CERPA (28.800 acciones), Pasaporte Colombiano BE074358, C.D.I 27604937979, 19/2/88, ingeniero electrónico, casado, domiciliado en Cra 47A N 22 A 86, Apto 602, Bogotá D.C. Colombia; y Jonathan Humberto PEÑA CONTRERAS (28.800 acciones), Pasaporte Colombiano NBG643220, C.D.I 20604937958, 13/6/88, ingeniero electrónico, casado, domiciliado en la Cra 22 N 9-68, Torre 1, Apto 207, Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia. 3) Billingham 1653, piso 4, depto 28, CABA. 4) A). Servicios de mantenimiento, asesoría técnica, capacitación, diseño, montaje y puesta en servicio de instrumentación, sistemas de control, SCADA, válvulas con sus actuadores y accesorios, equipos electrónicos, en procesos industriales y del sector petrolero. B). Comercialización de equipos de instrumentación, de control, válvulas con sus actuadores y accesorios y de maquinaria, sus partes, repuestos y accesorios, para procesos industriales y del sector petrolero. C). Diseño, fabricación y mecanizado de partes y repuestos para maquinaria, válvulas con sus actuadores e instrumentación industrial. D). Construcción y adecuación de obra civil y eléctrica, montaje de equipos de instrumentación, válvulas con sus actuadores, maquinaria, para aplicaciones en procesos industriales y del sector petrolero. E). Diseño, fabricación y comercialización de gabinetes electrónicos para fuerza y control, sus partes, repuestos y accesorios en aplicaciones industriales. F). Diseño, procura, construcción, operación y mantenimiento de sistemas de generación eléctrica a partir de energías renovables. Comercialización de paneles solares, reguladores, baterías y todo equipo y/o elementos requeridos en sistemas fotovoltaicos para aplicación en industria, sector hotelero, sector financiero, transporte, hospitales, seguridad, comunicaciones, comercio, vivienda y zonas no interconectadas. G). Diseño, construcción y puesta en funcionamiento de centros de control que incluye, mobiliario técnico 24/7, mobiliario de oficina, sistemas de visualización, sistemas de sonido, sillas, piso técnico, acústica, iluminación, cableado potencia, cableado estructurado y de comunicaciones y sus demás partes arquitectónicas y civiles. Asimismo podrá importar y ex-portar los bienes mencionados en el objeto social como así también sus partes, piezas, maquinarias y accesorios relacionados. 6) 99 años. 7) \$ 32.000.000.

representado por 320.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Federico Augusto DOMINGUEZ, DNI 34497125, argentino, 6/5/89, soltero, empresario, domiciliado en Billinghamst 1653, piso 4, Depto 28, CABA; y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Gustavo DOMÍNGUEZ, DNI 38072584, argentino, 17/3/94, empresario, soltero, domiciliado en Billinghamst 1653, piso 4, depto 28, CABA, ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 665  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/05/2026 N° 34730/26 v. 22/05/2026

## SECTION B S.A.

Constituida por Esc. N° 1815 del 14/05/2026, F° 5960 Reg. 501 CABA. (1) Accionistas: Juan Pablo BOVE, argentino, nacido el 11/03/1978, DNI 26.460.042, CUIT 20-26460042-2, casado, abogado, domiciliado en Arenales 1260, Vicente López, Prov. Bs.As. y Federico Martín BASILE, argentino, nacido el 10/01/1967, DNI 18.212.077, CUIT 20-18212077-5, casado, abogado, domiciliado en calle 133 N° 4689, Country San Facundo casa 78, Manuel B. Gonnet, La Plata, Prov. Bs. As.; (2) Denominación social: SECTION B S.A.; (3) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Teniente General Juan Domingo Perón 537, Piso 5°, CABA.; (4) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; (5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: a) Servicios tecnológicos: desarrollo, diseño, programación, implementación, mantenimiento y explotación de sistemas informáticos, software, aplicaciones y plataformas tecnológicas, incluyendo servicios de consultoría, análisis, soporte técnico y gestión de proyectos informáticos. b) Servicios informáticos y digitales: prestación de servicios vinculados a tecnologías de la información, procesamiento de datos, administración de sistemas, infraestructura tecnológica y servicios digitales en general. c) Actividades comerciales: prestación de servicios de logística integral, incluyendo preparación, armado, clasificación y gestión de pedidos, selección de productos (picking), embalaje, embolsado, despacho, reparto, distribución y entrega de bienes y mercaderías, por cuenta propia o de terceros; y la facilitación de la comercialización, distribución, importación y exportación de bienes y servicios a través de tecnologías de la información y de la comunicación. d) Inversiones: realización de inversiones en otras sociedades o emprendimientos, nacionales o extranjeros, pudiendo adquirir, administrar y enajenar participaciones sociales, acciones y otros valores mobiliarios, con carácter no habitual y sin realizar oferta pública; tomar u otorgar créditos, garantías o fianzas, en favor de terceros, y realizar toda clase de operaciones financieras. Quedan expresamente excluidas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 (o aquella que la reemplace en el futuro) y toda otra actividad que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y/o ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyendo -sin limitación- la adquisición, administración y disposición de bienes muebles e inmuebles. Quedan excluidas todas aquellas actividades que requieran concurso o autorización especial de autoridad competente, en cuyo caso la sociedad deberá obtenerla previamente; (6) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una. El capital social fue suscripto por los accionistas: Juan Pablo BOVE 15.000.000 acciones y Federico Martín BASILE 15.000.000 acciones. Los accionistas integran el 25% de sus respectivas suscripciones; (7) Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores e igual o menor número de suplentes a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden que establezca la Asamblea. El término de su elección es de 1 ejercicio. Presidente y Director Titular: Francisco María Simone; y Director Suplente: Juan Pablo Bove. Los directores aceptaron su designación y constituyeron domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 537, Piso 5°, CABA; (8) Sindicatura: La Sociedad prescinde de Sindicatura. Si la Sociedad quedara comprendida en lo prescripto en los incisos 2 y/o 7 del art. 299 de la LGS, se designará a 1 síndico titular y 1 síndico suplente, por el término de 3 ejercicios. En caso de que la Sociedad esté comprendida en incisos distintos al 2 y 7 del art. 299 de la LGS, la fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes, los miembros del órgano de fiscalización durarán en sus cargos 3 ejercicios; (9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1815 de fecha 14/05/2026 Reg. N° 501 Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34697/26 v. 22/05/2026

**SMARTTLY S.A.**

CUIT 30715195336. Se rectifica aviso TI 32493/26 del 15/5/26, Objeto: A) Toda actividad relacionada con la consultoría en tecnología, marketing, informática y diseño gráfico y de negocios, planificación, estrategia, procesos, implantación de soluciones informáticas y actividades de consultoría en sus diferentes enfoques, así como el desarrollo de clubes de fidelidad, big data y programas de beneficios; B) COMERCIAL/SERVICIOS: Construcción, remodelación, comercialización, gerenciamiento, administración, locación y explotación comercial de complejos deportivos o afines, culturales y/o sociales, clubes, gimnasios, compraventa de productos nacionales y/o extranjeros, explotación de servicios gastronómicos ya sea bares y/o confiterías, cobranzas, asesoramientos, ya sea para actividades físicas, deportivas, culturales, instalación de gimnasios y todo aquello que guarde relación con la actividad física, cultural y/o social y en especial la producción de eventos deportivos de cualquier naturaleza; prestación de servicios de entrenamiento físico y bienes. La presente enunciación no es taxativa, por lo cual la sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines, que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto; C) Consultoría en internet, desarrollo de proyectos, soporte y asistencia en informática y sistematización de áreas; D) Tareas de programación, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas de computación y software propios o de terceros brindando ese servicio de forma directa o por terceras personas; E) Toda forma de comercialización de productos y servicios de Hardware y Software, insumos, accesorios, productos de electrónica, análisis, investigaciones operativas, desarrollo y explotación de patentes y marcas; F) Explotación de licencias de marcas y/o patentes en general; G) Todo desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red Internet, telefonía móvil, computadoras, tabletas o la tecnología o sistemas de comunicación que existieran en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de computación y de cualquier tipo y otros servicios relacionados a esta actividad y las telecomunicaciones. Autorizado por Esc.20.11/5/26, reg.2173  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34591/26 v. 22/05/2026

**SSGD GROUP S.A.**

SSGD GROUP S.A. Esc. 383. FOLIO 1097. 20/05/2026. Reg. 88 CABA. 1) Santino GANDARA, 16/10/06, 47.572.913, C.U.I.T. 20475729138, domiciliado en Casuarinas 26, Abril Club de Campo, Autopista Buenos Aires-La Plata kilómetro 33,5, Guillermo Enrique Hudson, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Santiago Martín D'AURIA, 26/09/01, 43.670.723, C.U.I.T. 20436707232, domiciliado en calles 635 y 529 sin número, El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires y; Benjamín Pablo NIETO FRACUELLI, 06/01/02 43.901.656, C.U.I.T. 20439016567, domiciliado en General Güemes 328, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, solteros, comerciantes, 2) 99 años. 3) realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comercialización, distribución y logística: La compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, representación, comisión e intermediación comercial, distribución, almacenamiento, depósito, logística, transporte y comercialización, al por mayor y/o menor, por medios físicos y/o digitales, de toda clase de productos, bienes y mercaderías, especialmente artículos electrónicos, informáticos y tecnológicos, equipos de computación, hardware, software, telefonía móvil y fija, smartphones, tablets, dispositivos inteligentes, wearables, electrodomésticos, artículos de línea blanca y marrón, equipos de audio y video, televisores, cámaras, drones, accesorios de conectividad, cables, cargadores, baterías, repuestos, insumos, herramientas técnicas y demás productos complementarios, accesorios o vinculados al rubro tecnológico, del hogar, comunicaciones y entretenimiento. b) Comercio exterior: La importación, exportación, reexportación, tránsito internacional, representación y distribución nacional e internacional de toda clase de bienes, productos, mercaderías, materias primas, maquinarias, repuestos, partes, accesorios y componentes terminados o semielaborados; pudiendo realizar operaciones aduaneras, logísticas y de comercio exterior, incluyendo contratación de fletes, depósitos, almacenamiento, despachos aduaneros, consolidación y desconsolidación de cargas, y actuar como representante, distribuidor, licenciataria, franquiciado o agente comercial de empresas y marcas nacionales o extranjeras. c) Fabricación e industrialización: El diseño, investigación, desarrollo, fabricación, producción, ensamblado, armado, reacondicionamiento, transformación, industrialización, empaque, etiquetado y comercialización de productos tecnológicos, electrónicos, eléctricos, informáticos y electrodomésticos, incluyendo componentes, accesorios, repuestos y dispositivos vinculados, bajo marcas propias, licencias de terceros, modelos OEM, ODM o cualquier otro sistema de producción o manufactura. d) Servicios técnicos y tecnológicos: La prestación de servicios técnicos, soporte, mantenimiento preventivo y correctivo, reparación, calibración, instalación, configuración, actualización, diagnóstico, servicio postventa y asistencia técnica especializada sobre dispositivos electrónicos, tecnológicos, informáticos y electrodomésticos; así como la adquisición, recuperación, clasificación, reciclaje, valorización, reutilización y tratamiento de rezagos tecnológicos, excedentes industriales, equipos fuera de uso, componentes electrónicos y scrap tecnológico. e) Desarrollo de negocios y licencias: El desarrollo, explotación,

cesión, administración y comercialización de marcas, patentes, licencias, franquicias, modelos industriales, derechos de propiedad intelectual, plataformas digitales, software y demás activos intangibles vinculados a la actividad de la sociedad. f) Inversiones y participación societaria: La realización de inversiones y participación en otras sociedades, emprendimientos y negocios vinculados directa o indirectamente con el objeto social, exclusivamente con fondos propios y sin realizar oferta pública. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, industriales, financieros, mobiliarios e inmobiliarios que se relacionen directa o indirectamente con el cumplimiento de su objeto social, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad sujeta a régimen especial que requiera autorización previa, 4) \$ 30.000.000. (30.000 acciones de \$ 1.000 y 1 voto c/u). Santino Gandara 14.700 acciones, Santiago Martín D'auria 14.700 acciones y Benjamín Pablo Nieto Fracueli 600 acciones. 5) Administración: de 1 A 5 miembros por 3 ejercicios. 6) Presidente: Santino GANDARA. VICEPRESIDENTE: Santiago Martín D'AURIA. DIRECTOR SUPLENTE: Benjamín Pablo NIETO FRACUELLI, todos con domicilio especial en la sede social. 6) Sede: Juana Manso número 153 departamento 181, CABA. 6) 30/04. 7) Sin Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 383 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 88  
ANDREA NELIDA MOLOZAJ - Matrícula: 4779 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34329/26 v. 22/05/2026

## TODO LONAS S.A.

Escritura Pública del 22/04/2026; 1) TODO LONAS SA; 2) Ruben Elías VERA, CUIT 23-39870769-9, nacido 24/09/1996, DNI 39.870.769, domiciliado en Alcorta 3890, Lomas del Mirador, titular de 27.000 acciones; María Leandra BARRAZA, CUIT 27-35902778-3, nacida 6/12/1990, DNI 35.902.778, domiciliada en El Aguti 737 de Ciudad Evita, titular de 3.000 acciones, ambos argentinos, comerciantes y vecinos de la Pcia. Bs. As. 3) sede social Lisandro de la Torre 309 piso 2 departamento D CABA; 4) actividades que forman su objeto industrial, comercial y servicios, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de lona, como ser piletas, sillas, reposeras, almohadones, sombrillas, toldos, juegos infantiles, y toldos para camiones y carrocerías para todo tipo de vehículos; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, diseño, corte, confección, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. 5) Plazo: 99 años; 6) \$ 30.000.000. Suscriben 30000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n. Integran el 25%; 7) 31/03; 8) Presidente: Ruben Elias Vera; Director Suplente: María Leandra Barraza, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 22/04/2026 Reg. N° 2061  
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34698/26 v. 22/05/2026

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## AGRUPANDO PASIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/04/2026. 1.- MARIANO HERNAN BARBARI, 27/07/1988, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., AV RIVADAVIA piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 33980680, CUIL/CUIT/CDI N° 20339806803, MARTIN NAHUEL CERVELLERA, 14/12/1990, Soltero/a, Argentina, FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES N.C.P., MALVINAS ARGENTINAS 334 piso 3 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 35360796, CUIL/CUIT/CDI N° 20353607961, . 2.- "AGRUPANDO PASIONES SAS". 3.- MALVINAS ARGENTINAS 334 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras

y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: MARIANO HERNAN BARBARI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALVINAS ARGENTINAS 334 piso 3, CPA 1406 , Administrador suplente: MARTIN NAHUEL CERVELLERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALVINAS ARGENTINAS 334 piso 3, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34419/26 v. 22/05/2026

## ALMADA REGUERA DISTRIBUCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/05/2026. 1.- GABRIEL ALMADA REGUERA, 29/08/1977, Soltero/a, Paraguay, VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS N.C.P., CHACABUCO 725 piso PH K CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N°94140128, CUIL/CUIT/CDI N° 20941401288, . 2.- “ALMADA REGUERA DISTRIBUCIONES SAS”. 3.- CHACABUCO 725 piso 0 PH K, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: GABRIEL ALMADA REGUERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHACABUCO 725 piso 0 PH K, CPA 1069 , Administrador suplente: TATIANA SOLEDAD ROMERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHACABUCO 725 piso 0 PH K, CPA 1069; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34414/26 v. 22/05/2026

## COMPAÑIA MECANICA INTEGRAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/04/2026. 1.- DANIEL LEONARDI BARRIOS, 06/07/1981, Soltero/a, Argentina, INSTALACIONES DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y ESCALERAS MECÁNICAS, BENITO PEREZ GALDOS piso TRES\_DE\_FEBRERO, DNI N° 28983033, CUIL/CUIT/CDI N° 20289830333, JESICA SABRINA SANCHEZ, 22/11/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BENITO PEREZ GALDOS 10370 piso TRES\_DE\_FEBRERO, DNI N° 28587071, CUIL/CUIT/CDI N° 27285870718, . 2.- “COMPAÑIA MECANICA INTEGRAL SAS”. 3.- CABRERA JOSE A 4311 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías,

investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: DANIEL LEONARDI BARRIOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 4311 piso 1 B, CPA 1414 , Administrador suplente: JESICA SABRINA SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 4311 piso 1 B, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34446/26 v. 22/05/2026

### **DALMASO CONSIGNACIONES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 25/03/2026. 1.- FRANCISCO DAMASO ARRIETA, 22/08/1963, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ANGEL BARBIER 745 piso EL JAGUEL ESTEBAN\_ECHEVERRÍA, DNI N° 16444020, CUIL/CUIT/CDI N° 20164440207, . 2.- “dalmaso consignaciones SAS”. 3.- ALVAREZ JULIAN 2335 piso 4 e, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: FRANCISCO DAMASO ARRIETA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 2335 piso 4 e, CPA 1425 , Administrador suplente: ROSANA FABIANA CAMARGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 2335 piso 4 e, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34436/26 v. 22/05/2026

### **DEDE CENTRAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/05/2026. 1.- CARLOS ARAM BARCEGHIAN, 24/10/1968, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE TEJIDOS (TELAS), ROSARIO 356 piso 3 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 20493352, CUIL/CUIT/CDI N° 23204933529, . 2.- “DEDE CENTRAL SAS”. 3.- JURAMENTO 2017 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de

todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: CARLOS ARAM BARCEGHIAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 2017 piso 5 A, CPA 1428 , Administrador suplente: MARIA ROSA SARAFIAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 2017 piso 5 A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34441/26 v. 22/05/2026

## **DESARROLLOS SUBURBANOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 09/04/2026. 1.- FEDERICO EMANUEL DIAZ, 12/10/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MERCEDES 408 piso villa hudson FLORENCIO\_VARELA, DNI N° 37141480, CUIL/CUIT/CDI N° 20371414801, . 2.- “DESARROLLOS SUBURBANOS SAS”. 3.- CALVO CARLOS 1457 piso pb 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: FEDERICO EMANUEL DIAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 1457 piso pb 1, CPA 1102 , Administrador suplente: SABRINA FABIANA GALEANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 1457 piso pb 1, CPA 1102; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34411/26 v. 22/05/2026

## **EJE SUAVE PATRÓN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 04/05/2026. 1.- CECILIA VANESA AGUIRRE, 08/01/1993, Soltero/a, Argentina, comerciante, Jerónimo Salguero 1648 piso Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 37326316, CUIL/CUIT/CDI N° 27373263163, . 2.- “Eje Suave Patrón SAS”. 3.- SALGUERO JERONIMO 1648 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas;

(g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: CECILIA VANESA AGUIRRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALGUERO JERONIMO 1648 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: BERNARDO JAVIER LEDESMA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALGUERO JERONIMO 1648 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34401/26 v. 22/05/2026

## EL CUADERNO SIN FIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/05/2026. 1.- JULIO EMANUEL NOIR, 18/11/1988, Soltero/a, Argentina, cantante, UGARTECHE 52 piso CONCEPCION DEL URUGUAY, DNI N° 33623447, CUIL/CUIT/CDI N° 20336234477, . 2.- “EL CUADERNO SIN FIN SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 5455 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: LUCIANO GUSTAVO PINILLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 5455 piso 2 B, CPA 1414 , Administrador suplente: LEANDRO EZEQUIEL FURI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 5455 piso 2 B, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34403/26 v. 22/05/2026

## EPERLES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/05/2026. 1.- SANTIAGO EMILIO PITLUK MARRON, 18/01/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE “FAST FOOD” Y LOCALES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS AL PASO, VIRREY OLAGUER Y FEILIU 2850 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 33525256, CUIL/CUIT/CDI N° 20335252560, . 2.- “EPERLES SAS”. 3.- DIAZ VELEZ AV. 4517 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias

y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: SANTIAGO EMILIO PITLUK MARRON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ VELEZ AV. 4517 piso 2 B, CPA 1405 , Administrador suplente: MARIO ROBERTO PITLUK, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ VELEZ AV. 4517 piso 2 B, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34439/26 v. 22/05/2026

## **ESPACIO NAUTICO BUENOS AIRES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 07/05/2026. 1.- JOSE ANGEL MARTINEZ PLATT, 01/07/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PARA LA NAVEGACIÓN, AV DIAZ VELEZ 4051 piso PB 3 SIN\_INFORMAR, DNI N° 19063275, CUIL/CUIT/CDI N° 20190632750, IGNACIO AGUSTIN MARTINEZ BARRIOS, 27/07/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AV DIAZ VELEZ 4051 piso PB 3 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 42663128, CUIL/CUIT/CDI N° 20426631289, . 2.- “Espacio Nautico Buenos Aires SAS”. 3.- DIAZ VELEZ AV. 4051 piso PB 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: JOSE ANGEL MARTINEZ PLATT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ VELEZ AV. 4051 piso PB 3, CPA 1200 , Administrador suplente: IGNACIO AGUSTIN MARTINEZ BARRIOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ VELEZ AV. 4051 piso PB 3, CPA 1200; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34440/26 v. 22/05/2026

## **FLETALO TECH S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/05/2026. 1.- YAIR ANDRES GROSSO BENTANCOURT, 10/12/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, General manuel a rodriguez 1632 piso PB 3 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 31407015, CUIL/CUIT/CDI N° 20314070152, GERARDO DANIEL SOTO, 08/04/1971, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LOBOS 1296 piso MORÓN, DNI N° 22128454, CUIL/CUIT/CDI N° 20221284543, . 2.- “Fletalo Tech SAS”. 3.- ALVAREZ JULIAN 1004 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera

del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: YAIR ANDRES GROSSO BENTANCOURT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 1004 piso 1 A, CPA 1414 , Administrador suplente: GERARDO DANIEL SOTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 1004 piso 1 A, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.  
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34405/26 v. 22/05/2026

## HI FANTASY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/05/2026. 1.- LUIS ALBERTO DUARTEZ, 30/09/1973, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, ARTURO ILLIA 9010 piso EL ALTO GENERAL\_BELGRANO, DNI N° 23332482, CUIL/CUIT/CDI N° 20233324826,. 2.- "HI FANTASY SAS". 3.- SOLER 4445 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: LUIS ALBERTO DUARTEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 4445 piso, CPA 1425, Administrador suplente: RODRIGO GASTON ESPINOZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 4445 piso, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.  
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34407/26 v. 22/05/2026

## HOMINUM CLINIC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/05/2026. 1.- MARIANA LE GAL DE KERMADEC, 06/03/1975, Divorciado/a, Argentina, Empresaria, BLANCO ENCALADA 2139 piso 1 6 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 24563010, CUIL/CUIT/CDI N° 27245630102, . 2.- "HOMINUM CLINIC SAS". 3.- CERVIÑO AV. 4407 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e

inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MARIANA LE GAL DE KERMADEC con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 4407 piso 2, CPA 1425 , Administrador suplente: SOFIA BELEN CARNELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 4407 piso 2, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34525/26 v. 22/05/2026

## IMPLEMENTACIONES DE SISTEMAS DE GESTIÓN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/04/2026. 1.- CINTIA GEMA RUIZ, 24/07/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., MARTIN GUEMES ESTE 2068 piso LOTE 3 SANTA\_LUCÍA, DNI N° 27350947, CUIL/CUIT/CDI N° 27273509475, . 2.- "Implementaciones de Sistemas de Gestión SAS". 3.- GUTIERREZ JUAN MARIA 3989 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: CINTIA GEMA RUIZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 3989 piso 2, CPA 1425 , Administrador suplente: LUCIANA ADA ZAPATA MAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 3989 piso 2, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34406/26 v. 22/05/2026

## KICKET GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/04/2026. 1.- JOAQUIN PARODI, 04/07/1997, Soltero/a, Argentina, Ingeniero en Informática, DIAG. BROWN 1680 piso ALMIRANTE\_BROWN, DNI N° 40497696, CUIL/CUIT/CDI N° 20404976967, CATALINA VARELA MAZZA, 19/01/2000, Soltero/a, Argentina, Licenciada en Recursos Humanos, CANALE 2647 piso ALMIRANTE\_BROWN, DNI N° 42359346, CUIL/CUIT/CDI N° 27423593461, GERONIMO VARELA MAZZA, 12/09/1998, Soltero/a, Argentina, Estudiante, CANALE 2647 piso ALMIRANTE\_BROWN, DNI N° 41290199, CUIL/CUIT/CDI N° 20412901992, . 2.- "Kicket Group SAS". 3.- ALVAREZ THOMAS AV. 1730 piso , CABA. 4.- La

sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: JOAQUIN PARODI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 1730 piso , CPA 1427 , Administrador suplente: CATALINA VARELA MAZZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 1730 piso , CPA 1427; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34409/26 v. 22/05/2026

## **L Y U COMPAÑY S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 29/04/2026. 1.- LAUTARO LEON SCHVARTZ, 16/06/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, JULIA ICAGLIA DE REGUEIRO 3675 piso CASA 2 MORENO, DNI N° 40350207, CUIL/CUIT/CDI N° 20403502074, . 2.- “L Y U COMPAÑY SAS”. 3.- MONTEVIDEO 262 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: LAUTARO LEON SCHVARTZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 262 piso , CPA 1019 , Administrador suplente: RICARDO DAVID CONTRERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 262 piso , CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34438/26 v. 22/05/2026

## **LA MARTA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/05/2026. 1.- GONZALO ALEJANDRO FREGA, 07/07/1999, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE ACEITES Y GRASAS, POSADAS 1729 piso ITUZAINGó, DNI N° 41725448, CUIL/CUIT/CDI N° 20417254480, . 2.- “La Marta SAS”. 3.- BULNES 609 piso 1 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación,

importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: GONZALO ALEJANDRO FREGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 609 piso 1 c, CPA 1176 , Administrador suplente: DOMINGA SAMANTA PEREYRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 609 piso 1 c, CPA 1176; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34443/26 v. 22/05/2026

## LIMPIO ECO SOLUCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/05/2026. 1.- MARIA DE LOS ANGELES LESCANO, 14/10/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE LIMPIEZA N.C.P., BALTAZAR TATALO DOMINGUEZ 2745 piso 0 0 B° BARBERAN SAN\_FERNANDO, DNI N° 33075623, CUIL/CUIT/CDI N° 27330756239, . 2.- "Limpio Eco Soluciones SAS". 3.- DE LOS INCAS AV. 3300 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: MARIA DE LOS ANGELES LESCANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 3300 piso 0 0, CPA 1426 , Administrador suplente: JACQUELIN DAIANA VARGAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 3300 piso 0 0, CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34415/26 v. 22/05/2026

## LOGTECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/05/2026. 1.- LUCAS MATIAS GARCIA ONOFRIO, 19/10/1987, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, ZABALA 2359 piso MORÓN, DNI N° 33304813, CUIL/CUIT/CDI N° 20333048133, ANA LAURA MAZAS, 30/10/1989, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BACACAY 1322 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 34922432, CUIL/CUIT/CDI N° 27349224327, . 2.- "LogTech SAS". 3.- PELLEGRINI CARLOS 1163 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación,

producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: LUCAS MATIAS GARCIA ONOFRIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1163 piso PB, CPA 1009 , Administrador suplente: ANA LAURA MAZAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1163 piso PB, CPA 1009; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34423/26 v. 22/05/2026

## **MR. HOOD S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/05/2026. 1.- MARIA VERONICA TAVERNA, 23/01/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL DE EDIFICIOS, MARTIN PESCHEL 1220 piso TRES\_DE\_FEBRERO, DNI N° 23331501, CUIL/ CUIT/CDI N° 27233315015, . 2.- “Mr. Hood SAS”. 3.- MONROE 5088 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MARIA VERONICA TAVERNA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 5088 piso 1 B, CPA 1431 , Administrador suplente: JULIANA LUCIA VARELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 5088 piso 1 B, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34422/26 v. 22/05/2026

## **NARDYX LAB S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/04/2026. 1.- MELISA ROMINA FRIGOLINO, 04/05/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CERRITO 1498 piso 1 C ROSARIO, DNI N° 30196456, CUIL/CUIT/CDI N° 27301964566, . 2.- “Nardyx Lab SAS”. 3.- MOLDES 1466 piso 5 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y

exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: MELISA ROMINA FRIGOLINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 1466 piso 5 C, CPA 1426 , Administrador suplente: LEANDRO NATANAEL MOURGOUX, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 1466 piso 5 C, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34408/26 v. 22/05/2026

## **PLAPACK S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 19/05/2026. 1.- FERNANDO DANIEL BRION, 27/03/1963, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MEXICO 474 piso 1 17 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 16321485, CUIL/CUIT/CDI N° 20163214858, . 2.- "PLAPACK SAS". 3.- MEXICO 474 piso 1 17, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: FERNANDO DANIEL BRION con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 474 piso 1 17, CPA 1097 , Administrador suplente: MARIANELA BRION, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 474 piso 1 17, CPA 1097; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34728/26 v. 22/05/2026

## **PRIMECORE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 20/05/2026. 1.- LORELEY GONZALEZ, 13/12/1993, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE INDUMENTARIA DEPORTIVA, SALTA 406 piso garin ESCOBAR, DNI N° 37941191, CUIL/CUIT/CDI N° 27379411911, . 2.- "PrimeCore SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1386 piso 9 917, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e

inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: LORELEY GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 9 917, CPA 1043 , Administrador suplente: SANDRA MARCELA ALCARAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 9 917, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34442/26 v. 22/05/2026

## **PRODUCCIONES SONA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 16/04/2026. 1.- GUILLERMO RAUL SONA, 08/02/1985, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO COMERCIANTE, LEOPOLDO LUGONES 47 piso SALTA CAPITAL, DNI N° 31194903, CUIL/CUIT/CDI N° 23311949039, . 2.- "PRODUCCIONES SONA SAS". 3.- DOBLAS 955 piso 14 1415, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: GUILLERMO RAUL SONA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DOBLAS 955 piso 14 1415, CPA 1424 , Administrador suplente: VERONICA SOLEDAD SONA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DOBLAS 955 piso 14 1415, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34404/26 v. 22/05/2026

## **PROYECTO RD S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 05/05/2026. 1.- DIEGO NAHUEL RUIZ DIAZ, 01/10/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., LAUREL 1115 piso ALMIRANTE\_BROWN, DNI N° 32710657, CUIL/CUIT/CDI N° 20327106571, . 2.- "PROYECTO RD SAS". 3.- LAVALLE 1569 piso 8 819, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con

las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: DIEGO NAHUEL RUIZ DIAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1569 piso 8 819, CPA 1048 , Administrador suplente: ANDRES MATIAS RUIZ DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1569 piso 8 819, CPA 1048; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34418/26 v. 22/05/2026

## ROISA TECH SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/05/2026. 1.- WASHINGTON MARIO GIACOYA FARIAS, 27/08/1974, Casado/a, argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMÁTICA, DR MARIANO MORENO 1025 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 19094869, CUIL/CUIT/CDI N° 27190948698, SILVANA VANESA PALMER EVORA, 29/06/1977, Casado/a, argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, DR MARIANO MORENO 1025 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 26096719, CUIL/CUIT/CDI N° 27260967199, . 2.- "ROISA TECH SOLUTIONS SAS". 3.- URIBURU J. E. PTE. 411 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de marcas, consignación, alquiler, leasing y/o cualquier otra modalidad lícita de contratación, al por mayor y al por menor, y a través de canales físicos, digitales o plataformas de comercio electrónico, de productos, equipos, insumos, servicios y soluciones vinculadas con Tecnologías de la información (IT), Electrónica y telecomunicaciones, Conectividad, redes y comunicaciones, Hardware y software, Automatización y sistemas inteligentes, Internet de las Cosas (IoT), Ciberseguridad e Infraestructura tecnológica y sistemas informáticos, incluyendo productos y desarrollos de origen nacional o importado. Asimismo, la sociedad podrá prestar servicios de asesoramiento, implementación, integración, mantenimiento, soporte técnico, capacitación y desarrollo de soluciones tecnológicas relacionadas con su actividad principal. La sociedad podrá desarrollar, diseñar, licenciar, integrar, implementar, mantener, operar y comercializar software, aplicaciones, plataformas digitales y soluciones tecnológicas, incluyendo aquellas basadas en inteligencia artificial, automatización, análisis de datos, servicios en la nube (cloud computing) y modelos de provisión de software como servicio (SaaS). Podrá prestar servicios profesionales, técnicos y de consultoría en materia tecnológica, incluyendo, entre otros, servicios gestionados (managed services), outsourcing tecnológico, soporte técnico, capacitación, auditorías tecnológicas, monitoreo de infraestructuras y sistemas, análisis y gestión de riesgos tecnológicos, cumplimiento normativo (compliance) y gestión, dirección y ejecución de proyectos tecnológicos. Asimismo la sociedad podrá prestar servicios de analítica de datos, inteligencia de negocios (BI), automatización, transformación digital, desarrollo y operación de plataformas digitales, ciberinteligencia y seguridad digital avanzada, incluyendo soluciones basadas en Inteligencia Artificial (IA), aprendizaje automático (machine learning), big data, tecnologías de blockchain y servicios en la nube (cloud computing). También podrá realizar actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i) así como incubar, desarrollar, participar o invertir en proyectos tecnológicos, startups o emprendimientos innovadores vinculados con su objeto social, incluyendo tecnologías presentes o futuras. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, industriales, financieros y administrativos que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, incluyendo la celebración de contratos, representaciones comerciales, franquicias, licencias, distribución y cualquier otro acuerdo vinculado con su actividad. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: WASHINGTON MARIO GIACOYA FARIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIBURU J. E. PTE. 411 piso 3 A, CPA 1027 , Administrador suplente: SILVANA VANESA PALMER EVORA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIBURU J. E. PTE. 411 piso 3 A, CPA 1027; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34460/26 v. 22/05/2026

**S-LOPEZ EMPRENDIMIENTOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 08/05/2026. 1.- SILVIA NATALIA IRENE LOPEZ, 22/12/1978, Soltero/a, Argentina, ABOGADA, Senillosa 571 piso 8 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 26959045, CUIL/CUIT/CDI N° 27269590454, . 2.- "S-Lopez Emprendimientos SAS". 3.- SENILLOSA 571 piso 8 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: SILVIA NATALIA IRENE LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SENILLOSA 571 piso 8 A, CPA 1424 , Administrador suplente: ERICK JESUS PEREZ MARTIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SENILLOSA 571 piso 8 A, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34420/26 v. 22/05/2026

**STA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/03/2026. 1.- FEDERICO EZEQUIEL ROLANDELLI, 01/09/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE FIDEICOMISOS, GUIDO SPANO 1881 piso SAN\_FERNANDO, DNI N° 29681132, CUIL/CUIT/CDI N° 20296811328, CARLOS HERNAN LAFUENTE, 15/04/1988, Casado/a, Argentina, Empleado, AV. COMODORO M. RIVADAVIA 1685 piso 3 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 33702599, CUIL/CUIT/CDI N° 20337025995, CRISTIAN GABRIEL TOMATIS, 26/07/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., CIUDAD DE LA PAZ 3770 piso 4 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 28103852, CUIL/CUIT/CDI N° 20281038525, . 2.- "STA SAS". 3.- CIUDAD DE LA PAZ 3770 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: FEDERICO EZEQUIEL ROLANDELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 3770 piso 4 A, CPA 1429 , Administrador suplente: CARLOS HERNAN LAFUENTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 3770 piso 4 A, CPA 1429; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34402/26 v. 22/05/2026

**SURGLORY S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 08/05/2026. 1.- MARIA EDY BAUTISTA DE MEDINA, 14/02/1974, Soltero/a, Venezuela, Comerciante, ECUADOR 321 piso 2 MATHEU, DNI N° 95914247, CUIL/CUIT/CDI N° 27959142470, STHEFANI GABRIELA MEDINA BAUTISTA, 11/05/1996, Soltero/a, Venezuela, Comerciante, MENDOZA 298 piso ESCOBAR, DNIN°95775399, CUIL/CUIT/CDIN°27957753995, SANTIAGO ALEJANDRO GONZALEZ, 19/07/1990, Divorciado/a, Venezuela, Comerciante, MENDOZA 298 piso ESCOBAR, DNI N° 35329780, CUIL/CUIT/CDI N° 20353297806, . 2.- "SURGLORY SAS". 3.- PEDRAZA MANUELA 2130 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MARIA EDY BAUTISTA DE MEDINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 2130 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: SANTIAGO ALEJANDRO GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 2130 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34413/26 v. 22/05/2026

**TABENE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/04/2026. 1.- SERGIO ANIBAL ANICA, 02/05/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., MONTEAGUDO 156 piso 9 A CIUDAD DE BUENOS AIRES CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 20296606, CUIL/CUIT/CDI N° 20202966064, MARCOS JAVIER PEREYRA FERNANDEZ, 09/04/1974, Casado/a, Uruguay, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, 25 DE MAYO 1081 piso LANÚS, DNI N° 92446652, CUIL/CUIT/CDI N° 23924466529, ALBERTO CASTRO, 18/03/1941, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV INDEPENDENCIA 466 piso 14 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, LE N° 4371955, CUIL/CUIT/CDI N° 20043719557, . 2.- "TABENE SAS". 3.- MONTEAGUDO 156 piso 9 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: SERGIO ANIBAL ANICA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEAGUDO 156 piso 9 A, CPA 1437 , Administrador suplente: MARCOS JAVIER PEREYRA FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEAGUDO 156 piso 9 A, CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34444/26 v. 22/05/2026

**TAKKES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 28/04/2026. 1.- JORGE FABIAN GRIMOLIZZI, 05/01/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, BALDOMERO FERNANDEZ MORENO 2753 piso PB 1 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 16764659, CUIL/CUIT/CDI N° 20167646590, NOELIA CECILIA MILIC, 25/08/1979, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, NAZARRE 4681 piso VILLA DEVOTO CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 27398784, CUIL/CUIT/CDI N° 27273987849, . 2.- "Takkes SAS". 3.- ZELARRAYAN 1670 piso Uf 2 302, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: JORGE FABIAN GRIMOLIZZI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZELARRAYAN 1670 piso Uf 2 302, CPA 1406 , Administrador suplente: NOELIA CECILIA MILIC, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZELARRAYAN 1670 piso Uf 2 302, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34447/26 v. 22/05/2026

**TECNO POINT S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 20/04/2026. 1.- JUAN CARLOS FERNANDEZ, 12/07/1975, Casado/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, AV. CONGRESO 1525 piso 6 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 24820613, CUIL/CUIT/CDI N° 20248206137, . 2.- "TECNO POINT SAS". 3.- CONGRESO AV. 1525 piso 6 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: JUAN CARLOS FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONGRESO AV. 1525 piso 6 B, CPA 1428 , Administrador suplente: MARIA FLORENCIA LETTIERI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONGRESO AV. 1525 piso 6 B, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34400/26 v. 22/05/2026

**TOTO CAPITAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 19/05/2026. 1.- JUAN IGNACIO TOTO RUA, 20/05/1996, Soltero/a, Argentina, licenciado en economía, ANGEL GIMENEZ 90 piso PB A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 39644712, CUIL/CUIT/CDI N° 20396447127, . 2.- "TOTO CAPITAL SAS". 3.- GIMENEZ ANGEL M. 90 piso PB A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: LUIS OMAR TOTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GIMENEZ ANGEL M. 90 piso PB A, CPA 1424 , Administrador suplente: JUAN IGNACIO TOTO RUA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GIMENEZ ANGEL M. 90 piso PB A, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34416/26 v. 22/05/2026

**TRÁNSITO VIVO ESCALA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 30/04/2026. 1.- CARLOS ENRIQUE MARTIN RODRIGUEZ MELIA, 05/11/1970, Casado/a, Argentina, comerciante, Pje. Alfredo Colmo 3992 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 18732755, CUIL/CUIT/CDI N° 20187327556, . 2.- "Tránsito Vivo Escala SAS". 3.- COLMO ALFREDO PJE. 3992 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: CARLOS ENRIQUE MARTIN RODRIGUEZ MELIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COLMO ALFREDO PJE. 3992 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: NADIA SOLEDAD TORRES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COLMO ALFREDO PJE. 3992 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34412/26 v. 22/05/2026

**TRANSPORTES RD S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 05/05/2026. 1.- ANDRES MATIAS RUIZ DIAZ, 30/10/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., AMEGHINO 2323 piso ALMIRANTE\_BROWN, DNI N° 29628440, CUIL/CUIT/CDI N° 20296284409, . 2.- "TRANSPORTES RD SAS". 3.- LAVALLE 1569 piso 8 819, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: ANDRES MATIAS RUIZ DIAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1569 piso 8 819, CPA 1048 , Administrador suplente: DIEGO NAHUEL RUIZ DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1569 piso 8 819, CPA 1048; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34421/26 v. 22/05/2026

**VELUE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 01/05/2026. 1.- GASTON LAUTARO CORTEZ, 03/10/2003, Soltero/a, ARGENTINA, VENTA AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS, ARTEFACTOS PARA EL HOGAR Y EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO, B° EL HUAICO MZA 481 CASA B 7 piso SALTA CAPITAL, DNI N° 45115509, CUIL/CUIT/CDI N° 20451155092, . 2.- "VELUE SAS". 3.- LAVALLE 2639 piso , CABA. 4.- Importación, exportación, fabricación, compra, venta, permuta, comercialización, representación, consignación, distribución, depósito, almacenamiento, logística y transporte en todo el territorio de la República Argentina y el extranjero, de productos relacionados con la línea cosmética, maquillaje, perfumería y especialidades aromáticas en todas sus formas y aplicaciones; esencias, fragancias y compuestos aromáticos, productos de belleza, higiene, tocador, manicura, y cuidado personal en general, sus accesorios, y las materias primas que los componen. La sociedad podrá representar y distribuir marcas nacionales o extranjeras, registrar, adquirir, ceder y transferir marcas, patentes, modelos, fórmulas, procedimientos y derechos de propiedad intelectual, y participar en licitaciones, convenios, asociaciones o contratos con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, relacionadas con las actividades antes mencionadas. Toda actividad que lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.-. 5.- 99 años. 6.- \$ 800000. 7.- Administrador titular: GASTON LAUTARO CORTEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 2639 piso , CPA 1052 , Administrador suplente: PABLO MAXIMILIANO VARGAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 2639 piso , CPA 1052; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34462/26 v. 22/05/2026

**ZONA PRISMA FLEXIBLE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 28/04/2026. 1.- SOFIA CAROLINA MEDINA, 12/03/2000, Soltero/a, Argentina, comerciante, Beazley 3890 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 42415369, CUIL/CUIT/CDI N° 27424153694, . 2.- "Zona Prisma Flexible SAS". 3.- BEAZLEY 3890 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y

exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: SOFIA CAROLINA MEDINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEAZLEY 3890 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: RODOLFO EDGARDO MEYNARD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEAZLEY 3890 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2026 N° 34424/26 v. 22/05/2026

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### 3CON IT & DIGITAL S.R.L.

Constitución de Sociedad. 1) 3CON IT & Digital S.R.L. 2) Instrumento Privado del 18/05/2026 3) Socios: Genivaldo Araujo, brasileiro, 22/07/1962, Pasaporte FX827346, analista de sistemas, casado, Juquis 204, Apartamento 122, Moema, San Pablo, Brasil; Oscar de Oliveira Sá, brasileiro, 23/07/1962, analista de sistemas, casado, Pasaporte GN952787, Cananéia 251, Jardim Maria Helena, Barueri, San Pablo, Brasil; y Rosemeire Aparecida Moraes de Oliveira, brasileira, 03/08/1965, analista de sistemas, casada, Pasaporte GL594117, Assungui 50, Bloque 02, Apartamento 113, Vila Gumercindo, San Pablo, Brasil; 4) Sede Social: Avenida Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Oficina B, CABA. 5) Objeto. La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior, la prestación de servicios de consultoría en Tecnologías de la Información (TI), desarrollo, diseño e implementación de sistemas informáticos y software, capacitación en TI, comercialización, distribución, importación y exportación de hardware y software, servicios técnicos vinculados a TI, y servicios de búsqueda, selección y evaluación de talento profesional. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 50 años contados a partir de la inscripción. 7) Capital: \$ 1.000.000 representados por 1.000.000 cuotas sociales de v/n \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. 8) Gerente Titular Carlos Raúl Goyeche Ramela, con domicilio especial en la sede social. 9) Duración de cargo: indeterminado. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/05/2026 Lucía Camila Perez, - T°: 144 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34612/26 v. 22/05/2026

### A.E.M. ASCENSORES S.R.L.

Con fecha 19/5/26, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Osiris Catriel de Ines, argentino, soltero, nacido 2/11/94, DNI/CUIT 20-38424528-6 ,empleado, domicilio real Chascomus 558, Avellaneda, pcia. Bs As.; Agustina Onesti, argentina, nacida 5/5/95, Dni/Cuit 27-39115257-3, soltera, docente, domicilio real en Chascomus 588, Avellaneda, pcia. Bs As. Denominación: "A.E.M. ASCENSORES SRL"; Sede social: Perú 359 piso 10 of. 1009 C.A.B.A. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: a) La Instalación, remodelación, refacción, montaje, fabricación, conservación, mantenimiento, modernización, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y todo tipo de comercialización y reparación integral de ascensores, elevadores, montacargas, escaleras mecánicas, instalaciones eléctricas, electrónicas y electromecánicas, motores eléctricos y sus bobinados, bombas de agua de todo tipo, en especial centrífugas, sumergibles, de presión, equipos contra incendio, piezas, anexos, accesorios y todo tipo de maquinaria relacionada con el objeto principal. b) El diseño, fabricación, comercialización e instalación

de tableros eléctricos y electrónicos, electrónicos de comando y potencia, automatización industrial mediante PLC y variadores de velocidad. c) La asistencia, asesoramiento técnico y capacitación relacionados a la actividad principal, sus repuestos e insumos vinculados. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos veinte millones (\$ 20.000.000) dividido en 2.000 cuotas de \$ 10.000 vn c/u, con derecho a 1 voto c/u, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Osiris Catriel de Ines suscribe 1000 cuotas de \$ 10.000 vn c/u que representan el 50% del Capital Social y equivalen a \$ 10.000.000; Agustina Onesti suscribe 1000 cuotas de \$ 10000 vn c/u que representan el 50% del capital social y equivalen a \$ 10.000.000. Administración y representación: a cargo de la gerencia integrada por Osiris Catriel de Ines, revestirá el cargo de gerente, aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Se prescinde del Órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 30/11 cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 19/05/2026 Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34732/26 v. 22/05/2026

## **ALVAREZ & MARSAL CONSULTORIA EMPRESARIAL ARGENTINA S.R.L.**

Constitución por Instrumento Privado del 15/05/2026. 1) Socios: Alvarez & Marsal International Corporate Holdings LLC, con domicilio en Avenida Eduardo Madero 900, Piso 16° CABA, inscrita en IGJ en los términos del artículo 123 LGS el 18/02/2026, bajo el N° 201, Libro 64, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con CDI N° 30-71941112-2; y Alvarez & Marsal Latin America Holdings LLC, con domicilio en Avenida Eduardo Madero 900, Piso 16° CABA, inscrita en IGJ en los términos del artículo 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, el 13/02/2026, bajo el N° 199, Libro 64, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, y con CDI N° 30-71941114-9. 2) Denominación: Alvarez & Marsal Consultoría Empresarial Argentina S.R.L. 3) La sede social fue establecida en la Avenida Eduardo Madero 900, 16° piso, CABA. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de consultoría empresarial profesionales, científicos, técnicos y de mejora del desempeño, incluyendo sin limitación los servicios de, asesoría, consultoría financiera, transformación corporativa y toda otra actividad vinculada al asesoramiento económico, tributario, contable, societario y corporativo; b) La prestación de servicios de informática en general, incluyendo el desarrollo, implementación, mantenimiento y comercialización de programas de software, aplicaciones y sistemas informáticos, así como también la consultoría y asesoramiento en tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), servicios de programación, análisis de sistemas y soporte técnico; c) La explotación, desarrollo, mantenimiento y operación de portales y sitios web, servicios vinculados al procesamiento de datos, almacenamiento digital y actividades conexas o complementarias. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, civiles, comerciales, financieros, que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital social: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10,00 cada una y con derecho a un voto por cuota. El capital se suscribe de la siguiente forma: Alvarez & Marsal International Corporate Holdings LLC suscribe 100 cuotas sociales y Alvarez & Marsal Latin America Holdings LLC suscribe 9.900 cuotas sociales. Quedó integrado el 100% del capital social. 7) Se designó como Gerente Titular a Florencia Aldana Fabio, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 900, Piso 16°, CABA. Se prescinde de la Sindicatura. 8) El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de sociedad de responsabilidad limitada de fecha 15/05/2026 MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34294/26 v. 22/05/2026

## **ATAMISQUE S.R.L.**

Constitución: Por Esc. 80 del 15/05/26 R° 1 de Tigre, se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Fiona PALLAS, 07/06/2003, DNI 44.851.999, CUIT 27-44851999-1, Lic. en Administración de Empresas; y Santino PALLAS, 10/07/2004, DNI 46.027.638, CUIT 20-46027638-2, estudiante, ambos argentinos, solteros, Florida 9680, Ldad Del Viso, Pdo Pilar, Pcia Bs.As. 2) ATAMISQUE S.R.L.; 3) 99 años desde inscripción; 4) \$ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1.000 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción Fiona PALLAS y Santino PALLAS con 25.000 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: a) Industriales: la elaboración, fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento, pasteurización, congelado, envasado y transformación de productos alimenticios en general y, en especial, productos lácteos, helados, yogures, yogures tipo griego, postres, bebidas y derivados alimenticios. b) Comerciales: la compra, venta, comercialización, distribución, representación, consignación, intermediación y explotación comercial de productos alimenticios, lácteos y derivados, tanto al por mayor como

al por menor. c) Comercio electrónico: la comercialización de productos mediante plataformas digitales, sitios web propios o de terceros, marketplaces, aplicaciones móviles y cualquier otro medio electrónico o tecnológico de venta a distancia. d) Importación y exportación: la importación, exportación, distribución y comercialización nacional e internacional de materias primas, insumos, maquinarias, equipos y productos terminados vinculados con la industria alimenticia y láctea. e) Servicios logísticos: de almacenamiento, transporte y distribución relacionados con las actividades precedentemente mencionadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Av. del Libertador 8580, piso 3, Depto B, CABA; 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social; 8) Gerente: Fionna Pallas, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 15/05/2026 Reg. Nº 1 de Tigre MARIA VICTORIA MULLER - Tº: 148 Fº: 111 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 Nº 34611/26 v. 22/05/2026

## CHERNIA PREMIUM S.R.L.

Por Escritura Nº 105 del 21/05/2026, se constituye Rodrigo ERCOLANO, 28/11/2000, DNI 42.997.871, domicilio Av. San Martín 3810, Lomas del Mirador, La Matanza, Prov. Bs. As. y Kevin Ariel TROPEA, 23/08/1990, DNI 35.378.641, domicilio Figueroa Alcorta 1083, San Justo, La Matanza, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Rodrigo ERCOLANO denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Argañaraz 28, CABA 1) CHERNIA PREMIUM S.R.L. 2) 99 Años. 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la prestación de servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador, comprendiendo la explotación de restaurantes, bares, cafeterías, cantinas y demás locales gastronómicos. Asimismo, podrá realizar la elaboración, compra, venta, distribución y comercialización de alimentos y bebidas, tanto alcohólicas como no alcohólicas, y toda actividad complementaria vinculada al rubro gastronómico. 4) Capital \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Rodrigo ERCOLANO: 335.000 cuotas y Kevin Ariel TROPEA: 500.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 21/05/2026 Reg. Nº 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2026 Nº 34686/26 v. 22/05/2026

## CONSTRUCTORA GARCIA ABRALDES S.R.L.

Constitución. Escritura Pública Nº 114 del 19/05/2026. Socios: Ariel Fernando García Abraldes, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/10/1974, DNI 24.270.047, Capitán General Ramón Freire 3660 CABA, y Alejandro José García Abraldes, argentino, soltero, comerciante, nacido el 07/04/1971, DNI 22.081.199, Superí 3647, Departamento 4, CABA. Denominación: "CONSTRUCTORA GARCIA ABRALDES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Asimismo, la compra, venta, comercialización, distribución, representación, consignación, almacenamiento y logística de materiales, insumos, maquinarias, herramientas y bienes vinculados con la construcción y la infraestructura. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 4.000.000 dividido en 4.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Ariel Fernando García Abraldes, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/03. Sede social: Deheza 4843, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 19/05/2026 Reg. Nº 55 Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 Nº 34300/26 v. 22/05/2026

**CREATIVIDAD POSITIVA S.R.L.**

Por escritura del 13/02/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Natalia Isabel URRUTIA BRIONES, chilena, 2/09/1976, DNI 95.078.884; y Marcelo Pablo COSTA, argentino, 05/01/1960, DNI 13.653.976, ambos casados, empresarios y domiciliados en Ambrosetti 72 piso 3 departamento 7, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: A) Agropecuarias: explotación agrícola, ganadera, forestal y agroindustrial incluyendo la cría, invernada, recría y engorde de ganado bovino, ovino, porcino y equino; producción, siembra, cosecha, almacenamiento, acopio, acondicionamiento, industrialización y comercialización de productos agrícolas, granarios, forrajeros y derivados; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, por sí o mediante terceros; B) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, comisión y/o intermediación de bienes muebles, productos, mercaderías y materia primas de todo tipo, especialmente alimentos, bebidas, productos de consumo masivo, tecnológico, industriales y de uso doméstico. C) Servicios: prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, gestión, administración, logística, marketing, publicidad, comercio electrónico, desarrollo de negocios y servicios empresariales en general; D) Tecnológicas e Informáticas: desarrollo, implementación, mantenimiento y comercialización de software, plataformas digitales, aplicaciones móviles y soluciones tecnológicas, incluyendo actividades vinculadas al comercio electrónico y economía digital; E) Construcción de inmuebles y su comercialización a terceros bajo cualquier modalidad y alquiler y subalquiler de inmuebles.. Capital: \$ 40.000.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Ambrosetti 72, piso 3, CABA. Gerentes: Natalia Isabel URRUTIA BRIONES y Marcelo Pablo COSTA, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 12/05/2026 Reg. N° 1901

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34351/26 v. 22/05/2026

**DEVOTO CLEAN S.R.L.**

Se hace saber que por Escritura N° 221 Folio 838 de fecha 20/5/2026 se constituyó la sociedad DEVOTO CLEAN SRL.- Socios: Gonzalo FERRARA, argentino, nacido el 27/12/1987, soltero, comerciante, DNI 33.547.945 CUIT 23-33547945-9, domiciliado en Navarro 3762 Caba y Hernan MAZZALUPO, argentino, nacido el 20/5/1991, soltero, comerciante, DNI 36.169.826 CUIT 20-36169826-7 domiciliado en Sarachaga 4927 Caba. CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL dividido en QUINIENTAS CUOTAS de PESOS MIL valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Gonzalo FERRARA, la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA CUOTAS equivalentes a PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL y Hernan MAZZALUPO, la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA CUOTAS equivalentes a PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL.- OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Instalación y explotación de lavaderos automáticos, manuales o similares de automotores y toda otra clase de rodados, como así también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como lubricación, engrase y plastificados. Las actividades se desarrollarán mediante profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos.. PLAZO: 99 años. GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO: Gutenberg 3792, CABA.- GERENTE: Gonzalo FERRARA, cargo que acepta.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 2103 PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34551/26 v. 22/05/2026

**DX EVO DESARROLLOS S.R.L.**

1) Adrián Ricardo PETRONE, 21/07/1971, DNI 22.303.330 CUIT 20223033300, arquitecto, José Pedro Varela 4114 CABA; José Luis CHIPONT, 23/08/1971, DNI 22.363.151 CUIT 20223631518, lic. en administración, Albert Schweitzer 598, Escobar, Pcia Buenos Aires y Marcelo Oscar CASTAGNA, 23/01/1972, DNI 22.589.237 y CUIT 20225892378, ing.industrial, Argerich 1824 CABA, todos argentinos y casados. 2) Esc. 14/05/2026. 4) Ramallo 4782 CABA 5) por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país ó el extranjero: a) Constructora e Inmobiliaria: 1) Construcción, refacción, remodelación, dirección, administración y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, incluyendo edificios destinados a vivienda, oficinas, locales comerciales, cocheras y obras complementarias. 2) Desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, loteos, urbanizaciones, barrios cerrados, fideicomisos inmobiliarios y comercialización de inmuebles bajo cualquier modalidad, incluyendo

venta en pozo, venta de unidades a construir o construidas. 3) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. b) Financiera y de Inversión: 1) Administración de fondos de terceros destinados a inversiones inmobiliarias. Asociación con inversores para el desarrollo de proyectos, pudiendo constituir fideicomisos, UTE, consorcios u otras formas asociativas. 2) Otorgar y tomar préstamos con o sin garantía, aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones inmobiliarias. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. c) Mandataria y Servicios: 1) Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y proyectos inmobiliarios. 2) Prestación de servicios de gerenciamiento, consultoría y asesoramiento en desarrollos inmobiliarios e inversiones. d) Actividades Conexas: 1) Importación, exportación, compraventa de materiales, maquinarias, equipos e insumos para la construcción. 6) 10 años desde la Inscripción en IGJ. 7) \$ 1.000.000, 100 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una, un voto por cuota; Adrián Ricardo PETRONE 40 cuotas; Marcelo Oscar CASTAGNA 40 cuotas y José Luis CHIPONT 20 cuotas; integran 25% en el acto. 8) uno o más gerentes, por plazo de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Marcelo Oscar CASTAGNA y José Luis CHIPONT constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/05/2026  
Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34638/26 v. 22/05/2026

## ELARIS S.R.L.

Por escritura del 13.05.2026, registro 2070 de CABA, se constituyo S.R.L: Socios: Tamara RANIERI, argentina, contadora, divorciada de Mariano Jesús Rizzi, nacida el 1 de julio de 1978, titular del documento nacional de identidad número 26.760.053, C.U.I.T. 27-26760053-3, domiciliada en la calle Conesa 3029, segundo piso, departamento "A" de CABA, y Florencia RANIERI, argentina, empresaria, soltera, nacida el 17 de septiembre de 1986, titular del documento nacional de identidad número 32.702.068, C.U.I.T. 23-32702068-4, domiciliada en la calle Achega 3456 de CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, sea por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero a la compra y venta, importación, exportación y comercialización bajo cualquiera de las formas legalmente autorizadas de materiales de óptica, anteojos para sol, gafas correctoras, armazones para anteojos, protectores visuales, accesorios de óptica para fines industriales o deportivos y todo el conjunto de elementos que se interpongan en el campo visual. Prestación del servicio de óptica oftálmica integral para sistemas de cobertura médica social, obras sociales, empresa de medicina prepaga, instituciones, institutos y para cualquier estructura grupal que pudiere requerirlos. Estos servicios podrán ser brindados en forma directa por la Sociedad a través de sus cadenas de comercialización propias o bien mediante la subcontratación de terceros a estos efectos. Su actividad se desarrollará mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 5.000.000 dividido en cincuenta mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una. El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: cada socio suscribe veinticinco mil cuotas e integran seiscientos veinticinco mil pesos en dinero en efectivo. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Valentina Sbrascini. Constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social Conesa 3029, segundo piso, departamento "A", C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 13/05/2026 Reg. N° 2070  
Maria Laura Sloomans - T°: 94 F°: 88 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34358/26 v. 22/05/2026

## ESCRAVA S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ESC 55 FOLIO 238 FECHA 18/05/2026: SOCIOS: Lucas Matias SCRAVAGLIERI, argentino, nacido el 29/09/1999, soltero, comerciante, DNI 42.193.629, CUIT 20-42193629-4, con domicilio en la calle San Blas 2961 CABA suscribe 10.000.000 cuotas, o sea la suma de \$ 10.000.000 y, Adrian Alfredo SCRAVAGLIERI, argentino, nacido el 04/12/1969, casado, comerciante, DNI 21.150.892, CUIT 20-21150892-3, domiciliado en la calle San Blas 2961 CABA suscribe 10.000.000 cuotas, o sea la suma de \$ 10.000.000; PLAZO: 99 años; OBJETO: 1) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, construcción y venta de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o licitación y en general

la construcción y/o reciclaje y/o venta de todo tipo de inmuebles, como así también de toda obra relacionada a la construcción, como generación, transporte y distribución de energía eléctrica, instalaciones eléctricas, gasoductos, obras sanitarias, desagües, calefacción y aire acondicionado o similares. 2) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. importación y/o exportación de materiales para la ingeniería civil, construcción, arquitectura, materiales de PVC, hormigonera, para la instalación de gasoducto, obras sanitarias, desagües, calefacción. 3) Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, pudiendo realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorice la normativa vigente. Servicio de administración de inmueble, cobro de canon locativo; 4) Importación y exportación de materiales y productos relacionadas al objeto principal. Actuación como Sociedad holding, pudiendo al efecto realizar actividades de inversión mediante la toma de participación o de intereses en empresas o sociedades de cualquier naturaleza por vía de creación, compraventa y/o cualquier otra forma de adquisición, administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios y, en general, todos los actos jurídicos que tengan relación directa o indirecta con su objeto. La sociedad podrá suscribir, adquirir o transmitir por cualquier título acciones u otro tipo de participaciones o títulos valores, formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades domiciliadas dentro o fuera de la Republica. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. CAPITAL \$ 20.000.000 DIVIDIO EN 20.000.000 CUOTAS \$ 1 V/N C/U. CIERRE DE EJERCICIO 31/12; GERENTE: Lucas Matias SCRAVAGLIERI, acepta el cargo y constituye domicilio especial en San Blas 2961 CABA. SEDE SOCIAL: San Blas 2961 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 18/05/2026 Reg. N° 691 Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34309/26 v. 22/05/2026

## **FRENOS DE AIRE SAN JUSTO S.R.L.**

Esc.249 del 18/5/26 Registro 1879 CABA. Socios: Gastón Oscar Sayed, argentino, nacido el 19/7/77, empresario, soltero, DNI 26.035.240, CUIT 20-26035240-8, domiciliado en América 4558, Villa Luzuriaga, Ptdo.de La Matanza, Prov.Bs.As.; y Maximiliano Oscar Sayed, argentino, nacido el 19/7/77, empresario, soltero, DNI 26.035.239, CUIT 20-26035239-4, domiciliado en Malabia 3528, San Justo, Ptdo.de La Matanza, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, la reparación, mantenimiento, diagnóstico, rectificación, instalación, fabricación y comercialización de sistemas, equipos, componentes, repuestos y accesorios aplicados a vehículos en general, de línea pesada y liviana, transporte de cargas y pasajeros, maquinaria vial e industrial, incluyendo sistemas mecánicos, electromecánicos, electrónicos, neumáticos e hidráulicos, tales como frenos, suspensión, embrague, transmisión y control electrónico; comprendiendo asimismo la prestación de servicios técnicos, diagnóstico electrónico, calibración, programación, asesoramiento, asistencia técnica y postventa; compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de repuestos, partes, piezas, insumos, equipos y vehículos en general, nuevos y usados; así como la realización de todas las actividades conexas, accesorias y complementarias relacionadas con su objeto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, industriales, financieros y administrativos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo. Sede social: Miralla 1509 CABA. Gerente: Gastón Oscar Sayed con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 18/05/2026 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34605/26 v. 22/05/2026

## **GAENRI S.R.L.**

GAENRI SRL. Constitución. Escritura 32 del 20/05/26, Esc Ignacio Agustín FORNS, Registro 1254 de CABA. SOCIOS: Gastón Enrique RIVEIRA, argentino, 26/12/69, casado 1° Ximena del Pilar Santiso, DNI 21.482.016, CUIT 20-21482016-2, empresario, suscribe \$ 3500000 representados por 3500 cuotas sociales y la señorita Carmela RIVEIRA, argentina, 21/7/04, soltera, DNI 45.819.866, CUIL 27-45819866-2, empresaria, suscribe \$ 1500000 representados por 1500 cuotas sociales; ambos con domicilio real en calle O Higgins 1881 piso 8 CABA. DENOMINACIÓN: GAENRI S.R.L. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: Comerciales e Industriales:

Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, fraccionamiento y comercialización de materias primas, productos elaborados, semielaborados, maquinarias, herramientas y mercaderías en general de cualquier ramo o rubro. Inmobiliarias y Constructoras: Mediante la adquisición, venta, permuta, alquiler, explotación y administración de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, así como la construcción, refacción, ejecución y desarrollo de obras públicas o privadas. Gastronómicas y Hoteleras: Mediante la explotación de hoteles, restaurantes, bares, cafeterías, servicios de catering, organización de eventos y cualquier actividad vinculada al turismo y la hospitalidad. Servicios y Consultoría: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría integral de gestión empresarial, marketing, publicidad, recursos humanos y servicios técnicos o profesionales en áreas comerciales. Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera, forestal y pesquera en campos propios o de terceros, incluyendo la producción, acopio, industrialización y comercialización de granos, ganado y subproductos derivados. Tecnológicas e Informáticas: Mediante el desarrollo, diseño, importación, exportación y comercialización de software, hardware, aplicaciones móviles, servicios de soporte técnico, hosting y procesamiento de datos. Franquicias y Licencias: Mediante la adquisición, explotación, comercialización, cesión, otorgamiento, desarrollo y administración de franquicias comerciales, licencias de marcas, patentes, modelos industriales, know-how y derechos de propiedad intelectual o industrial, tanto nacionales como extranjeros, incluyendo la capacitación, asesoramiento técnico y asistencia integral a los integrantes de la red de franquicias. CAPITAL: \$ 5000000 dividido en 5000 cuotas de un valor nominal de \$ 1000 c/u y derecho a un voto. Se integra el 25% en dinero efectivo en acto constitutivo. CIERRE DE EJERCICIO: 30/4. REPRESENTANTE LEGAL: se designa gerente por tiempo indeterminado a Valentin Echechia Santiso, quien acepta dicho cargo y constituye domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: calle Uriarte 1491 piso 6 depto 602 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 1254 Ignacio Agustín Fornis - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34342/26 v. 22/05/2026

## **GRANJA LOS TRES HERMANOS B S.R.L.**

CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD FECHA 20/05/2026: SOCIOS: Domingo Sebastián BARRIOS GARCIA, paraguayo, nacido el 02/01/2003, soltero, comerciante, DNI 94.437.080, CUIT 20-94437080-4, con domicilio en la calle Vuelta de la Rocha 2760, Rafael Castillo, La Matanza, PROV. BSAS. suscribe 9000 cuotas v/n \$ 1.000 c/u, o sea la suma de \$ 9.000.000; Román BARRIOS CACERES, paraguayo, nacido el 16/08/1992, DNI 96.350.816, CUIT 20-96350816- 1, soltero, comerciante, con domicilio en Av. San Martin 1605 CABA. suscribe 9000 cuotas v/n \$ 1.000 c/u, o sea la suma de \$ 9.000.000 y, Adrián BARRIOS GARCIA: paraguayo, nacido el 06/03/2001, DNI 94.437.085, CUIT 20-94437085-5, comerciante, soltero, con domicilio en la calle Las Araucarias 296, General Rodríguez, PROV. BSAS. Suscribe 42.000 cuotas v/n \$ 1.000 c/u, o sea la suma de \$ 42.000.000. PLAZO 99 AÑOS: CAPITAL: \$ 60.000.000 Dividido en 60.000 cuotas de \$ 1000 v/n c/u. Objeto: a) Compra, venta, consignación, importación, exportación, y distribución de carne vacuna y/o porcina, pollos, pescado, chacinado, embutidos, menudencia, achuras, y productos de granja y ganadería; b) Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de productos comestibles, industriales, y manufacturados, elaborados y semielaborados, venta de productos de bebidas con o sin alcohol y todo productos de venta de supermercados, y/o mini mercados; c) compra venta de productos de verdulería y frutería en todas sus variedades y estaciones. Asimismo, podrá prestar servicios de asesoramiento comercial, logístico, operativo y de marketing relacionados con las actividades mencionadas. Cierre de ejercicio: 30/09; sede social\_ Av. San Martin 1605 CABA; gerente: Adrián BARRIOS GARCÍA acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. San Martin 1605 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/05/2026 Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34588/26 v. 22/05/2026

## **GRUPO 3C S.R.L.**

1) GRUPO 3C SRL; 2) Instrumento privado 20/05/2026; 3) Yesica Soledad CAMPERO, DNI 33607671, CUIT 23-33607671-4, con domicilio en Patagones 2931, Merlo, Provincia de Buenos Aires, 25/01/1988, argentina, soltera, administrativa; y Pedro Rene CAMPERO, DNI 16405914, CUIT 20-16405914-7, con domicilio en Patagones 2931, Merlo, Provincia de Buenos Aires, 26/06/1963, argentino, casado, carpintero; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Diseño, fabricación, construcción, comercialización, venta, alquiler, instalación, montaje y desmontaje de stands, exhibidores, estructuras, mobiliario comercial, mobiliario a medida, elementos de arquitectura publicitaria, cartelería, señalética, escenografías, equipamiento para eventos, exposiciones,

ferias, locales comerciales, oficinas y espacios corporativos. b) Ejecución de trabajos de carpintería, herrería, metalúrgica liviana, construcción en seco, revestimientos, pisos, cielorrasos, cerramientos, divisiones interiores, terminaciones, remodelaciones, ampliaciones, mantenimiento, reparación y adecuación de locales comerciales, oficinas, viviendas, depósitos, galpones, plantas industriales y demás inmuebles. c) Prestación de servicios de montaje, armado, desarme, mantenimiento integral, asistencia técnica, reparación, instalación y provisión de mano de obra especializada para obras, eventos, exposiciones, locales comerciales, espacios industriales, viviendas y demás inmuebles. d) Prestación de servicios de transporte, fletes, logística, distribución, traslados, cargas generales, traslado de mercaderías, materiales, estructuras, mobiliario, maquinaria, equipamientos y bienes propios o de terceros, mediante vehículos propios, contratados o de terceros, con sujeción a las habilitaciones, permisos y autorizaciones que correspondan. Ejecución de trabajos de movimiento de suelo, excavaciones, nivelaciones, rellenos, compactación, zanjeos, apertura, reparación y mantenimiento de caminos, limpieza y preparación de terrenos, obras civiles menores, servicios con maquinaria vial, equipos propios o de terceros, y alquiler de maquinaria, equipos y herramientas con o sin operario. f) Comercialización, distribución, transporte y provisión de áridos, tierra, tosca, arena, piedra, granza, materiales para construcción y demás insumos vinculados a obras, caminos, movimiento de suelo, zanjeos y trabajos civiles. g) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materias primas, materiales, herramientas, maquinarias, insumos, equipamientos, mobiliario, estructuras y productos relacionados directa o indirectamente con las actividades precedentemente detalladas. A tales fines, la sociedad podrá celebrar contratos, licitaciones, subcontrataciones, locaciones de obra, servicios y equipos, realizar operaciones comerciales, industriales y de servicios, adquirir, arrendar y explotar bienes muebles, inmuebles, vehículos, maquinarias y herramientas, y ejecutar todos los actos necesarios para el cumplimiento de su objeto social, siempre conforme a la normativa vigente y a las habilitaciones, permisos o autorizaciones que correspondan. Para la realización de su objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos, jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricciones de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa y/o cualquier otra que se relacione directa e indirectamente con el objeto perseguido; 6) Capital \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y de 1 voto por cuota; 7) 1 a 3 gerentes, socios o no. Gerente: Yesica Soledad CAMPERO, aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social; 8) 30/04; 9) Martiniano Leguizamón 139, CABA; 10) Yesica Soledad CAMPERO, 90.000 cuotas y Pedro Rene CAMPERO, 10.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 20/05/2026  
ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34373/26 v. 22/05/2026

## HERRAMIENTAS BOEDO S.R.L.

Publicación Original: 11/5/2026, TI N° 30480/26. Tramite IGJ 10003910 Rectificatoria por Homonimia: Anterior denominación: Maquinarias Boedo SRL; Nueva Denominación: Herramientas Boedo SRL. Contrato fecha 30/4/2026 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/04/2026 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/04/2026  
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34574/26 v. 22/05/2026

## INNOVANDO CIENCIA S.R.L.

Por convenio del 08/05/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Marcelo BONDER, argentino, 29/03/1965, divorciado, Empresario, DNI 17.286.392, 3 de febrero 1982, Piso 8, CABA; y Liza Marina MARIGO KLEIN, estadounidense, 23/12/1971, divorciada, odontóloga, DNI 92.515.215, Avenida del Libertador 8008, Piso 6, departamento 2, Torre verde, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a: La explotación comercial, administración, representación y organización de institutos, consultorios odontológicos y laboratorios. La prestación de servicios odontológicos en general, asistencia y profilaxis dental. La administración, representación y explotación comercial de sistemas de odontología prepaga y particular. La administración y explotación de servicios bacteriológicos. La compra, venta, consignación, comisión, representación, locación, importación y exportación de materiales, insumos e instrumental odontológico y/o quirúrgico, productos dentales, enjuagues bucales, spray bucal, gel lingual, pasta dental y todo tipo de productos de índole cosmético, productos farmacológicos, desinfectantes de prótesis, desinfectantes de zonas íntimas, toallitas, geles femeninos lubricantes, oil pulling, productos de sequedad bucal, gotas orales, amplio uso del ozono en distintas presentaciones cosméticas y médicas, chicles, caramelos. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondientes. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 15/05. Sede social: Avenida Corrientes 1250, piso 5, departamento "A", CABA. Gerente: Liza Marina MARIGO KLEIN, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 08/05/2026  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34352/26 v. 22/05/2026

## JMC CONSTRUCTORA S.R.L.

Contrato 15/5/2026. 1) Jones PEREIRA ALVES, brasileño, 20/2/90, DNI 95.585.722, CUIT 20-95585722-5, Vicente López y Planes 1130, La Lucila, Vicente López; Prov Bs As; Agostina ZEOLI, argentina, 5/4/89, DNI 34.430.767, CUIL 27-34430767-4, Vicente López y Planes 1120, La Lucila, Vicente López, Prov Buenos Aires; ambos empresarios, solteros. B) 99 años. C)... 1) Proyecto, construcción, dirección ejecutiva y ejecución de obras viales, hidráulicas, energéticas y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público, privado, civil y particular; 2) Explotación y comercialización de minas, canteras y yacimientos tosqueros; 3) Importación, exportación y compraventa de todo tipo de maquinarias, y elementos relacionados con el objeto para su alquiler y/o comercialización; 4) Servicio de transporte de todo tipo de materiales y mercaderías relacionados al objeto; 5) Adquisición, venta y fraccionamiento de bienes muebles e inmuebles, todos ellos vinculados al objeto... D) \$ 1.000.000, cuotas \$ 1, 1 voto. Suscripto 100%: c/u 50%. Integración 25%, saldo 2 años. E) 1 o más gerentes, socios o no. Fiscalización: prescinden. F) Ventana 3562, CABA G) Gerente: Jones PEREIRA ALVES domicilio especial en el social.H) 30/4.

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/05/2026  
Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34292/26 v. 22/05/2026

## LA JUNTA AUTOPARTES S.R.L.

EDICTO Constitución de LA JUNTA AUTOPARTES S.R.L. Socios: Jorge Antonio Villalba, nacido el 27/06/1972, de nacionalidad Argentina, DNI 24.276.971, CUIT 20-24276971-7, de profesión comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Serrano 84 la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Paula Alejandra Ciccarossi, nacida el 21/04/1971, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, DNI 22.128.724, CUIT 27-22128724-5, de estado civil soltera, domiciliada en la calle Leiva 4732 Dpto. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Silvina Paola Chavan, nacida el 10/12/1980, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, DNI 28.492.155, CUIT 27-28492155-6, de estado civil soltera, domiciliada en la calle La Rioja 898 de Morón, Provincia de Buenos Aires. Constitución: Instrumento privado del 18/05/2026. Denominación: LA JUNTA AUTOPARTES S.R.L. Objeto El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Compraventa, distribución y comercialización, importación y exportación, mayorista y minorista, de repuestos para automotores, accesorios, componentes, equipos electrónicos, partes y auto partes, piezas para motores o vehículos automotrices, motos, de producción nacional o importados, nuevos y usados, en sus diferentes marcas y usos. Además de cauchos, lubricantes, baterías, iluminación automotriz e insumos. Así como ejecutar todos los actos y contratos que sean necesarios para la consecución de su objeto, además de suministrar a empresas nacionales o extranjeras, del sector público o privado, que se dediquen al ramo e igualmente podrá realizar cualquier otra actividad de comercio lícito relacionada o conexas con la actividad principal B) SERVICIOS: Prestará toda clase de servicios, directa o indirectamente, por cuenta propia y/o por terceros, relacionados con las siguientes actividades: 1) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, tamberas, pesqueras y vitivinícolas; 2) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; 3) Industrias manufactureras de todo tipo; 4) Culturales y educativas; 5) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; 6) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; 7) Inmobiliarias y constructoras; 8) Inversoras, financieras y fideicomisos; 9) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; 10) Salud; 11) Transporte; 12) Administrativos; C) FINANCIERA: Financiación de las operaciones sociales, inversiones, aportes de capital a empresas, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera que se dicte en lo sucesivo, celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores, tomar y otorgar créditos. Para los casos donde se requiera poseer título habilitante, las actividades serán desarrolladas por quienes lo posean. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 30 años desde constitución. Capital Social: El capital social asciende a la suma de pesos tres millones quinientos mil (\$ 3.500.000), dividido en 35.000 cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada cuota, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: 8750 cuotas corresponden al socio Jorge Antonio Villalba, 12250 cuotas corresponden a la socia Paula Alejandra Ciccarossi y 14000 cuotas corresponden a la socia Silvina Paola Chavan. El capital se integra en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el setenta y cinco por ciento (75%) restante dentro del plazo de dos años a contar desde la fecha del presente contrato.. Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerente: Jorge Antonio Villalba, CUIT 20-24276971-7. Domicilio Especial: El Sr. Jorge Antonio Villalba constituye domicilio especial en la calle Condarco 1311 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Condarco 1311, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/05/2026 Pablo Sarpero T° 113 F° 756 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/05/2026 PABLO SARPERO - T°: 113 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34496/26 v. 22/05/2026

**LIMINAL RECORDS S.R.L.**

Constitucion S.R.L.- Por Escritura Nº 190 del 13/05/2026 SOCIOS GERENTES: Richard Adrián RICKEMBERG, argentino, empresario, 27/07/1986, soltero, DNI 35.558.207, Av. Medrano 46, CABA, 50.000 cuotas; y Juan Ignacio SAITO, argentino, empresario, 22/06/1998, soltero, DNI 41.353.859, Av. Córdoba 5830, CABA, 50.000 cuotas. Duración: 99 años. Objeto: Organización, planificación, administración, contratación, dirección, realización, producción, coproducción, difusión, edición, participación, comercialización y promoción de contenidos de música, video, cine, radio, televisión, publicidad, literatura, imagen, fotografía, arte, contenidos periodísticos o cualquier producto cultural en múltiples soportes y formatos ya sea físicos y/o digitales.- La consultoría de empresas y particulares; organización y realización de eventos musicales.- La venta de entradas de espectáculos y eventos musicales, conciertos, recitales, shows, comedias musicales, eventos culturales, artísticos, deportivos, sociales y/o de entretenimientos, exhibiciones, exposiciones de obras de arte y todo otro tipo de evento artísticos, cultural y/o de entretenimiento para el disfrute y esparcimiento del público en general, ya sea desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados.- La comercialización de servicios relativos a la industria musical y al asesoramiento artísticos.- La fabricación, venta, distribución y comercialización de productos físicos: artículos de promoción comercial ("merchandising"), vinilos, y en específico productos de electrónica: CDs, DVDs, memoria USBs, videocintas, tapes, videotapes, reproductores de contenidos.- La comercialización de los derechos musicales adquiridos a terceras compañías para la inclusión de las obras en productos especiales (CDs, vinilos, recopilatorios de canciones, siempre bajo la autorización de sus respectivos derechohabientes).- La edición musical, composición y compaginación de imágenes y sonido y la gestión de derechos de autor, registración, patentamiento, cesión, licencia, y cualquier otra forma de utilización de los derechos de autor y de propiedad intelectual que puedan derivar.- La representación de derechohabientes de obras musicales y audiovisuales.- Todas las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 10.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/03 de cada año. Sede Social y domicilio especial de los gerentes: Av Medrano 46, C .A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 190 de fecha 13/05/2026 Reg. Nº 266

Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34672/26 v. 22/05/2026

**LOS ANGELES SALUD S.R.L.**

RECTIFICA AVISO 32369/26 del 15/05/2026. a) Cantidad Correcta de Cuotas suscriptas por Pablo Guillermo GIMENEZ: 2940. b) SEDE SOCIAL correcta Luis Maria Campos 547 CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/05/2026  
JUAN MANUEL ABATE - T°: 153 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34570/26 v. 22/05/2026

**LOS MASAS S.R.L.**

Escritura Pública del 20/05/2026.- Constitución: 1) Andrés César RISSO, nacido 8/8/85, DNI 32.311.592, CUIT 20-32311592-4, diseñador gráfico, domiciliado Misiones 52, Don Bosco, Quilmes, Pcia. Buenos Aires; Juan Manuel MENDIETA, nacido 17/2/93, DNI 37.597.053, CUIT 20-37597053-9, empresario, domiciliado Azcuénaga 1788, planta baja, Dto. 1, Cdad. y Pdo. Quilmes, Pcia Buenos Aires; y Santiago GIGENA, nacido 10/3/93, DNI 37.339.774, CUIT 20-37339774-2, licenciado en kinesiología, domiciliado José Bonifacio 802, piso 2, Dto. B, CABA; todos argentinos y solteros. GERENTE: Juan Manuel MENDIETA por el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social: Av. Córdoba 1606, piso 13, Dto. A, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: Instalar, explotar, alquilar y administrar todo tipo de establecimientos destinados a la gastronomía y catering, bares, confiterías, pastelerías, heladerías, bombonerías, chocolaterías, cafeterías, panaderías, pizzerías, restaurantes y afines; pudiendo para ello dedicarse al diseño, fabricación, compra, venta, fraccionamiento, transporte, distribución, importación y exportación de todo tipo de alimentos, bebidas, pastelería, pastas, helados, panes, tortas, masas, postres, confituras, bombones, chocolates, dulces y café; los derivados de los mismos; y todo tipo de insumos y materias primas destinadas a la gastronomía; sea en locales propios o de terceros; pudiendo también comprar, vender y explotar franquicias comerciales relacionadas a dichas actividades e intervenir en toda clase de licitación y cualesquiera otros procedimientos legales que así se establezcan, sin

limitación alguna, sean públicas o privadas. En todos los casos, cuando la actividad lo requiera, será desarrollada por profesionales con título habilitante contratados por la Sociedad a tales fines, quienes ejercerán su profesión de manera independiente. 4) Capital \$ 6.000.000 representado por 600.000 Cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del Capital Social. Detalle: Andrés César RISSO, Juan Manuel MENDIETA y Santiago GIGENA suscriben 200000 cuotas cada uno. 5) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 177  
Fernando Javier Diaz - Matrícula: 5238 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34589/26 v. 22/05/2026

## **MEP BOMBAS Y SERVICIOS S.R.L.**

CUIT 30-71822075-7 Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria del 17/12/2025, se resolvió aumentar el capital de la suma de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 48.560.000, representado por 4.856 cuotas de 10.000 valor nominal cada una, y se fijó un plazo de integración de 90 días corridos. Por Acta de Reunión de Socios del 06/04/2026 quedó informada la suscripción e integración capital social de la siguiente manera: Julian Camilo Garcia Buendia: 4.371 cuotas sociales, y Andrés Costa 485 cuotas sociales y se modificó el artículo quinto del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 1525  
Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34676/26 v. 22/05/2026

## **MK FLEET MGMT S.R.L.**

1) Miqueas Iván KATZ DNI 40190738 CUIT 20401907387 29 años abogado suscribe 95000 cuotas Fiorella PETRILLO DNI 47128465 CUIT 27471284659 19 años estudiante suscribe 5000 cuotas ambos domicilio real/especial Sucre 1238 Torre 3 piso 4 departamento A CABA solteros argentinos 2) 15/5/26 escritura 23 reg 220 3) MK FLEET MGMT SRL 4) Sucre 1238 Torre 3 piso 4 departamento A CABA 5) compra venta permuta importación exportación y comercialización de vehículos automotores nuevos y usados, alquiler, locación y explotación comercial, con o sin chofer, para uso personal, comercial o turístico, incluyendo su operación mediante aplicaciones digitales y plataformas tecnológicas de movilidad o intermediación, transporte de mercaderías bienes muebles cargas generales y mudanzas por cuenta propia o de terceros dentro del territorio nacional o internacional, prestar servicios vinculados con la logística, administración, gestión y mantenimiento de flotas vehiculares 6) 99 años desde IGJ 7) \$ 1000000 dividido en 100000 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u con derecho a 1 voto c/u Integración 25% saldo en dos años 8) gerente por duración sociedad 9) Gerente Miqueas Iván KATZ 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 15/05/2026 Reg. N° 220  
Sabrina Valeria Pollack - Matrícula: 4880 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34361/26 v. 22/05/2026

## **MOTONETAS CLASICAS S.R.L.**

Con fecha 20/5/26, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: César Emanuel Paz, nacido el 11/4/81, soltero, DNI 28801820, y Cecilia Pérez, nacida el 30/9/81, soltera, DNI: 28730663, ambos con domicilio en Carlos Pellegrini 1703, Florida, Vicente López, Pcia. Buenos Aires, Denominación: "MOTONETAS CLASICAS SRL"; Domicilio: Av. Gral. Paz 13838, CABA. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tendrá por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, y/o a través de la concesión, licencia, franquicia, sucursales, sedes y/o filiales, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización de repuestos y accesorios para la industria de motocicletas. Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de motocicletas, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes, relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. Compraventa de motocicletas, motores y ciclomotores, nuevos y usados. Prestación de servicios mecánicos integrales de motocicletas, automotores, reparaciones, mantenimiento y venta de repuestos. Capital Social: pesos doscientos mil (\$ 2.000.000) dividido en 2000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Composición Capital social: César Emanuel Paz: 1000 cuotas y Cecilia Pérez: 1000 cuotas. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Cecilia Pérez quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, y constituye domicilio especial en Av. Gral. Paz 13838, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/05/2026  
Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34394/26 v. 22/05/2026

**MOVING KINESIOLOGIA EN MOVIMIENTO S.R.L.**

1) Cynthia Sol BOSQUED, 11/01/1986, DNI 32151044, kinesióloga, Pedro Morán 2300, CABA, y Eugenia Raquel ZAJAC, 15/02/1952, DNI 10117389, comerciante, Bolivia 5220, CABA; ambas argentinas y casadas; 2) 18/05/2026.3) MOVING KINESIOLOGIA EN MOVIMIENTO SRL; 4) Bolivia 5240, CABA.5) prestación de servicios de kinesiología, fisioterapia, rehabilitación motriz, medicina física, servicios de auditoría, capacitación y consultoría en áreas de rehabilitación, rehabilitación vestibular, rehabilitación articulación temporo mandibular, RPG, osteopatía, acupuntura, ergonomía, prevención de lesiones y salud deportiva, tanto para particulares, entidades públicas, empresas o instituciones educativas. Asimismo, podrá realizar evaluaciones funcionales, diagnósticos cinéticos, planes de prevención, actividades de acondicionamiento físico. La importación, exportación, compra, venta, representación, distribución, comercialización y consignación de insumos médicos, aparatos de gimnasia, equipos de fisioterapia, tecnología de rehabilitación y productos de ortopedia vinculados a la actividad principal. La adquisición, otorgamiento y explotación de franquicias, licencias de marca y derechos de propiedad intelectual relacionados con centros de salud, rehabilitación y actividad física. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 500.000 dividido 500 cuotas \$ 1000 valor nominal y derecho 1 voto cada una. Suscripción: Cynthia Sol BOSQUED suscribe 50 cuotas y Eugenia Raquel ZAJAC suscribe 450 cuotas sociales cada una. 8) Gerencia: Cynthia Sol BOSQUED con mandato por tiempo indeterminado, quien acepta el cargo y constituye domicilio sede social. 9) Gerencia. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/05/2026  
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34733/26 v. 22/05/2026

**NACHER II S.R.L.**

Por instrumento privado del 19/05/2026 se constituyo sociedad. 1) Socios: HERNÁN DIEGO FIEL, D.N.I. N° 18.346.864, argentino, casado, C.U.I.T. 20-18346864-3, nacido el 30/03/1967, comisionista de hacienda, con domicilio en la calle Prilidiano Pueyrredón 1196, Martínez, Provincia de Buenos Aires y IGNACIO REYNAL AYERZA, D.N.I. N° 30.401.511, argentino, casado, C.U.I.T. 20-30401511-0, nacido el 05/07/1983, empresario, con domicilio en la calle Av. Pueyrredón 2459, Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación y Jurisdicción: NACHER II S.R.L. estableciendo su jurisdicción en CABA. 3) Plazo: noventa y nueve años 4) Objeto: Realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Explotación y comercialización de hacienda: La explotación, comercialización, exportación e importación, transporte de animales de cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda animales bovinos, ovinos, porcinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro, intervenir como intermediaria y/o consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica. La administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos, el procesamiento y elaboración de productos cárneos. La elaboración, producción, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar de origen animal. 2) Transporte: por distintas vías realiza actividad de transporte de carga, flete, acarreo, comercialización, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda-muebles y distribución de mercaderías en general, incluyendo encomiendas, equipaje y en especial productos de la industria alimenticia y cárnica. 3) Actividad agropecuaria: Explotación y/o administración de establecimientos agrícolas-ganaderos propios y/o ajenos, para la cría, engorde o invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino, para cría de toda especie de animales de pedigrí, para tambos, comprendiendo la producción de reproductores, aplicación de biotecnología y genética animal, inseminación artificial, venta de semen y embriones congelados, producción de toda especie de cereales, soja, oleaginosas, coníferas, forrajeras, aldoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y te, explotaciones agrícola, frutícolas, forestales, avícolas y de granja. 4) Actividades afines: La realización de actividades de contratista rural, turismo rural, caza y pesca. 5) Financiera: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, mediante el aporte de capital o inversiones en moneda nacional o extranjera, valores, títulos valores y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en empresas constituidas o a constituirse para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades por acciones, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y en general cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley, como asimismo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, Fintech, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, criptomonedas y activos virtuales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por la Ley N° 24.441, el Código Civil y Comercial y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o

sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. 6) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; 7) Inmobiliarias y constructoras. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: \$ 1.000.000 (1.000.000 cuotas de \$ 1 c/u). Suscripción: 100%, conforme siguiente detalle: HERNAN DIEGO FIEL, 500.000 cuotas y IGNACIO REYNAL AYERZA, 500.000 cuotas; Integración: 25% proporcionalmente; Integración de saldo: 2 años. 6) GERENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Indistintamente. 1 o más gerentes, socios o no, por el término de duración. Representante Legal: HERNAN DIEGO FIEL, domicilio especial y sede: Callao 1467, piso 2, Depto. "A", CABA. FECHA DE CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 19/05/2026

Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34691/26 v. 22/05/2026

## NATURAL FOODS S.R.L.

Acto privado 30/04/2026.- Socios: Gustavo Hernan CUELLO, argentino, soltero, empresario, 29/11/76, DNI-25.779.573, CUIT 20-25779573-0, domicilio real y especial Los Jazmines N°5932, Barrio Loma Hermosa, Ciudad Jardin el Libertador, General San Martin, Pcia.Bs. As. y Florencia Marisol LUCENA, argentina, soltera, empresaria, 27/09/94, DNI. 38.513.125, CUIL 27-38513125-4, Los Jazmines N°5932, Barrio Loma Hermosa, Ciudad Jardin el Libertador, General San Martin, Pcia.Bs. As.- Objeto Social: La explotación del rubro gastronómico en medios y locaciones propios y / o de terceros, a través de la prestación de servicios integrales de toda clase de productos alimenticios sólidos y líquidos, artículos y utensilios destinados al rubro gastronómico, mediante la fabricación, elaboración y comercialización de alimentos y bebidas, atención de comedores en hospitales, instituciones y empresas sanitarias públicas y / o privadas, comedores escolares, institutos y empresas, compraventa por mayor y menor de productos vinculados con el objeto detallado precedente.- El servicio de limpieza y mantenimiento de espacios y edificaciones públicas y/o privadas, provisión y comercialización de productos relacionados con la actividad social.- Plazo de duración: 90 años. Capital social: \$ 100.000 dividido en cuotas \$ 1, valor nominal cada una, de un voto por cuota parte, suscriptas: Gustavo Hernan CUELLO, 95.000 cuotas y Florencia Marisol LUCENA, 5.000 cuotas.- Integración 25%.- Administración y Representación: Gustavo Hernan CUELLO, en calidad de gerente.- Cierre de Ejercicio: 31/03.- Se prescinde de sindicatura.- Sede legal: Av. Carlos Pellegrini 651 P. 6° Cap. Fed.-

Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 30/04/2026

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34550/26 v. 22/05/2026

## PAPELERA MARVAL S.R.L.

CUIT 30-71809203-1. Contrato de cesión de cuotas del 29/04/2026. Capital Social \$ 700.000, dividido en 7.000 cuotas de \$ 100 VN cada una. Cedente: Natalia Ivana PENOVI. Cesionario: Norberto Oscar VERA.- Cantidad total de cuotas que se transfieren: 4.900. Como consecuencia de la cesión se reformó la cláusula cuarta del contrato social quedando redactada así: CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS SETECIENTOS MIL (\$ 700.000), dividido en SIETE MIL (7.000) cuotas de CIEN PESOS (\$ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Norberto Oscar VERA suscribe CUATRO MIL NOVECIENTAS (4.900) CUOTAS, o sea PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 490.000) y Brian Leonel FARIAS, suscribe DOS MIL CIEN (2.100) CUOTAS, o sea PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL (\$ 210.000).- Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas". Asimismo la Sra. Natalia Ivana Penovi renunció al cargo de gerente y se designó como nuevo gerente a Norberto Oscar Vera, quien fijó domicilio especial en la sede social sita en Av. Córdoba 950, piso 8° Depto "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de fecha 29/04/2026

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34347/26 v. 22/05/2026

**PASCUAL CUSTODE Y ASOCIADOS S.R.L.**

1) Escritura N° 214 del 16/03/2026, Folio 1.328, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) " PASCUAL CUSTODE Y ASOCIADOS S.R.L."; 3) SOCIOS: Pascual CUSTODE, italiano, nacido el 30/10/1949, contador público, casado, DNI 93.719.399, CUIT 20-93719399-9, con domicilio en la calle Richieri 1305, Don Torcuato, Pdo de Tigre, Pcia de Bs As; Sabrina Andrea GUERREIRO, argentina, nacida el 11/05/1979, soltera hija de Herminia Cella y Fernando Guerreiro, DNI 26.949.284, CUIT 27-26949284-3, contadora pública, con domicilio real en Bélgica 2006, Pdo de Hurlingham, Pcia de Bs As; y Mariano Alberto REATI, argentino, nacido el 23/01/1950, contador público, casado en primeras nupcias con Ana María Etchecopar, DNI 8.237.503, CUIT 20-08237503-2, Superí 1276, piso 1, CABA; 4) SEDE SOCIAL: Blanco Encalada 5055 piso 1 dpto H, CABA. 5) OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios Contables: Realizar servicios de contabilidad y elaboración de estados financieros, auditoría, asesoría fiscal y contable, gestión de recursos humanos, consultoría empresarial, sistemas de información contable, gestiones en organismos públicos y privados. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En todos aquellos casos en que se exija profesionales con título habilitante, los servicios serán prestados por quienes cumplan con tales requisitos. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 5.000.000, representado por cinco mil cuotas de Pesos Mil (\$ 1000), valor nominal cada una; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: Pascual Custode suscribe 3500 cuotas, Sabrina Andrea Guerreiro, suscribe 1000 cuotas y Mariano Alberto Reati, suscribe 500 cuotas. Cada accionista integra en dinero efectivo, el veinticinco por ciento de su respectiva suscripción y se comprometen a integrar el saldo dentro del plazo máximo de dos años previsto en el artículo 166, inciso 2) de la Ley General de Sociedades número 19550. Todas las cuotas son de MIL PESOS valor nominal cada una con derecho a UN VOTO por cuota; 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad; 10) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 11) GERENTES: Se designa Gerentes por el término de duración de la sociedad y de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades 19.550 a Pascual CUSTODE y a Florencia Geraldina CUSTODE, quienes tendrán representación indistinta.- Los Gerentes constituyen domicilio especial en Blanco Encalada 5055 piso 1 departamento H, CABA. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 16/03/2026 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34321/26 v. 22/05/2026

**PEIPE S.R.L.**

Escritura 78 del 19/5/2026 registro 997 CABA. Socios Hernán Javier PEREZ DNI 30211327 soltero nació 3/7/1983 domicilio Suipacha 941 Villa Bosch Tres de Febrero Pcia. Bs. As., Lucas Andrés PESARESI DNI 31179084 casado nació 26/8/1984 domicilio Rio Arrecifes 597 Exaltación de la Cruz Pcia. Bs. As., argentinos comerciantes. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: 1) Comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de artículos de pinturería, ferretería, herrería, cerrajería, carpintería, electricidad, iluminación, plomería y gas; artículos de bazar, menaje, artefactos eléctricos, mobiliario de interior y exterior, artículos de decoración; materiales para la construcción, sanitarios, grifería, revestimientos y productos afines para obra. 2) Servicios de cerrajería domiciliar, comercial y del automotor, producción, duplicación y decodificación de llaves, instalación de cerraduras, cajas de seguridad y herrajes. 3) Servicios de recepción, guarda y entrega de paquetes y mercaderías provenientes de plataformas de comercio electrónico. Capital \$ 20000000 dividido en 20000000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción PEREZ 6000000 PESARESI 14000000. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Griveo 3373 depto. 2 CABA. Gerentes Hernán Javier PEREZ y Lucas Andrés PESARESI ambos domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 30/4 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34603/26 v. 22/05/2026

**PRIMUM CARDIO S.R.L.**

Constitución: Esc.44 del 8/5/26 Registro 561 CABA. Socios: Carla Colombo, argentina, nacida el 26/8/71, divorciada, DNI 22.363.209, CUIT 27-22363209-8, empresaria, domiciliada en Aizpurua 2951 piso 3 depto.B, CABA; y Fabiola Colombo, argentina, nacida el 15/9/69, soltera, DNI 21.093.337, CUIL 27-21093337-4, empresaria, domiciliada en Corredor Bancalari 3901, Lote 846, Barrio Santa Barbara, Prov.Bs.As. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercialización: compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de prótesis, dispositivos médicos, insumos hospitalarios y productos vinculados a la salud, en especial del área cardiológica. b) Fabricación: diseño, desarrollo, elaboración, ensamblado, acondicionamiento y producción de prótesis cardiológicas, dispositivos médicos y tecnología aplicada a la salud, conforme a la normativa vigente.; c) Servicios: asesoramiento técnico, capacitación, soporte postventa, mantenimiento y asistencia vinculada a los productos comercializados o fabricados. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, incluyendo la obtención de licencias, habilitaciones y registros sanitarios, y la celebración de contratos con entidades públicas o privadas, la realización de todas las operaciones comerciales, financieras y civiles necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social, incluyendo la obtención de créditos, constitución de garantías reales o personales, sin realizar actividades reservadas a entidades financieras. Quedan excluidas las actividades que requieran título habilitante o autorización especial, las que serán ejercidas únicamente por medio de profesionales o entidades debidamente habilitadas conforme a la legislación vigente. Capital \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 de cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por cuota. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Carla Colombo. Sede social y domicilio especial de la gerente: Aizpurúa 2951 piso 3 depto.B, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 08/05/2026 Reg. N° 561 Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34311/26 v. 22/05/2026

**PROYECTO HANGAR S.R.L.**

CESION DE CUOTAS. REFORMA DE CONTRATO SOCIAL. RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE GERENTE. ARTÍCULO 60 LEY 19.550. "PROYECTO HANGAR S.R.L.". ESC.,294 F° 804. Del 01/12/2025.Carlos Esteban RAIANO, argentino, con DNI 23.768.710, CUIT 20-23768710-9, empresario, domiciliado en Habana 4443 de CABA; Matías Federico SILVA KLECKER, argentino, con DNI 28.053. 305, CUIT 20-28053305-0, empresario, domiciliado en la Calle 23 N° 1873, Miramar, Gral.Alvado, Pcia.de Bs. As. y Nicolás Ezequiel RAIANO, argentino DNI 41.758.611, CUIT 20-41758611-4, empresario, domiciliado en la calle Habana 4443 de CABA. INTERVIENEN: todos por sí, y además los dos primeros en nombre y representación y en su carácter de gerentes de la sociedad denominada PROYECTO HANGAR S.R.L. (CUIT 30-71501364- 5) con domicilio en Tucumán 1429 piso 8 oficina D de CABA, Matías F.SILVA KLECKER, lo hace en su calidad de CEDENTE y GERENTE, y Nicolás E. RAIANO hace en su carácter de CESIONARIO Y DICEN: PRIMERO: EL CEDENTE es titular de la cantidad de 50.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota, que representan la suma de \$ 50.000, que tiene y le corresponden en la sociedad ya referenciada. SEGUNDO: Que el CEDENTE, en este acto, ha decidido ceder, vender y transferir le totalidad de las cuotas que posee a favor del CESIONARIO, Nicolas E. RAIANO. TERCERO: El precio de esta cesión y transferencia de cuotas sociales se formaliza en la suma única, total y definitiva, convenida entre las partes, \$ 50.000, que el CEDENTE declara haber percibido íntegramente antes de este acto, en dinero en efectivo y de conformidad, de manos del CESIONARIO otorgándole por la presente suficiente recibo y formal carta de pago total, Carlos E. RAIANO en su carácter de socio de EL CEDENTE, presta el asentimiento en conformidad a la CESION DE CUOTAS. REFORMA DE CONTRATO SOCIAL. RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE GERENTE. EN ESTE ESTADO. Carlos E. RAIANO y Nicolás E. RAIANO: 1) Aceptar la renuncia de Matías F. SILVA KLECKER al cargo de GERENTE, y aprobar su gestión por unanimidad en los términos del artículo 275, de la ley 19.550; 2) designar GERENTE a Nicolás E. RAIANO quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social sita en Tucumán 1429, Piso 8 oficina D, de CABA; y deja expresa constancia en carácter de declaración jurada. REFORMA el Art. Cuarto del Contrato Social, el que tendrá la siguiente redacción: "CUARTO: El capital social se fija en \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.". queda totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: Carlos E. RAIANO es tenedor de 50.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, que representan \$ 50.000 del capital social, y el Señor Nicolás E. RAIANO es tenedor de 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota, que representan la cantidad de 50.000, La moción es aprobada por unanimidad. QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, con firma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas

las facultades para realizar los contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y noveno del Decreto Ley 5965/63, quedándoles expresamente prohibido utilizar la firma social en negocios y operaciones ajenas al giro social, ni comprometerla en fianzas, garantías o aval a favor de terceras personas o a su favor, bajo pena de indemnización y pago de daños y perjuicios que ocasionare a la sociedad dicha fianza, garantía o aval. Cada gerente prestará a la sociedad en concepto de garantía la suma de al menos 60% del capital social conforme Resolución I.G.J. 7/15 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 294 de fecha 01/12/2025 Reg. Nº 355  
Viviana Haydée Cipitria - Matrícula: 4817 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 Nº 34339/26 v. 22/05/2026

### **PSIPEE S.R.L.**

Por instrumento privado del 11/05/2026: Sonia Lorena Roldán: Argentina, nacida el 28/8/1982, soltera, Lic. en Psicología, DNI 29.749.730, CUIT 27-29749730-3, domiciliada en San Fernando 1750, Ituzaingó, Prov. de Bs As; y Analía Perla Benítez: Argentina, nacida el 26/8/1992, soltera, Lic. en Educación Especial, DNI 36.992.301, CUIT 27-36992301-9, domiciliada en Vicente López 2095, Morón, Prov. de Bs As, constituyeron "PSIPEE S.R.L." Sede social: Murguiondo 1070, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: prestación de servicios de apoyo a la integración escolar de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales y/o discapacidad; atención interdisciplinaria en las áreas de psicología, psicopedagogía, fonoaudiología, terapia ocupacional, kinesiología y demás especialidades vinculadas a la salud y educación; atención en consultorios externos; evaluación, orientación y acompañamiento terapéutico y educativo; celebración de convenios con obras sociales, empresas de medicina prepaga, instituciones públicas y privadas y toda otra actividad relacionada con el objeto social, pudiendo desarrollar sus actividades en todo el territorio de la República Argentina, por cuenta propia o de terceros. Capital social: \$ 2.000.000. Administración y representación legal: 2 gerentes, en forma conjunta e indistinta. Fiscalización a cargo de los socios. Gerencia: Sonia Lorena Roldán y Analía Perla Benítez, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Término de su elección: indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento privado complementario de fecha 20/05/2026  
VICTORIA VERDECCHIA - Tº: 154 Fº: 219 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 Nº 34500/26 v. 22/05/2026

### **SASHA PASTELES S.R.L.**

CUIT 30-70990017-6 Por escritura 74 del 14/05/2026, Registro Notarial 654 CABA: los cónyuges casados bajo el régimen de separación de bienes en segundas y primeras nupcias respectivamente Samuel Hugo DESSAL, argentino, nacido el 31/10/1953, DNI 10.965.724, CUIT 20-10965724-8, y Sandra Mabel SOLANO, argentina, nacida el 13/07/1965, DNI 17.806.588, CUIT 27-17806588-8, ambos con domicilio real en José Hernández 1789, 19º Piso, CABA, cambiaron su régimen matrimonial, optando por el Régimen de Separación de Bienes, y han resuelto partir y ADJUDICAR la NUDA PROPIEDAD de las 114 cuotas a Sandra Mabel SOLANO y ADJUDICAR el DERECHO REAL DE USUFRUCTO GRATUITO Y VITALICIO de las 114 cuotas a Samuel Hugo DESSAL. Por Reunión de Socios de fecha de hoy, obrante a fojas 3 y 4, del Libro Actas de Reuniones de Gerentes y Socios 1, rubricado bajo el Nº IF-2025-128532784-APN-DSC#IGJ, RL-2025-128532758-APN-DSC#IGJ, con fecha 19/11/2025, protocolizada por la mencionada escritura, se resolvió por unanimidad: i. reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil (\$ 12.000.-) dividido en Ciento veinte (120) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, y de un voto cada una, que los socios suscriben de acuerdo con el cuadro que se indica. Este capital se aporta e integra conforme se indica en el cuadro respectivo.". ii. el capital se suscribe de acuerdo con el siguiente detalle: Sandra Mabel SOLANO suscribe la cantidad de ciento catorce (114) cuotas representativas del 95% del capital social, es decir \$ 11.400.- y Katherine María VALENCIA MOGOLLON suscribe la cantidad de seis (6) cuotas representativas del 5% del capital social, es decir \$ 600.- Las cuotas se encuentran totalmente integradas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 14/05/2026 Reg. Nº 654  
Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 Nº 34476/26 v. 22/05/2026

**SERVICIO BRUMAQ S.R.L.**

Escritura 79 del 19/5/2026 registro 997 CABA. Socios Gonzalo BRUNO DNI 44552983 nació 17/2/2003, Sebastián BRUNO DNI 42471639 nació 6/4/2000, argentinos solteros comerciantes domicilio Campana 2572 piso 4 depto. A CABA. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: A) Explotación de talleres de mecánica del automotor, reparación y mantenimiento de toda clase de vehículos y rodados en general, tanto en locales comerciales como auxilio mecánico fuera de ellos. B) Comercialización de vehículos automotores en general, nuevos y/o usados, de fabricación nacional y/o extranjera, ya sea como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título; C) Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, representación y consignación de repuestos y accesorios para vehículos, neumáticos, cámaras, protectores, lubricantes, filtros, baterías, herramientas, maquinarias y demás productos relacionados con la actividad. D) Transporte y/o acarreo de vehículos a través de grúas o auxilios mecánicos o camiones plancha de traslado. E) Ejercicio de representaciones, comisiones y manatos relacionados con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 5000000 dividido en 5000000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción 2500000 c/socio. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Campana 2572 piso 4 depto. A CABA. Gerente Gonzalo BRUNO domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34604/26 v. 22/05/2026

**SEVEN HAUS S.R.L.**

SEVEN HAUS S.R.L. C.U.I.T. 30-71568725-5; Por Acta de reunión de socios del 15/05/2026, 1) se resolvió modificar el artículo cuarto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Industrialización, fabricación, elaboración, envasado, fraccionamiento, compra, venta al por mayor o menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de mercaderías, productos y bienes elaborados, semielaborados, materias primas, productos alimenticios, suplementos, bebidas, golosinas, comestibles y productos de cualquier naturaleza que se encuentren permitidos por las disposiciones legales en vigencia. B) Creación y explotación de gimnasios, centro de entrenamiento, y cualquier clase de actividad deportiva y recreativa, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; medicina del deporte, nutrición, servicios de rehabilitación, kinesiología, fisioterapia, masajes, medicinas alternativas. C) Organización y suministro de personal calificado y entrenado. D) Programación, organización, administración, gerenciamiento y realización de todo tipo de eventos deportivos, espectáculos, competencias, capacitaciones, conferencias. E) Compra, venta, representación, comercialización, arrendamiento, importación y exportación y distribución, al mayor o menor, de elementos, artículos, indumentaria deportiva, máquinas, equipos, repuestos, y accesorios inherentes a las actividades mencionadas. Todas las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 18/05/2026 Reg. N° 1789

veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34648/26 v. 22/05/2026

**TECHNOLOGICAL PAYMENTS S.R.L.**

Constitución. Escritura Pública N° 204 del 19/05/2026. Socios: Francisco Luc, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17/09/2003, DNI 45.233.792, La Rábida 2400, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia Bs As, Felipe Ramírez Valloscuro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 05/02/2003, DNI 44.699.148, Don Bosco 1626, localidad y Partido de San Isidro, Pcia Bs As, e Ivo Salvucci, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/05/2003, DNI 44.728.428, Gral. Güemes 1225, Acassuso, Partido de San Isidro, Pcia Bs As. Denominación: "TECHNOLOGICAL PAYMENTS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Desarrollo tecnológico: diseño, investigación, desarrollo, programación, implementación, mantenimiento, actualización y explotación de software, aplicaciones web y móviles, plataformas digitales, sistemas informáticos, soluciones SaaS (Software as a Service), inteligencia artificial, procesamiento de datos, automatización de procesos y cualquier otro desarrollo tecnológico; b)

Soluciones digitales de interacción y gestión: desarrollo, implementación y explotación de sistemas tecnológicos basados en códigos QR, enlaces digitales, dispositivos móviles u otros medios, destinados a la interacción entre usuarios y comercios, incluyendo visualización de contenidos, gestión de pedidos, reservas, turnos, accesos, validaciones, identificación de usuarios y cualquier otra funcionalidad digital; c) Sistemas de pago y tecnología asociada: desarrollo, integración y explotación de soluciones tecnológicas vinculadas a pagos electrónicos, digitales o virtuales, incluyendo generación de enlaces de pago, interoperabilidad con billeteras virtuales, entidades financieras y procesadores de pago, división de pagos, y herramientas asociadas, existentes o futuras, en proceso de desarrollo y/o a desarrollarse; sistemas y/o procesos y/o herramientas y/o soluciones tecnológicas de cualquier índole que en el futuro las reemplacen, sustituyan o complementen las actuales, existentes o a crearse; d) Plataformas para eventos y experiencias: desarrollo, implementación y comercialización de soluciones tecnológicas para la organización, gestión y explotación de eventos, espectáculos, actividades recreativas, deportivas o culturales, incluyendo sistemas de venta, reservas, acreditaciones, consumos, interacción con el usuario, control de accesos y cualquier herramienta digital vinculada; e) Productos y servicios tecnológicos: creación, producción, licenciamiento, comercialización, distribución y explotación de productos, servicios y herramientas tecnológicas, incluyendo sistemas de gestión, e-commerce, plataformas digitales y soluciones integrales para empresas o consumidores; f) Servicios informáticos y digitales: prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, soporte técnico, implementación, capacitación, mantenimiento, hosting, cloud computing, ciberseguridad, procesamiento y almacenamiento de datos y servicios vinculados a tecnologías de la información; g) Comercialización y propiedad intelectual: compra, venta, importación, exportación, distribución, licenciamiento, cesión y explotación de productos y servicios tecnológicos, propios o de terceros, incluyendo derechos de propiedad intelectual, marcas, patentes y desarrollos; h) Investigación e innovación: desarrollo de proyectos de investigación, innovación y mejora continua en materia tecnológica; i) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.200.000 dividido en 1.200.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Ivo Salvucci, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: República de Eslovenia 1860/62, Piso 9°, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 536

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34302/26 v. 22/05/2026

## **TEXTIL ABRIL S.R.L.**

Instrumento privado 08/05/2026 1) Daiana Vanesa Losinno, argentina, DNI 34.800.630, CUIL 23 - 34800630-4, nacida el 18/09/1989, soltera, domiciliada en Caracas 313, 6to piso, departamento A CABA, comerciante y Arminda Josefina Olmedo, argentina, DNI 18.635.256 CUIL 23-18635256-4, nacida el 02/07/1967, divorciada en primeras nupcias, con domicilio en Caracas 313, 6to piso, departamento A CABA; 2) 99 años desde inscripción IGJ 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociados a terceros, en el país o en el extranjero a la fabricación, corte, confección, estampado, bordado, sublimado, transfers, planchado, producción, transformación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir en cualquiera de sus procesos de comercialización, artículos de cuero de todo tipo y/o artículos plásticos y/o sintéticos y subproductos y/o fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, y/o estampados. 4) Capital: \$ 1.200.000 dividido en 1200 de \$ 1000 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios: Daiana Vanesa Losinno 600 cuotas sociales y Arminda Josefina Olmedo 600 cuotas sociales 5) Cierre: 31 / 12 6) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente. 7) Gerente: Daiana Vanesa Losinno acepta el cargo y constituye domicilio especial en Somellera 1955, CABA 8) Somellera 1955 CABA. Autorizado según instrumento privado de Constitución de fecha 08/05/2026

Carlos Javier Alvarez Blanco - T°: 74 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34437/26 v. 22/05/2026

**TIENDA MILÁN S.R.L.**

Por escritura del 07/05/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Guillermo FREIRE, argentino, 04/10/1982, DNI 29.865.575, soltero, Administrador de Empresas, René Favalaro 3330, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, CABA; y Guido Miguel RIVAS, argentino, 06/09/1984, DNI 31.207.637, casado, Licenciado en Economía, Juan Francisco Seguí 3529, piso 2, departamento A, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La producción, elaboración, procesamiento, industrialización, fraccionamiento, envasado, conservación, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, en especial productos congelados, tales como milanesas y otros alimentos derivados de carnes, vegetales u otras materias primas. Asimismo, podrá desarrollar la comercialización de dichos productos a través de canales mayoristas y minoristas, incluyendo supermercados, tiendas físicas de terceros, plataformas digitales, comercio electrónico, aplicaciones de delivery y venta directa al consumidor final. La sociedad también podrá desarrollar, producir y comercializar otros productos alimenticios, tanto frescos como congelados o procesados, ampliar su línea de productos, y realizar todas las actividades complementarias, accesorias o conexas que resulten necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto principal. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social: Juan Francisco Seguí 3529, piso 2, departamento A, CABA. Gerentes: Guido Miguel RIVAS y Guillermo FREIRE, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34353/26 v. 22/05/2026

**VON BALTIMORE S.R.L.**

30718641019 Reunión de socios del 13/5/2026: se mudó la sede a Uruguay 667 piso 9 depto. A CABA, Song ZENG y Diego Damián Néstor MENAN renunciaron como gerentes, se designó gerente a Alejandro Mario LIJAVETZKY domicilio constituido en la nueva sede; se modificó objeto y se reformó art. 3: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: Prestación de servicios de informática y programación, consultoría, capacitación, soporte técnico y actividades conexas en el rubro; diseño e implementación de redes informáticas, desarrollo de páginas Web, servicios basados en tecnologías de inteligencia artificial, automatización y análisis de datos; comercialización (mayorista y/o minorista), importación y exportación de equipos, periféricos, accesorios, productos informáticos y de software y equipos de telecomunicaciones. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 13/05/2026 Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34356/26 v. 22/05/2026

**WE ARE 1 ENTERTAINMENT GROUP S.R.L.**

Constitución: Instrumento Privado de fecha 24/04/2026. 1) Claudio Ernesto Masciantonio, argentino, nacido el 18 marzo de 1973, casado, titular del D.N.I. N° 23093205, CUIT 20-23093205-1, de profesión empresario, y Paula Astrid Benevenia, argentina, nacida el 08 de mayo de 1971, casada, titular del D.N.I. N° 22278299, CUIT 27-22278299-1, de profesión empresaria, ambos domiciliados en la calle Franklin Roosevelt N° 2973, piso 5°, Depto. "D", CABA. 2) WE ARE 1 ENTERTAINMENT GROUP SRL 3) Franklin Roosevelt N° 2973, piso 5°, Depto. "D", CABA. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a) contratar y/o representar artistas y/o conjuntos artísticos y autores, de cualquier género, como así también la adquisición y comercialización de derechos de autores de obras nacionales y/o extranjeras; b) la formación, creación, producción, gestión y difusión de obras artísticas en los campos de las artes visuales, musicales, literarias, escénicas y cinematográficas; c) la explotación, producción y promoción de espectáculos públicos teatrales, cinematográficos, televisivos, radiales, digitales, deportivos y cualquier otra manifestación artística; d) la explotación, producción, desarrollo y organización de eventos sociales y privados; e) la publicidad o propaganda pública o privada por cuenta propia o de terceros mediante medios escritos, orales, radiofónicos, televisivos, digitales, vallas, impresos, películas y medios usuales; f) la explotación de locales comerciales; y todo lo relacionado con marketing, emisión y comercialización de entradas y merchandising, contando la sociedad con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por la ley o el estatuto, incluyendo la adquisición, construcción, arrendamiento, permuta o enajenación de salas de cine, teatros y lugares de espectáculos. A tal fin, la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos civiles y comerciales, representar a terceros, asociarse o participar en sociedades, consorcios o uniones transitorias, adquirir bienes muebles e inmuebles, obtener créditos y realizar cualquier acto o contrato

lícito que resulte conexo, complementario o necesario para el cumplimiento de su objeto principal. 5) 99 años. 6) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada cuota y con derecho a 1 voto por cuota. Claudio Ernesto Masciantonio suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 12.500. Paula Astrid Benevenia suscribe 5.000. cuotas e integra \$ 12.500. 7) Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 8) Gerentes Titulares: Claudio Ernesto Masciantonio y Paula Astrid Benevenia con domicilio especial en la sede social. 9) 31/12 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 24/04/2026  
Juan Manuel Diez - T°: 80 F°: 820 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34371/26 v. 22/05/2026

## ZOKU S.R.L.

Por escritura del 19.05.2026 se constituyó la sociedad; Socios: Maia Florencia MENDOZA, argentina, comerciante, nacida el 11/11/1989, DNI 34.691.992, Díaz Vélez 275, piso 1D Localidad de La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 68.000 CUOTAS; Bianca GUEBEL, argentina, diseñadora industrial, nacida el 27/01/1994, DNI 38.028.334, Av. del Libertador 3590, piso 1 "4" de CABA, 16.000 CUOTAS y Matías GONZALEZ, argentino, comerciante, 23/03/1991, DNI 36.155.822, Emilio Mitre 177 de CABA, 16.000 CUOTAS; Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: La instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, sandwicherías, panaderías, pizzerías, heladerías, cafeterías de especialidad, bombonerías, salones de fiestas, rotiserías, buffets, catering, elaboración y toda forma de comercialización de productos de panadería y café por menor y mayor; y en general todos los negocios que brinden servicios gastronómicos y cafeteros.- Asimismo, para la prosecución del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan.- Capital: \$ 100.000.000 representados por 100.000 CUOTAS de \$ 1.000 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/3; GERENTE TITULAR: Maia Florencia MENDOZA con domicilio especial en la sede; Sede: Vilela 3.399, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 543  
Pablo Julian Gonzalez Mantelli - Matrícula: 4705 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34350/26 v. 22/05/2026

# OTRAS SOCIEDADES

## LOVEAT S.A.S.

CUIT: 30-71675915-2. Por acta de Reunión Extraordinaria de Socios N° 11 de fecha 18 de mayo de 2026, se resolvió por unanimidad: i) capitalizar los aportes irrevocables de fechas: 28/5/24 y 26/6/24 y, en consecuencia, aumentar el capital social de \$ 37.500 a \$ 429.569; ii) Establecer que de los \$ 811.618.000 aportados, los cuales, ajustados conforme la contabilidad de la Sociedad ascienden a la suma de \$ 1.302.245.485,, \$ 395.819 se destinan a capital y \$ 1.301.849.666,30 a prima de emisión Las 395.819 acciones emitidas fueron suscriptas en su totalidad por Tucan Tech LLC; iii) Reformar el Estatuto, modificando el Artículo 4° del mismo, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO. Capital. El Capital Social es de \$ 429.569 (pesos argentinos cuatrocientos veintinueve mil quinientos sesenta y nueve), representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Para acordarse también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocerse prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitir las. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz." Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios N° 11 de fecha 18/05/2026

María Cecilia Brazzola - T°: 102 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34615/26 v. 22/05/2026

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### AGL CAPITAL S.A.

CUIT N° 30-71090704-4 - Convócase a los accionistas de AGL CAPITAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2026, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, oficinas 902 y 903, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2025; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; y 4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio". Firmado: Mariano Sebastián Weil. Presidente designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10/06/2025.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/6/2025 MARIANO SEBASTIAN WEIL - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34677/26 v. 29/05/2026

### AUTOMOTORES MATADEROS S.A.

30-60290087-4 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria No Unànime, a celebrarse el 19/06/2026 a las 10 horas en Av. Juan Bautista Alberdi 7302 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos que cita el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2025; 3°) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio al 30/06/2025; 4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, en su caso.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2022 MARIA FLORENCIA LARESE - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34636/26 v. 29/05/2026

### INDUPAG S.A.

CUIT 30-70726865-0. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2026, a las 15,00 horas en primera convocatoria, y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1.560, piso 1, oficina F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.

2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal a fin de considerar la documentación del artículo 234, inc. 1, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2025.

3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2025.

4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 30/11/2025.

5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30/11/2025 y hasta la fecha de la presente Asamblea.

6°) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2025, en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de ley 19550.

7°) Consideración del reclamo laboral formulado por la dependiente Sra. Hilda Parrego y de la celebración de un acuerdo a fin de concluir dicho reclamo mediante el pago de la suma de pesos sesenta millones (\$ 60.000.000), previa homologación del mismo, con el voto favorable de los accionistas que no integran el Directorio de la Sociedad a la fecha de convocatoria de la presente Asamblea.

8°) Consideración de las renunciaciones presentadas por el único director titular y Presidente, y por la única directora suplente.

9°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

10°) Inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 11/11/2024 JUAN MARTIN ROSSI - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34629/26 v. 29/05/2026

## **INFRACOM OLAVARRIA S.A.**

CUIT 30.70863889-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria mediante el acta de directorio del 15/05/2026. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 1180, Oficina 204 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2025, y las razones por las que se convoca fuera del plazo legal, Dictamen del Auditor e informe del Síndico. 3) Gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios 4) Consideración de los resultados no asignados al 30 de noviembre de 2025 y distribución de los mismos. 5) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/06/2024 PABLO HEBER BRESSANO - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34637/26 v. 29/05/2026

## **INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.**

CUIT 30500532145 Se convoca a los señores accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 2026 a las 12 horas, en el domicilio de Av. Santa Fe 1970, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de uno o más accionistas para suscribir el acta. 2. Motivos de la convocatoria tardía. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2024, incluyendo Memoria, Inventario, Balance general, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos. 4. Destino de los resultados del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura. 6. Fijación de la remuneración del directorio aun en exceso al límite legal y de la sindicatura. 7. Reorganización del directorio. En su caso, fijación del número de directores titulares y suplentes a designar, y su elección. 8. Elección de síndicos titular y suplente. 9. Autorizaciones. Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550, deberán comunicar en los plazos legales asistencia por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en la sede social sita en Av. Santa Fe 1970, piso 3, C.A.B.A., en horario de atención de 10 a 17 hs. Designada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/02/2026 Carmina Susana OTERO - Presidente

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 2/2/2026 CARMINA SUSANA OTERO - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34295/26 v. 29/05/2026

## **PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA**

30-67880531-5. PROVIDUS SA De Capitalización y Renta CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 10/06/2026 – 15:00 hs Carlos Pellegrini N° 137 – C.A.B.A. A fin de tratar el siguiente: 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 2do. Adecuación del patrimonio de la Sociedad a lo establecido en Resolución I.G.J 01/2025 conforme fue aprobado por Acta de Asamblea N° 37 a través de la Capitalización de Resultados No Asignados de Ejercicios Anteriores. 3ro. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Se solicita confirmar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 317 DE FECHA 26/08/2022 EDGARDO REGIARDO - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34712/26 v. 29/05/2026

**RAGHSA S.A.**

CUIT: 30-62088060-0 Convócase a los Señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 19 de junio de 2026 a las 12.00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 14.00 horas, en caso de fracasar la primera convocatoria, la que se celebrará a distancia mediante la utilización de medios que permitan la comunicación simultánea entre los asistentes, a través de la plataforma ZOOM (o aquella que la reemplace), garantizando la libre accesibilidad, participación e identificación de los Accionistas, conforme lo previsto en la normativa aplicable y en el estatuto social, sin perjuicio de garantizarse la participación presencial en la sede social de la Sociedad de los Accionistas que así lo dispongan, teniéndose a la sede social de la Sociedad sita en Blvd. Cecilia Grierson 255, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como domicilio legal a todos los efectos.

Se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026, la Memoria, Informe sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la Reseña Informativa.
- 3) Consideración de los Resultados no Asignados de los Estados Financieros al 28 de febrero de 2026. Destino de resultados.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 1.931.331.368) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2026 el cual arrojó quebranto computable en los términos previstos en las Normas de la CNV.
- 6) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 7) Designación de autoridades del Directorio por vencimiento de mandato.
- 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 9) Designación de los Auditores para el próximo ejercicio económico. Asignación de honorarios a los Auditores para el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026.
- 10) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

Se hace saber que los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, debiendo a tal efecto presentar las constancias de sus tenencias expedidas por Caja de Valores S.A. u otra entidad depositaria autorizada, en días hábiles, en el horario de 9 a 14 horas, en la sede social o mediante el correo electrónico cvillaplana@raghsa.com.ar. Los Accionistas que deseen participar bajo la modalidad presencial deberán comunicarlo junto con la comunicación de asistencia. El plazo de presentación vencerá el día 15 de junio de 2026 a las 14.00 horas. Una vez registrada la asistencia, la Sociedad remitirá a los Accionistas el enlace de acceso a la reunión por la plataforma ZOOM, junto con las condiciones necesarias para su participación en la Asamblea a distancia. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 14/03/2025 EDGARDO KHAFIF - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34590/26 v. 29/05/2026

**ROMERAL S.A.**

ROMERAL S.A., CUIT 30-69158975-3, convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/06/2026, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria, en Av. Del Libertador 602, piso 2, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, referida a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2023, 2024, 2025 y 2026. Tratamiento de los resultados; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Determinación de los honorarios del Directorio, inclusive en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550; 6) Designación del Directorio por tres ejercicios; 7) Cambio de sede social; y 8) Autorizaciones

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/10/2020 LUIS ARIEL SAUD - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34633/26 v. 29/05/2026

**S.A. LA NACION**

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION CONVOCATORIA Se convoca a los Accionistas de SOCIEDAD ANÓNIMA LA NACIÓN, CUIT N° 30-50008962-4, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 19 de junio de 2026 a las 11:00 horas, en Zepita 3251, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente: Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 117 finalizado el 31/12/2025.
- 4) Destino del resultado del ejercicio.
- 5) Desafectación parcial de la Reserva Voluntaria con destino a la distribución de dividendos.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31/12/2025.
- 7) Remuneración del Directorio.
- 8) Consideración de la necesidad de exceder los límites establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio.
- 9) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Distribución de cargos.
- 11) Consideración del pago de anticipos de honorarios al Directorio por la gestión durante el ejercicio 2026.
- 12) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2026 Alejandro Julio Saguiet - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 22/05/2026 N° 34338/26 v. 29/05/2026

**SOUTH MEDIA INVESTMENTS S.A.**

“Convocase a los Sres. Accionistas de South Media Investments S.A. CUIT N° 30-71165561-8 a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 2026, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Sede Social de la Sociedad sita en Uriarte 1899, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia del director titular Sergio Bartolomé Szpolski. Consideración de la gestión y honorario del director titular renunciante. 3) Designación de directorio. Fijación del número de directores y distribución de cargos por el término de tres ejercicios. 4) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.” Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art.238 Ley N° 19.550 en la sede social, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/06/2022 MARCELA FABIANA ORDOÑEZ - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34631/26 v. 29/05/2026

**VENG S.A.**

CONVOCATORIA: El Directorio de VENG S.A. CUIT 30-69641732-2 convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a distancia, conforme lo establecido en el artículo décimo sexto del Estatuto Social, el día 18 de junio de 2026 a las 11 horas. La asamblea se celebrará a través de la plataforma de transmisión simultánea de imagen y sonido “Microsoft Teams” y se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que junto con el Señor Presidente, firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc.1°) de la Ley N° 19.550 y modificatorias, correspondientes al Vigésimo Octavo Ejercicio Económico, iniciado el 01 de Enero de 2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión del Directorio, el desempeño de la Comisión Fiscalizadora y la fijación de sus honorarios conforme a los Arts. 11° y 15° del Estatuto Social. 6. Elección de los miembros del Directorio por finalización del mandato de los actuales, acorde el Artículo 11° del Estatuto Social. 7. Integración de la Comisión Fiscalizadora. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a [secdirectorio@veng.com.ar](mailto:secdirectorio@veng.com.ar), con no menos de 3 días de anticipación a la asamblea. El link de acceso a la reunión a distancia será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de mayo de 2026. Designado según instrumento público Esc. S/Nro. Folio Nro. 76 de fecha 17/2/2025 Reg. N° 2024 ROBERTO OSCAR YASIELSKI - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34674/26 v. 29/05/2026

**ZENTENO 3131 S.A.**

30-62406361-5. Convócase a los Señores Accionistas de ZENTENO 3131 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Junio de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en La Pampa 1517 piso 11 depto. A CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Motivos por el cual se convoca a la asamblea fuera del término legal; 3) Razones que justifican la dispensa requerida en relación con la confección de las Memorias conforme a lo previsto por la normativa vigente; 4) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 5) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas, en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley General de Sociedades); 6) Fijación del número y elección de nuevo directorio; 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 37 de fecha 7/11/2023 RICARDO URBANO SIRI - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34307/26 v. 29/05/2026

## AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**A.R.I.S. INVERSIONES S.A.**

CUIT. 30-71475688-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2026, se designaron como Presidente a Christian Emmanuel Sonne y como Director Suplente a Ingrid Elizabeth Sonne, quienes aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en Villarino 2375 de esta Capital Federal.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2026

Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34501/26 v. 22/05/2026

**ABUI S.A.**

ABUI S.A." C.U.I.T. 30-68774978-9, Comunica que: Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2024, se designaron las autoridades resultando Presidente: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR, Amali SOUKI, DNI 30.410.119 y el cargo de DIRECTOR SUPLENTE: Leandro Omar SOUKI, DNI 29.317.524 quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Jujuy 1482 y 1484, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 934

carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34375/26 v. 22/05/2026

**AISH S.R.L.**

CUIT 30714958050. Por acta de reunión de socios unánime del 10/03/2026 se resolvió: 1) Elizabeth Fortuna MICHANIE cedió 5.000 cuotas a Raul Ricardo GOMEZ y Alberto Ezequiel Simón CHEHEBAR cedió 45.000 cuotas a María Elena ACOSTA quedando el capital compuesto de la siguiente forma: Raul Ricardo GOMEZ 5.000 cuotas de \$ 1 cada una y María Elena ACOSTA 45.000 cuotas de \$ 1 cada una; 2) Aceptar la renuncia presentada por Alberto Ezequiel Simón CHEHEBAR a cargo de gerente; 3) Designar gerente a María Elena ACOSTA domicilio real y constituido Palumbo 1865 Alte Brown Pcia de BSAS. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 10/03/2026

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34552/26 v. 22/05/2026

**ALIMENTOS M Y G S.A.**

CUIT 30-71594069-4. Por actas de asamblea ordinaria N° 13 del 19/05/2025 y de directorio del 20/05/2025 se resolvió: 1) aceptar la renuncia de Hernán Roberto Barca a su cargo de director suplente; y 2) designar el directorio: Presidente: Melisa Natalia Cavallo y Director Suplente: Mauro Adrián Cavallo. Ambos fijan domicilio especial en Suipacha 211 piso 22 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/05/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34485/26 v. 22/05/2026

**ALTOS CEDROS S.A.**

30581994687. Por asamblea extraordinaria del 8/4/2026 deciden disolver la sociedad en los terminos del art.94 Ley 19550 y se designó liquidador al presidente Edgardo Pedro PIASENTINI, quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Corrientes 457 piso 12 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/04/2026

JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34296/26 v. 22/05/2026

**ALYNK S.A.**

CUIT N° 30-71522371-2. Por Asamblea General Ordinaria del 06/05/2026 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de Alexia Braun a su cargo de directora titular; (ii) mantener a Alejandro Aguirre como director titular y presidente y designar a Eugenio de Bary como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad. El director designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Av. Corrientes 531, Piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2026

Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34494/26 v. 22/05/2026

**ARGENBUS S.A.**

CUIT: 30657890142. Por Acta del 13/05/2026 designan PRESIDENTE: JENARO CONSTANTINO PACE y DIRECTORA SUPLENTE: VALERIA ROMINA ABBADIE. Ambos denuncian domicilio especial en Tacuarí 237, piso 4°, oficina "44", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/05/2026

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34363/26 v. 22/05/2026

**B3 HOGAR S.R.L.**

30-71737427-0. La sociedad informa que en reunión de socios del 9/04/2026, se resolvió lo siguiente: I) Aceptar la renuncia de María Marcela Esquivel, a su cargo de Gerente Titular; y II) Designar a Eduardo Serantes, Gonzalo Campos e Ignacio Campos como Gerentes Titulares y a Nicolás Benvenuto como Gerente Suplente, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 2, CABA. Autorizado según Acta de reunion de socios de fecha 09/04/2026

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 22/05/2026 N° 34364/26 v. 22/05/2026

**BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS CARREFOUR S.A.U.**

CUIT 30-69726589-5. 1.- Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 56 del 29/4/2026 se designó a los miembros del Directorio. Por Acta de Directorio N° 692 del 29/4/2026 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Mariana Aida LOPE; Vicepresidente: María Mercedes BESTILLEIRO; Director Titular: Eduardo Luis DEZULIANI. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Beruti N° 2915 C.A.B.A. 2.- Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 56 del 29/4/2026 AUMENTO el capital social de \$ 6.593.969.088 a \$ 34.605.715.888 y REFORMO los arts. 4° y 18° del estatuto Autorizado según instrumento privado AGOyE N° 56 de fecha 29/04/2026

María Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34647/26 v. 22/05/2026

**BAR ANGOSTURA S.R.L.**

CUIT 30-71516059-1, ESC 53 FOLIO 233 FECHA 13/05/2026 REG. 691. Se protocoliza el Acta de reunion de Socios del 12/05/2026, se aprueba la renuncia al cargo de gerente de GUIDO FABRICIO GARFI y se designa como nuevo gerente a Hernan Anibal BERARDI, acepta el cargo y constituye domicilio especial en La Pampa 2875 piso 2 Of. M CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 13/05/2026 Reg. N° 691 Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34308/26 v. 22/05/2026

**BCA BEBIDAS DE CALIDAD PARA ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-68144058-1. Por Asamblea General Ordinaria 25/09/2024, se resolvió fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes por el término de un ejercicio, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Charcas 5160, C.A.B.A., por Reunión de Directorio de la misma fecha. El Directorio ha quedado constituido así: Presidente: Martín Alberto Ticinese; Vicepresidente: Eugenio Raffo; Director Titular: Rodrigo Eduardo Catalá; y Director Suplente: Gonzalo Carlos Martin Fagioli. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/09/2024 Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34670/26 v. 22/05/2026

**BERATUNG S.A.**

CUIT 33-71651592-9 Por Esc 107 del 14/05/2026 y Acta del 17/03/2026 renuncia a su cargo de Presidente GRACIELA ALFICI y se designa Presidente JUAN MANUEL BORRE con domicilio especial en Av. Las Heras 3341, piso 11, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 14/05/2026 Reg. N° 2161 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 22/05/2026 N° 34723/26 v. 22/05/2026

**BICOST S.A.**

CUIT 33-71513311-9. Por Asamblea Ordinaria del 18/05/2026 ceso como Presidente Angela Lorena Vandamme y como la Directora Suplente Claudia Leticia Farotto. Se designó como Presidente Carlos Fernando Fantini, y como Director Suplente Claudia Leticia Farotto, ambos con domicilio especial en la sede social. Se trasladó la sede social a Camila O' Gorman 373, piso 18 departamento 03, CABA. Autorizado por escritura N° 177 del 18/05/2026 reg 1449. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 18/05/2026 Reg. N° 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 18/05/2026 Reg. N° 1449 Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34512/26 v. 22/05/2026

**BM LOGISTICA S.R.L.**

CUIT 30717500500. Por instrumento privado del 09/04/2026, Laura Silvana Ibarra transfirió a Jose Ignacio Casal, Ivan Bullrich y Francisco José Maffi Casal, 250 cuotas sociales a cada uno y a José Manuel Jaugust 150 cuotas sociales y Alberto Puyol transfirió a José Manuel Jaugust 100 cuotas sociales. Nueva suscripción del capital: Jose Ignacio Casal, Ivan Bullrich, Francisco José Maffi Casal y José Manuel Jaugust, 250 cuotas sociales cada uno, todas de valor nominal \$ 100 y un voto. La cesión de cuotas no implica reforma de Contrato Social. Asimismo, renunció a su cargo de gerente Laura Silvana Ibarra y se designaron gerentes a José Ignacio Casal, Francisco José Maffi Casal, Alejandro Pablo Sívori y Carlos Manuel Casal, todos con domicilio especial en Victorica Benjamín Gral. 2796, 5° "A", CABA. Por último, se cambió la sede social de Azopardo 770, 8° 802, CABA a Victorica Benjamín Gral. 2796, 5° "A", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 21/04/2026

Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34508/26 v. 22/05/2026

**CABALLERO ORTIZ Y POZZI S.A.**

CUIT 30708635045. Se rectifica el aviso N° 29132/26 publicado el día 6/5/2026, en el sentido que la Presidente y director suplente, a OFELIA MARINA CABALLERO y FELIPE OSVALDO POZZI, constituyen domicilio especial en la Avda. Las Heras N° 3471 – Piso 9° - Depto. 27, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 28/04/2025 Alejandro Pablo Monteleone - T°: 47 F°: 761 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 28/04/2025 Alejandro Pablo Monteleone - T°: 47 F°: 761 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34301/26 v. 22/05/2026

**CAMINIZA S.R.L.**

CUIT 33718519859 por esc 22 11/5/26 reg 220 se transcribió asamblea del 30/4/26 de designacion de autoridades por incorporación de gerente gerentes: Natasha Samantha AMAN DNI35140132 y Beatriz Susana KAZANETZ DNI 10831535 ambas domicilio especial Libertador 2254 piso 10 departamento A CABA Autorizado por Esc. N°22 del 11/5/26 Reg. N° 220 Sabrina Valeria Pollack - Matrícula: 4880 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34357/26 v. 22/05/2026

**CAPITAL & AGRIBUSINESS S.R.L.**

CUIT 33714556229. Acta: 13/5/26. Se designo gerente a Justo Pereyra Moine , domicilio especial: Carlos Pellegrini 331,8° piso, dto.A, CABA. Autorizado por acta del 13/5/26 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34502/26 v. 22/05/2026

**CGI CAPITAL S.A.**

CUIT 30-70881354-7. Comunica que por escritura N° 428 del 20/05/2026, Folio 2598, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General ordinaria de fecha 24/04/2026, se aceptó la renuncia del director: Juan Pablo Rossi; y se procedió a designar en su reemplazo a la Directora titular Sigrid Ana TOLABA. El directorio de la sociedad, el que ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Gloria ROSSI; Vicepresidente: Marcos RODRIGUEZ ALCOBENDAS; Directores Titulares: Marcelo Esteban DE LAS CARRERAS, Sigrid Ana TOLABA, Maria Marta BERISSO, Sebastián Diego CARRO FRIAS y Santiago WESENACK; Director Suplente: Enrique Andrés ESPINOSA.- La directora designada acepto el cargo y constituyó domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765, 5 piso UF 697, CABA. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 428 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 453 Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34713/26 v. 22/05/2026

**CH3 CINTAS S.A.**

CUIT 30-71023620-4 Por esc 29 del 11/05/2026 y Acta del 30/03/2026 Renuncia a su cargo de presidente Matias Ezequiel CRISPI y se designan PRESIDENTE: Tomas Emmanuel CHIAPPALONE y DIRECTOR SUPLENTE: María Luisa ACEVEDO ambos con domicilio especial en Roseti 576, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 11/05/2026 Reg. N° 249 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 22/05/2026 N° 34567/26 v. 22/05/2026

**CHACRAS DE HUDSON S.A.**

CUIT 30-71003662-0. Por Asamblea Ordinaria del 10/06/2025 se resolvió por unanimidad la designación del nuevo directorio, compuesto por: Presidente: Gerardo Miguel MULDER, Directora Suplente: Nora Edith TIERNO. Ambos con domicilio especial en Av Callao 202/222, 4° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2025  
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34346/26 v. 22/05/2026

**CHACRAS DEL PARANA CLUB DE CAMPO S.A.**

C.U.I.T. 30-70774573-4.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/07/2025 y Acta de Directorio del 14/07/2025 se eligieron autoridades: Presidente: Andrés Ricardo ALVA, Vicepresidente: Gabriel Omar RACO, Directores Titulares: Fernando Manuel ISLA, Rodolfo Amadeo BAQUE, Luis Alberto MESAGLIO y Directores Suplentes: Francisco SOLDATI y Javier Ignacio UGARTE.- quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Florida número 537, piso 15°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/07/2025  
Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34359/26 v. 22/05/2026

**CHIAVABAT S.A.**

CUIT 30-71701864-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria unánime de fecha 19/05/2026, se resolvió Designar Directorio: Presidente: Lisandro Luis Chiavarino y Director Suplente: María Cristina Castañeda. Ambos constituyen domicilio especial en Avda 25 de Mayo 305, Ciudad y Partido de Rojas, Pcia de Bs As. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/05/2026  
Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34384/26 v. 22/05/2026

**COSTACOM S.A.**

CUIT: 30-70915958-1. Complementario aviso N° 635/26 publicado el 08/01/2026. Por Acta de Directorio del 21/04/2026 cesaron: Presidente: Adrián Esteban Marrero; Vicepresidente: Guillermo Stafforini; Director Titular: Federico Stafforini; Director Suplente: Eduardo Stafforini. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/01/2026  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34650/26 v. 22/05/2026

**CPI S.A.**

CUIT 30-58221549-5. CPI S.A. comunica: (a) la cesación –por vencimiento de mandato- del Directorio electo por Asamblea de fecha 17/11/2023 compuesto por: Gastón Caillet Bois (Director Titular y Presidente), Fernando Caillet Bois (Director Suplente); (b) que por Acta de Asamblea de fecha 26/11/2025 se ha designado el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Gastón Caillet Bois; Director Suplente: Fernando Caillet Bois. Los Sres. Directores electos constituyen domicilio especial en Suipacha 268, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 26/11/2025  
Ignacio Lionel Bollero - T°: 116 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34627/26 v. 22/05/2026

**CUSTODIA DE ACTIVOS DIGITALES S.A.**

CUIT 30-71770895-0. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/04/2026 se resolvió por unanimidad: Aceptar la renuncia de los directores y elegir nuevo Directorio: Presidente Sergio Jorge Sabha DNI 21.759.493 CUIT 20-21759493-4, Director Suplente Walter Omar MUSA, DNI 17.212.526, CUIL 20-17212526-4. Los Directores designados Sabha y Musa aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 29/04/2026  
Walter Omar Musa - T°: 78 F°: 804 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34649/26 v. 22/05/2026

**DROGUERÍA GEAMED S.R.L.**

CUIT: 30-71881264-6. Por Acta de reunión de socios n°1 del 19/05/2026 renuncia a su cargo de Gerente Roxana URUEÑA y se designa Gerente a Daniel Jorge HORAN, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; y se cambia la sede social a Caldas 92, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios n°1 de fecha 19/05/2026  
Eduardo Xavier SANTOS SHARPE - T°: 135 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34549/26 v. 22/05/2026

**ECOFUM S.A.**

30714574767. Por Acta de Directorio del 18/5/26 Constituyen Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Social a Regimiento de Patricios 1496, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/05/2026  
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34285/26 v. 22/05/2026

**EDESTEC S.R.L.**

CUIT 30686233312. Por asamblea del 20/5/2026 se resolvió elegir: Gerentes a Sergio Ismael BENITEZ, Walter Omar CARRUEGO, Fernando DÍAZ, Claudio Daniel BORTOLON, y Marcelo Carlos LUNA. Todos fijando domicilio especial en Gascón 697 Piso 7 Depto. "30" CABA. Se cambio la sede a Gascón 697 Piso 7 Depto. "30" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/05/2026  
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34507/26 v. 22/05/2026

**EL RETIRO S.A.**

30540929145. Por Asamblea del 14/03/2025 se designan autoridades: Presidente, Rafael Márquez Díaz y Director Suplente, José Ramón Márquez. Ambos constituyen domicilio en Juncal N° 1656 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/03/2025  
maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34325/26 v. 22/05/2026

**ELCONER S.A.**

CUIT: 30-70833365-0. Por asamblea del 23/03/2026, se designo a Blanca Dora Serebrisky como Presidente y Alfredo Eduardo Botbol como Director Suplente. Ambos con domicilio especial en San Martín 686, piso 5°, Of. 54, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/03/2026  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34653/26 v. 22/05/2026

**EMO-LOGISTIC S.A.**

CUIT 30-70812445-8. Por escritura 85 de fecha 19/05/2026 folio 500 del Registro Notarial 508 C.A.B.A. quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria número 21 del 29/04/2024 por la cual el nuevo Directorio, quedó constituido por: Presidente: Sebastián EPPENS; Directora Suplente: Amalia María OBARRIO.- Quienes se renuevan en sus cargos por vencimiento de sus mandatos, aceptan los mismos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 508  
CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34340/26 v. 22/05/2026

**EMPRENDIMIENTOS PAIS S.A.**

CUIT: 30-70761853-8. Por asamblea del 15/5/2026, se aprueba la cesación del Presidente Oscar Gabriel Gomez y la directora suplente Gabriela Vanesa Gomez. Se designa directorio: Presidente: Oscar Gabriel Gomez; Directora suplente: Carina Lorena Gomez, ambos con domicilio especial en Posadas 1111, Piso 14, Depto. D, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/05/2025  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34690/26 v. 22/05/2026

**ENFANT GATE S.A.**

CUIT 30-64309354-1. Por acta de asamblea del 13 de marzo de 2026 se designó a MARIA ELENA D'IPPOLITO como Presidente, DOLORES AIRA como Vicepresidente y JULIETA MERCEDES AIRA como Director Suplente. Todos constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2026  
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34511/26 v. 22/05/2026

**EQUIPPING S.A.**

30-68208657-9. Por Asamblea del 27/04/2026 se designa Presidente a Luis Guido BEATRIZ, Vicepresidente Marianela BEATRIZ y Directora Suplente Claudia Mercedes PEREZ. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2026  
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34529/26 v. 22/05/2026

**ESSENCEDIACOM ARGENTINA S.A.U.**

30-69795729-0. Comunica que por Asamblea del 19/03/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Mariano José Santamarina al cargo de Director Titular; (ii) designar en su reemplazo al Sr. Juan Manuel Peralta; y (iii) dejar constancia de que el Directorio quedó conformado e la siguiente manera: Presidente: Daniel Alejandro Wegman y Director Titular: Juan Manuel Peralta. El director designado constituyó domicilio especial en Charcas 5051, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2026  
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34607/26 v. 22/05/2026

**ESTANCIA DON JULIO S.A.**

COMPLEMENTA PUBLICACION del 15/05/2026. ID 1117680. TI 32282/26. CUIT 30-52769265-9. Los miembros del directorio anterior cesaron en sus cargos por cumplimiento de su mandato. El directorio estaba integrado por: PRESIDENTE: María de la Caridad GRUNBAUM; VICEPRESIDENTE: Eugenio Martin BORRAS. DIRECTORA TITULAR: Paula BORRAS. DIRECTORA SUPLENTE: Verónica BORRAS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 08/05/2026 Reg. N° 886  
Romina ALVAREZ UNZUE - Matrícula: 4826 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34313/26 v. 22/05/2026

**EUMERIA S.A.S.**

CUIT 30719329353. Por reunión de socios del 13/3/2026 cesa como administrador titular Alejandro Horacio Ramírez, DNI 30557996 y se designa como administrador titular a Sebastian Balbin, DNI 17255322, con domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 13/03/2026  
Casiano Highton - T°: 99 F°: 326 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34430/26 v. 22/05/2026

**FIANZAR S.R.L.**

CUIT 33-71774468-9. Por acta de reunión de socios del 14/05/2026 se resolvió Aceptar la renuncia del Gerente Sr. Gaston Manuel RAMÍREZ CHAGRA, DNI 39.000.574 y designar como Gerente por tiempo indeterminado a Agustín Carlos PENDOLA, argentino, DNI 39.774.409, CUIT 20-39774409-5, nacido el 12 de agosto de 1996, abogado, divorciado, argentino, quien constituyó domicilio especial en calle Tacuarí 20 piso 5 oficina 501, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 14/05/2026  
Daniel Carlos Péndola - T°: 43 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34593/26 v. 22/05/2026

**FIANZAR S.R.L.**

33-71774468-9. Por Acta de reunión de socios del 14/05/2026, se Resolvió por unanimidad mudar la sede social a Tacuarí 20 piso 5 oficina 501 de CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 14/05/2026  
Daniel Carlos Péndola - T°: 43 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34569/26 v. 22/05/2026

**GALVANOPLASTIA GAME S.R.L.**

CUIT 30-71078398-1 Por acta del 12 de Mayo de 2026 designa gerente a Graciela Marta Olivero con domicilio especial en Emilio Lamarca 1275CABApor fallecimiento del gerente Eduardo German Nuñez Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/05/2026

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34610/26 v. 22/05/2026

**GASINVEST S.A.**

CUIT 30-66068750-1 Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria y Especiales de Accionistas Clases A, B y D Unánime N° 47 de fecha 15 de abril de 2026, se decidió designar como directores titulares a los Sres. Emilio José Daneri Conte Grand, Emilio Martín Nadra, Jorge Perczyk, Leopoldo Macchia, Luis Alberto Santos, Ignacio María Casares y Claudio Gugliuzza, y como directores suplentes a los Sres. Daniel Gargiulo, Jorge Marcelo Tinti, José Bejar, María Esperanza del Río, Fernando Víctor Peláez, Pablo Alejandro Chebli y María Victoria Sabbioni Perez. Por Acta de Directorio N° 229 se designó como presidente al Sr. Emilio José Daneri Conte Grand. Constituyen domicilio especial en Pasaje Carlos M. Della Paolera 299, piso 16, C.A.B.A. los Sres. Directores: Jorge Perczyk, Ignacio Casares, Claudio Gugliuzza, José Bejar, Leopoldo Macchia, Daniel Gargiulo y Jorge Marcelo Tinti. Constituyen domicilio especial en Honduras 5663, CABA. los Sres. Directores: Emilio José Daneri Conte Grand, Emilio Martín Nadra, Luis Alberto Santos, Fernando Victor Peláez, Pablo Alejandro Chebli, María Esperanza del Río y María Victoria Sabbioni Perez. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Extraordinaria y Especiales de Accionistas Clases A, B y D Unánime N° 47 de fecha 15/04/2026  
María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34509/26 v. 22/05/2026

**GDA BUENOS AIRES S.R.L.**

CUIT N° 30-71685729-4. Edicto rectificatorio del TI N° 33868/26 publicado desde 21/05/26 por un día. Modifica sede social anterior sita en Paraguay 1225, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de Gerencia de fecha 11/05/2026

Valeria Daniela Iturriza - T°: 116 F°: 290 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34334/26 v. 22/05/2026

**GHIOLDI HERMANOS S.A. DE T.C.I. Y F.**

CUIT 30-52996331-5 por esc 32 del 15/05/2026 y Acta del 30/04/2024 se designan PRESIDENTE: Roberto Daniel GHIOLDI, VICEPRESIDENTE: Norma Susana GHIOLDI y DIRECTOR SUPLENTE: Liliana Cristina DEL VALLE todos con domicilio especial en Los Patos 1740, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 15/05/2026 Reg. N° 249

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 22/05/2026 N° 34568/26 v. 22/05/2026

**GIRBOY S.R.L.**

CUIT 30-71013381-2 Por esc 59 del 13/04/2026 y acta del 09/03/2026 Nora Alicia GIRARDI RENUNCIÓ a su cargo de gerente y se Ratifica como GERENTE a Nestor Ricardo ISLIC con domicilio especial en Franklin Delano Roosevelt 1560, piso 8, depto D, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 1763

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 22/05/2026 N° 34722/26 v. 22/05/2026

**GNBA CONSULTORES S.A.**

CUIT 30-65099511-9 Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 18/05/26 de GNBA CONSULTORES S.A. aceptó la renuncia del Directorio compuesto por:: Presidente: Edgardo Alfredo Gaviño, Vicepresidente: Julio César Nieto y Director Suplente: Francisco José Nieto. - Y designó a Presidente: Julio Cesar Nieto y Director Suplente: Francisco José Nieto. Todos con domicilio especial en San Martín 1009 Piso 5 dpto A Cap Fed. - Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/05/2026

MARIA VICTORIA PINTO - T°: 98 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34335/26 v. 22/05/2026

**GOLD-CAN S.A.**

CUIT: 30711267995. La asamblea del 7/05/2025 designó presidente a Solange Daiana Canan, director titular a Noemí Dolores Casado y director suplente a David Enrique Canan, todos con domicilio especial en la calle Matanza 2887 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 07/05/2025

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34370/26 v. 22/05/2026

**GRUPO CAFA S.A.**

CUIT 30-71167386-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/05/2026 se designaron nuevas autoridades por tres ejercicios. PRESIDENTE: Walter Martín WEINSETEL; y, DIRECTOR SUPLENTE: Luka WEINSETEL MOSQUERA. Ambos fijan domicilio especial en la calle Pergamino 3587 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/05/2026

Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34711/26 v. 22/05/2026

**GRUPO FELGUERAS S.R.L.**

CUIT 33-71845149-9 Por Acta del 6/5/26 traslado la sede social a Avenida Ingeniero Huergo 949 Piso 3° CABA Autorizado acta 06/05/2026.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34298/26 v. 22/05/2026

**GU HERRAJES S.A.**

GU HERRAJES S.A. CUIT N° 30-69548422-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 18/05/2026 se designa de forma unánime al Sr. Juan Manuel Espeso como Presidente, al Sr. Martín Pedro Seggiaro como Vicepresidente y al Sr. Nicolás Rubén Scalone como Director Suplente. Todos los directores fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 18/05/2026

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34601/26 v. 22/05/2026

**GUARDERIA DEL TIGRE S.A.**

CUIT 30-71254610-3 Por acta del 16/03/26 reelige Presidente Federico Nicolás Klang y Suplente Liran Wilner Miedzowicz ambos con domicilio especial en Avda. Del Libertador 2473 Piso 3 Depto B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/03/2026

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34585/26 v. 22/05/2026

**HONSOM S.A.**

30-71243457-7. Por Asamblea del 18/03/2026 se designa Presidente a Sonia Gisele MARTINEZ y Director Titular Fuhong JI. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2026

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34513/26 v. 22/05/2026

**IDC ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30-70903721-4. Se hace saber que por reunión del directorio de fecha 20/05/26 se resolvió cambiar la sede social de Uruguay 1037, piso 7, CABA a Juana Manso 555, piso 6, oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 20/05/2026

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34531/26 v. 22/05/2026

**IDOM S.A.**

CUIT 33-70855827-9. Por Acta de Asamblea del 20/04/2026, y por vencimiento de mandato se designaron nuevas autoridades quedando integrado por: Presidente: Juan Carlos Astone, Vicepresidente: Ariel Osvaldo Lanza, Directora titular: Natali Tello, y Marlen Faviana Bustillos Antonio, Directores Suplentes: Matias Ivan Tello y Valentina Astone Bustillos. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Sarmiento número 2069, Piso 1, Departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2026

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34354/26 v. 22/05/2026

**INDOVINYA ARGENTINA S.R.L.**

30-70978637-3 Por Reunión de Socios del 19/01/2026 se resolvió renovar los cargos de los Sres. Pablo Alejandro Pinnel y Sanjeev Kumar Verma como gerentes titulares. El Sr. Pinnel constituyó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Oficina "B", CABA; y el Sr. Verma en Carlos Pellegrini 713, 5° Piso, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/01/2026  
MERCEDES OCAMPOS - T°: 151 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34679/26 v. 22/05/2026

**INSUMOS Y PRODUCTOS S.A.**

CUIT 30708494271. Por Asamblea General Ordinaria: 30/04/2024 se resuelve por unanimidad: 1) Designar en los cargos del Directorio, como Presidente a IANNONE Daniel Osvaldo, DNI 16579606, y Director Suplente a Guillermo MILA, DNI 11.734.376 ambos con domicilio especial en BATLLE Y ORDOÑEZ N° 5637, CABA. Por Asamblea General Ordinaria: 08/04/2026 se resuelve por unanimidad: 1) Cambiar la sede social a Av. Regimientos de Patricios N° 1052, Piso 1°, Oficina 137, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2024  
Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34602/26 v. 22/05/2026

**INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA S.A.**

30-70925223-9 Por acta de directorio del 5/05/2026 se decide el cambio de sede a Avda. Córdoba 2057, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/05/2026  
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34613/26 v. 22/05/2026

**INVERSIONES CSCC TRASANDINA S.A.**

CUIT 30-71026763-0. Por Asamblea del 17/04/2026 se designó a Cosme María Beccar Varela como único director titular y presidente y a Julián Melis como director suplente. Los directores fijan domicilio especial en Reconquista 657, piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/04/2026  
Julian Melis - T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34696/26 v. 22/05/2026

**INVERSIONES SARMIENTO S.R.L.**

CUIT 30-70744633-8- OFICIO JUDICIAL de fecha 7/05/2026. Se informa que en autos "RELLAN, CARLOS GUILLERMO S/ SUCESION AB INTESTATO", Expte. Nro. 11.613/2022, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 97, Secretaría Única, se ha dictado Declaratoria de Herederos con fecha 13/03/2023, Ratificatoria de fecha 2/04/2024, Cesión de Derechos Hereditarios de fecha 12/01/2023 y Cesión de Derechos Hereditarios de fecha 17/01/2025, resultando únicas y universales herederas de Carlos Guillermo Rellán, sus hijas Verónica Adriana Rellán y Luciana Gabriela Rellán. Que en 30/12/2025 se ha ordenado la inscripción de la declaratoria de herederos, su rectificatoria y las cesiones de derechos hereditarios con relación a las 100 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 que pertenecían al causante Carlos Guillermo Rellán en la firma Inversiones Sarmiento S.R.L. Tenencia resultante: Luciana Gabriela Rellán 2.500 cuotas, y Verónica Adriana Rellán 2500 cuotas, resultando el capital social de \$ 5.000, dividido en 5.000 cuotas sociales de \$ 1 de Valor nominal. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 07/05/2026  
Verónica Adriana Rellán - T°: 102 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34632/26 v. 22/05/2026

**JOUY S.A.**

CUIT: 30-71782233-8. Renuncia Presidente: Fidel Alejandro Villalba Riveros. Designación Presidente: Morena María Crespan; Director Suplente: Ariel Eduardo Jimenez, ambos con domicilio especial en Av. Juan B. Justo 2469 piso 7° Of A, CABA, todo resuelto por Asamblea del 09/10/2025. Autorizado según instrumento privado Declaracion Jurada de fecha 14/05/2026  
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34495/26 v. 22/05/2026

**KARÜN ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71727580-9. Por Asamblea del 26/08/22 se aprobó la renuncia de los Sres. Thomas John Kimber Vergara, Hernan Raul Bergero y Roberto Bravo Denegri a sus cargos de Director Titular y Vicepresidente, Director titular y Director Suplente, respectivamente. Por Asamblea del 26/08/22 se fijó un director titular y un suplente y se designó Director Titular y Presidente a Marcelo Daniel ATALAH, argentino, casado, empresario, DNI: 22.035.904, dom. Tucumán 637, 10° piso, CABA y Director Suplente a Thomas John Kimber Vergara, chileno, soltero, Pasaporte chileno P 13342268, domicilio Turismo 190, Puerto Varas, Los Lagos, Chile, ambos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 2745, 2° piso, oficina 22 CABA. Por Asamblea del 1/04/25 se aprobó la renuncia de Thomas John Kimber Vergara al cargo de Director Suplente, se fijaron dos directores titulares y un suplente y se designó Director Titular y Presidente: Marcelo Daniel ATALAH, Director Titular y Vice-Presidente: Martín Enrique Meyer: argentino, casado, empresario, DNI: 22.033.964, domicilio Unamuno 1812, Barrio Maipú, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Director Suplente: Juan Cristóbal De Marchena Etchevers, chileno, casado, empresario, DNI: 94.679.919, domicilio Camino El Cajón 16861, Santiago de Chile, República de Chile, todos por el término de tres ejercicios y constituyendo todos domicilio especial en Jerónimo Salguero 2745, 2° piso, oficina CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/08/2022 Autorizado según instrumento privado  
María Gabriela Padilla - T°: 78 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34592/26 v. 22/05/2026

**LA BAHIA S.A.**

CUIT: 30643990012. Complementario aviso N° 636/26 publicado el 08/01/2026. Por Acta de Directorio del 21/04/2026 cesaron: Presidente: Eduardo Stafforini; Vicepresidente: Guillermo Stafforini; Director Titular: Hector Carlos Quaglio; Directora Suplente: Graciela Raquel Casiraghi. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/04/2026  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34651/26 v. 22/05/2026

**LA COMUNIDAD S.A.**

CUIT 30-70742678-7. Por Acta de Directorio de fecha 16/03/2026, se resolvió trasladar el domicilio de la sede social de la calle Virrey Arredondo 3464 CABA, a Av. Luis María Campos 877, Piso 6°, CABA. El cambio de sede no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado de Acta de Directorio de fecha 16/03/2026.  
CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34362/26 v. 22/05/2026

**LA NUEVA PILARICA S.A.**

C.U.I.T. 30711267723 Por Asamblea del 07/03/2025 se designa Presidente Gustavo Enrique BRUSCO y como Directora Suplente Sandra Marcela AYUSO. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Sarmiento 412 piso 7 oficina 701 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/03/2026  
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 22/05/2026 N° 34514/26 v. 22/05/2026

**LHSU S.A.**

CUIT 30-71880383-3 Por Acta Directorio 3 5/3/26 se cambia sede social a Avenida Cerviño 4502 piso 29, C.A.B.A., sin reforma. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 3 de fecha 05/03/2026  
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34586/26 v. 22/05/2026

**LJM PARKING S.R.L.**

CUIT 30-71533702-5. Edicto de cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 04/05/2026, Damian Alberto CAFFARELLA, DNI 28.950.344, cedió la totalidad de las cuotas partes que tenía, equivalentes a 4.574, distribuida de la siguiente manera: 2.287 a favor de Pablo VARGAS y 2.287 a favor de Rodolfo URIBURU. Como consecuencia de la cesión de cuotas sociales de la sociedad, quedan repartidas en la siguiente forma: Pablo VARGAS el 61,89% y Rodolfo URIBURU el 38,10% del total del capital social cada uno. Autorizado según instrumento privado Convenio de cesión de cuotas sociales de fecha 04/05/2026  
Patricio Ezequiel Gallegos - T°: 94 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34635/26 v. 22/05/2026

**LORENZO EZCURRA MEDRANO VIVIENDAS S.A. FINANCIERA**

CUIT 30617178172. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/03/2026 por vencimiento de mandato se reeligieron los Directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Alejandro Ezcurra; y Directora Suplente: Elsa Graciela Monzón, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 422, CABA. Esc. Gabriela Bombardieri, autorizada en acta relacionada. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/03/2026

Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34336/26 v. 22/05/2026

**LOXICA S.A.**

CUIT 30-66318282-6. En cumplimiento del artículo 60 de la ley 19.550 se informa que por Acta de Asamblea de fecha 28/04/2025, se ha designado al siguiente Directorio por el término estatutario de dos ejercicios: \*PRESIDENTE: EDGARDO CLAUDIO MARIO DIAZ GUERRERO, DNI 11.148.131, CUIT 20-11148131-9, INGENIERO CIVIL, ARGENTINO, NACIDO EL 20/02/1954, CASADO, CON DOMICILIO REAL Y FIJANDO EL ESPECIAL EN LA CALLE MARTHA SALOTTI 540 PISO 32 TORRE 2, CABA. \*DIRECTOR SUPLENTE: EDGARDO CLAUDIO GUSTAVO DIAZ FRIDMAN, DNI 25.030.373, CUIT 20-25030373-5, INGENIERO EN SISTEMAS, ARGENTINO, NACIDO EL 13/01/1976, CASADO, CON DOMICILIO REAL Y FIJANDO EL ESPECIAL EN LA CALLE 63 NÚMERO 2289, DE LA LOCALIDAD DE JUAN MARÍA GUTIERREZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Miembros del directorio saliente: No hay directores salientes.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/05/2026

Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34630/26 v. 22/05/2026

**LUMAR VIAL S.R.L.**

CUIT 30711576289 Por esc 27 del 06/05/2026 y Acta del 24/04/2026 Renuncia Luis Alberto Martínez a su cargo de gerente y se ratifica a Emiliano Martínez Blatt como gerente y constituye domicilio especial en Tres Arroyos 1880, oficina 1 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 06/05/2026 Reg. N° 249  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 22/05/2026 N° 34566/26 v. 22/05/2026

**LUZ TECNOLOGIA GLOBAL S.R.L.**

CUIT 30-71841910-3 Se comunica que: Por Acta de Gerencia del 12/05/2026 se resolvió trasladar la sede social de la calle Tucumán 1506, piso 5, oficina 506, a la calle Burela 2131, piso 1, departamento "A", ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 12/05/2026. Abogado Dr.

Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34289/26 v. 22/05/2026

**MARINAS DEL PORTEZUELO S.A.**

33-70999314-9 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2024, protocolizada por escritura N.º 154 de fecha 19/05/2026 del Registro Notarial 276, se designó Directorio por 3 ejercicios. Presidente: Guillermo Federico Castellano y Director Suplente: Fernando José Castellano, ambos con domicilio especial en Arce 943, piso 9, oficina B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 276

JULIO ERNESTO TISSONE - Matrícula: 4767 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34327/26 v. 22/05/2026

**MAXUS ARGENTINA S.A.U.**

30-71209753-8. Comunica que por Asamblea del 19/03/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Mariano José Santamarina al cargo de Director Titular; (ii) designar en su reemplazo al Sr. Juan Manuel Peralta; y (iii) dejar constancia de que el Directorio quedó conformado e la siguiente manera: Presidente: Daniel Alejandro Wegman y Director Titular: Juan Manuel Peralta. El director designado constituyó domicilio especial en Charcas 5051, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2026

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34608/26 v. 22/05/2026

**MIS ARGENTINA S.A.**

(CUIT 30-71678879-9; IGJ N° 1.952.486) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 9 del 04/05/2026, y Reunión de Directorio N° 40 de misma fecha, se resolvió: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Director Titular a la Sra. Marina Rosemberg (Presidente); y como Director Suplente al Sr. Martín Lautaro Fernández Romero. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley N° 19.550, los Directores constituyen domicilio especial en Ing. Enrique Butty 240, Piso 16, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 9 de fecha 04/05/2026

JACQUES LE PERA - T°: 152 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34498/26 v. 22/05/2026

**MOEBIUS VIAJES S.A.**

MOEBIUS VIAJES SOCIEDAD ANONIMA. Por Acta del 01/08/2024, se designa presidente al Sr. Osuna, Federico Pio, DNI N° 23.181.527 domiciliado en calle Julián Álvarez N° 2411, Piso 4° de CABA, y como Director Suplente al Sr. Tortone, Maximiliano Tomas DNI N° 23.459.903, domiciliado en Lote 19, Manzana 7, Camino San Carlos KM 6.5, Barrio Fincas del Sur, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Autorizados según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 21/08/2024, se autoriza el Dr. Ogean, Aldo Daniel DNI N° 16.402.756 y a la Srta. Blanco, Rocío Aylén DNI N° 40.620.914 para realizar las gestiones de inscripción ante la I.G.J. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 21/08/2024

ALDO DANIEL OGEAN - T°: 79 F°: 641 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34576/26 v. 22/05/2026

**MOJAME S.A.**

30-67822753-2 Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 25/10/2025 se resolvió: A) remover al Directorio: i) Director titular y presidente Diego Federico Cerdeiro, ii) Director titular y Vicepresidente Gonzalo Tanoira y iii) Directores suplentes Alejandro Joaquín de Anchorena y Juan Pablo Gauna Otero y B) designar miembros del Directorio, por el término de dos ejercicios a: i) Director titular y presidente Diego Federico Cerdeiro, con domicilio especial constituido en Av. Del Libertador 498, piso 27, CABA; ii) Director titular y Vicepresidente Gonzalo Tanoira, con domicilio especial constituido en Ortiz de Ocampo 3302, módulo 3, piso 2, oficina 12, CABA; iii) Directores suplentes Alejandro Joaquín de Anchorena, con domicilio especial constituido en la Avenida del Libertador 1784, piso 8° "C", CABA, y Juan Pablo Gauna Otero, con domicilio especial constituido en Av. del Libertador 498 Piso 27, CABA. Todos ellos aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 25/10/2025  
María Gimena Obarrio - T°: 68 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34714/26 v. 22/05/2026

**MOLDES II S.A.**

TI 32626/26. Publicación del 18/05/2026. Edicto Rectificadorio. CUIT: 30-71669481-6. Se rectifica fecha del Acta de Asamblea General Ordinaria de Designación de Directorio siendo la correcta 19/11/2025 y no 12/05/2026 como fuera consignada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 14/05/2026 Reg. N° 492  
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34673/26 v. 22/05/2026

**MOSTAZA GUALEGUAYCHU S.R.L.**

CUIT 30719250595. 1) Por cesion de cuotas por instrumento privado del 16.1.2026 con firmas certificadas el 26.2.2026: Sergio Alberto SAMOLSKY cedió 3000 cuotas sociales de \$ 1000 v/n a Santiago Eduardo NARVAEZ argentino 28.2.1983 casado empresario DNI 30046343 domiciliado en Julian Alvarez 2335 14° dpto C CABA. Quedando el capital social de \$ 30000000 suscripto: Sergio Alberto Samolsky 10500 cuotas, Matias Ezequiel Villegas 13500 cuotas, Gonzalo Barrio Olivares 3000 cuotas y Santiago Eduardo Narvaez 3000 cuotas; todas de \$ 1000 v/n. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/05/2026  
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34293/26 v. 22/05/2026

**MOVINMOB S.A.**

30-70980229-8. Por Acta de Directorio n° 56 de fecha 18/05/2026 se decidió el traslado de la sede social a la Avenida Francisco Beiro n° 4420, de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/05/2026  
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34640/26 v. 22/05/2026

**MUSIC HOUSE CORP S.A.**

CUIT: 30-71427865-3. Por acta de asamblea unánime del 4/8/2025 renunciaron a sus cargos: Presidente: Enrico Carlos Tessarolo; Vicepresidente: Martin Pablo Ridolfo; Director titular: Franco Gabriel Ridolfo; Director titular: Fabian Agüero Oliverio; y Director Suplente: Ignacio Cerri. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 04/08/2025  
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34477/26 v. 22/05/2026

**NACHOCELL S.R.L.**

30-71857237-8 Por acta de gerencia del 26/03/2026 se resolvió trasladar la sede social a la calle Montevideo 1594, Local N° 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 26/03/2026  
MERCEDES OCAMPOS - T°: 151 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34331/26 v. 22/05/2026

**NAK STUFF S.R.L.**

CUIT 30-71085977-5.- 1) Por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 04/05/2026, Alejandro KRONIK, argentino, 12/02/1965, divorciado de sus primeras nupcias de Cynthia Eva Nejamkis, DNI 17.454.022, CUIT 20-17454022-6, empresario, domiciliado Ciudad de la Paz 1734, piso 6°, depto "A" CABA CEDIO y TRANSFIRIO la cantidad de 540 CUOTAS de \$ 10 v/n c/u a Axel KRONIK, argentino, 9/10/1995, soltero, DNI 39.353.128, CUIT 20-39353128-3, comerciante, domiciliado calle Cramer 1092, piso 6°, depto "A"; CABA.- Alejandro KRONIK: 50%.- Axel KRONIK: 50%.- 2) Por acta de Reunión de Socios N° 24 del 20/04/2026: Se decidió el cambio de la Sede Social a Avenida Congreso 1534 Piso 11 Oficina "B" CABA Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 04/05/2026  
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34572/26 v. 22/05/2026

**NEWDIGITALWAY S.A.**

30-71036543-8.- Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 22 del 10/04/2025 aumentó capital en \$ 40.000.000 mediante cancelación y emisión de acciones por capitalización de reservas facultativas, elevándose de \$ 672.000 a \$ 40.672.000.- Canceló 672.000 acciones y emitió 40.672.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables v/n \$ 1 c/u y 1 voto c/u. Se distribuyeron entre los socios proporcionalmente a sus anteriores tenencias accionarias.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 672  
RODRIGO EZEQUIEL GALLEGO - Matrícula: 5821 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34326/26 v. 22/05/2026

**NEXO GROUP S.R.L.**

CUIT 33-71869466-9. Escritura de fecha 11/05/2026 Se acepta la renuncia del gerente Patricio Gastón PIATTI, designándose como nuevo gerente a Samanta SANTERO, DNI 34.537.380, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Paraguay 1359, piso 8, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 11/05/2026 Reg. N° 1099  
ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34709/26 v. 22/05/2026

**PACALI S.A.**

CUIT 30-70813455-0. Por vencimiento de mandato cesaron en su cargo los Directores Titulares Martín Carozzo y Francisco Carlos Federico Carozzo y la Directora Suplente Erica Javurek. Por Acta de Directorio del 28/04/2026 y 19/05/2026 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/05/2026 se resolvió fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, quedando el Directorio integrado por: Director Titular y Presidente: Martín Carozzo; Directora Suplente: Erica Javurek. Los directores designados aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la Av. Santa Fe 1193, Piso 3°, Of 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2026  
Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34473/26 v. 22/05/2026

**PATAGONIA PESQUERA S.A.U.**

CUIT: 30-71934920-6. Por Acta de Directorio de fecha 18 de mayo de 2026 se resolvió trasladar la sede social a Suipacha 1041, Piso 9, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reformar el estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/05/2026  
Francisco Stefano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34726/26 v. 22/05/2026

**PAULFIELDS S.A.**

33-71056225-9 Por Asamblea General Ordinaria del 11/5/2026, se reeligió a Lisandro Alfredo Allende como único Director y Presidente, por un ejercicio, con domicilio especial en Av. Hipólito Yrigoyen 476, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2026  
Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34468/26 v. 22/05/2026

**PAYWAY S.A.U.**

30-71766440-6. Por Acta de Directorio N° 108 de fecha 27/02/2026, se aprobó la renuncia presentada por el Director alterno, Juan Cruz Álvarez. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18, Acta de Directorio N° 112 y Acta de Comisión Fiscalizadora N° 5, todas de fecha 01/04/2026 se designaron los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, y se distribuyeron los cargos entre las autoridades designadas. DIRECTORIO: Director Titular – Presidente: Nicolás SUJOY. Director Titular - Vicepresidente: Juan Pablo ZUCCHINI. Director Titular: Martín KAPLAN. Director Alterno: Ernesto Mario VIOLA. Director Alterno: Jacky FINKELSTEIN. COMISIÓN FISCALIZADORA: Síndico Titular: Lucas GRANILLO OCAMPO. Síndico Titular: Raúl Enrique GRANILLO OCAMPO (h). Síndico titular: María Victoria BUSNADIEGO. Síndico suplente: Lucrecia ACCINI. Síndico suplente: Lucia Emilia OZAN. Síndico suplente: Gisela Marina MONTESANTO MAZZOTTA. Todas las autoridades designadas aceptaron sus cargos. Plazo de las designaciones: 1 ejercicio. Constituyeron domicilios especiales en: Todos los miembros del Directorio en Lavardén 247, CABA. Todos los miembros de la Comisión Fiscalizadora en Suipacha 1111, Piso 4, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 18/05/2026 Reg. N° 2097  
María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34372/26 v. 22/05/2026

**PERÚ 1707 S.A.**

Cuit 30710688830. Conforme a lo que dispone el Art. 60 de la ley 19550 se hace saber que la Asamblea general Ordinaria de Accionistas de Perú 1707 S.A. cuyo domicilio legal es en Perú 1707 CABA y celebrada el día 16/03/2026, designo a las siguientes autoridades: Presidente Liliana Virginia Escala. Director Suplente: Mariela Ana Madrid. Los cuales han constituido domicilio especial en la calle Perú 1707 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 16/03/2026  
WALTER ALEJANDRO PAULETTO - T°: 263 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34628/26 v. 22/05/2026

**PFI GROUP INC. SOCIEDAD EXTRANJERA**

CUIT 30-70837290-7. Edicto complementario del publicado el 21/04/2026 TI 24730/26. Los representantes legales Pablo Daniel GROSSO, Felipe Martín EGEA, Fernando Pedro CHOLIZ BERNALDEZ y Carlos Miguel OEHLING-DURAN constituyeron domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Nota del Representante de fecha 15/04/2026  
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34343/26 v. 22/05/2026

**PINGOS VELOCES S.A.**

CUIT 30-70790950-8. Por Asamblea 07/05/26: Cesó Directorio: Presidente Rita Irina ZOMMER, y Director suplente Omar Ernesto ZOMMER; y Designó Directorio: (ambos domicilio real/especial: Darwin 1147, Planta Baja, C.A.B.A.) PRESIDENTE: Rita Irina ZOMMER; y DIRECTOR SUPLENTE: Julián Andrés VELLA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/05/2026  
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34634/26 v. 22/05/2026

**PISO 10 S.A.**

CUIT 30-71217211-4 Por Acta Directorio 55 22/12/25 se cambia sede social a Avenida Cerviño 4502 piso 29, C.A.B.A, sin reforma. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 55 de fecha 22/12/2025  
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34587/26 v. 22/05/2026

**PROHIGEO S.A.**

C.U.I.T. 30-71191971-2.- Por Acta de Directorio 66 del 23/03/2026, se aceptó la renuncia de Guillermo Rodrigo de la TORRE al cargo de Presidente, y por Asamblea General Ordinaria Unánime Nro 21, y Acta de Directorio 67 ambas del 25/03/2026, el Directorio se conforma así: Presidente: Jessica Mariel AVELLANEDA; Directora Suplente: Mercedes de la TORRE, ambas con domicilio especial en Ciudad de la Paz 1.691, Piso 6°, Departamento "A", de CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea nro 21 de fecha 25/03/2026  
MARIA MARTA LUISA HERRERA - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34360/26 v. 22/05/2026

**PROMOVING CARGO S.R.L.**

CUIT. 30-71933124-2. Por Acta de reunión de socios del 24/04/2026 renuncio a su cargo Juan Carlos Thode Grandal, y se designa en su lugar a Guillermo Foster, DNI. 35.377.487, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Santa Fe 1170, 2° piso, depto. "B", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 24/04/2026 Reg. N° 1017  
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34355/26 v. 22/05/2026

**PUBLICIDAD RELATOR S.A.C. DE MANDATOS Y SERVICIOS**

CUIT: 30-53755186-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/01/2026, se fijó en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, por tres ejercicios, quedando el directorio de la sociedad constituido de la siguiente manera: Presidente: Pablo Ignacio Panizza Young; Vicepresidente: Eugenio Raffo; Director Titular: Rodrigo Eduardo Catalá; y Director Suplente: Gonzalo Carlos Martín Fagioli. Por acta de directorio de la misma fecha, la totalidad de los directores aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Charcas 5160, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/01/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/01/2026  
Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34678/26 v. 22/05/2026

**QUANTUM FINANZAS S.A.**

CUIT: 30711022666. La asamblea del 8/09/2025 designó presidente a Daniel Marx, director titular a Juan Alberto Bruno y director suplente a Juan Martín Ormachea, todos con domicilio especial en la Av. del Libertador 6160, 5° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 08/09/2025  
FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34474/26 v. 22/05/2026

**QUID PRO IT S.A.**

CUIT: 30-71049347-9. Por asamblea del 28/04/2026, se designó Presidente Sergio Sallent, Director titular Ariel Alejandro Perczyk, y directora suplente Silvina Maricel Duflos. Todos con domicilio especial en Maure 2954, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/04/2026  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34687/26 v. 22/05/2026

**RAYSAN S.A.**

CUIT 30-70796572-6. Rectificación, publicación original 01/04/2026 TI 19220/26. Constituyen domicilio especial en la sede social en Lerma número 425/429, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 694

Vanina Paola Kartofel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34306/26 v. 22/05/2026

**RECAUDADORA S.A.**

CUIT 30-70704943-6. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 08/04/2026 se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y designar un Director Suplente; y (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Pablo Gabriel Nosedá, José Joaquín Pérez Adriasola y Jorge Luis Pérez Alati y (iii) designar como Director Suplente al Sr. Nicolás Agosin Ferrer, por el término de dos ejercicios. Todos los Directores aceptan los cargos para los cuales han sido designados. Los Sres. Nosedá y Pérez Alati constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, y los Sres. Pérez Adriasola y Agosin Ferrer constituyen domicilio especial en Sarmiento 669, Piso 5, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/04/2026

FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34487/26 v. 22/05/2026

**RESILIA S.R.L.**

CUIT. 30-71824257-2 Comunica que por resolución de socios de fecha 27/11/2025 se dispuso la reforma del contrato social a fin de modificar la sede social, trasladándose el domicilio de Boulogne Sur Mer 914, piso 4°, depto "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Billinghamurst 572, piso 7°, depto "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta en IGJ bajo el número 9830, Libro 170 (SRL), con fecha 18/09/2023. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 27/11/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 27/11/2025

ESTEFANIA SALOME FRATTO - T°: 155 F°: 121 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34606/26 v. 22/05/2026

**ROCKINROLL CORTINAS S.R.L.**

CUIT 30-71784813-2. Por reunión de socios del 11/05/2026 se resolvió trasladar la sede social a Av. Boyacá 577, piso 5, departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 13/05/2026 Reg. N° 6

ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 22/05/2026 N° 34454/26 v. 22/05/2026

**ROSSTOP LOGISTICA S.A.**

CUIT 30-69153994-2. Esc. 66 del 15/5/26. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 15/5/25: Se designa por 3 ejercicios: Presidente: Mariano Esteban DIAZ; Vicepresidente: Marcelo Carlos TERZI; Director suplente: Adrián Rodolfo ORDUNA. Por acta de Directorio del 16/5/25 se distribuyen y aceptan los cargos. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Presidente Luis Sáenz Peña número 352, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 15/05/2026 Reg. N° 56  
INES TOCAGNI - Matrícula: 5545 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34469/26 v. 22/05/2026

**SCI PHARMA S.R.L.**

30-71190642-4. Por resolución de la gerencia del 30/12/2025, la sociedad trasladó la sede social a la calle Araoz 2574, piso 7, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 30/12/2025  
MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 22/05/2026 N° 34312/26 v. 22/05/2026

**SEISEME S.A.**

CUIT 30-63834068-9 En cumplimiento del Art 60 Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 29/04/2026, se eligió directorio Presidente Miguel Ángel Navia Vicepresidente Martín Miguel Navia Directores titulares Matías Ezequiel Navia y María Paula Navia Directora suplente María Delia García Domench. Los directores, han fijado domicilio especial (Art 256 Ley 19.550) en Av. Córdoba 1351 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2026  
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34510/26 v. 22/05/2026

**SHIVA S.A.**

SHIVA S.A, CUIT 30-64120874-0 I.G.J. N° 9625, L\* 15, 26/07/2001, N° CORRELATIVO 1.528.852 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME 15/12/2025 Folio 152 Renovación Directorio: PRESIDENTE JOSE MARIO GALANTERNIK, argentino, nacido el 01/03/1952 casado, DNI 10.398.449 CUIT 20-10398449-2 domiciliado en Av. De los Incas 3295 piso 11 depto. 68 CABA; DIRECTOR SUPLENTE JUAN CARLOS MOLINA DIAZ, argentino, nacido el 05/11/1949 casado, DNI 8.392.151 CUIL 20-08392151-0, domicilio Domingo Matheu 2727 piso 2 dto. 2 San Isidro (Provincia de Buenos Aires) ); Designación por tres ejercicios comerciales. Aceptan, constituyen domicilio especial en Av. De los Incas 3295 piso 11 depto. 68 CABA. Autorizado según instrumento privado 152-154 de fecha 15/12/2025  
daniel eduardo galanternik - T°: 123 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34349/26 v. 22/05/2026

**SIGN FACTORY S.A.**

C.U.I.T. 30-71063217-7 Asamblea General Ordinaria N° 20 del 27 de enero de 2026 renovó mandato como Presidenta de María Lorena Noceti, DNI 22.589.143, y como Director Suplente de Alberto Pablo Barreira, DNI 22.048.444, ambos con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2960 Piso 3 Dpto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 27/01/2026  
JOSE DOMINGO PEDEMONTE - T°: 179 F°: 143 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34341/26 v. 22/05/2026

**SISEC CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 30710199317 Asamblea General Ordinaria 30/07/2024 designó: Presidente Uriel Teófilo SOAE, Vicepresidente Elías Julián ISKANDARANI, Director Titular María Alejandra HAMRA y Director Suplente Raquel Elina ROSENKRANZ, quienes constituyen domicilio especial en Av. Avellaneda 2820, piso 1, dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 23/04/2026  
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34348/26 v. 22/05/2026

**SOUTHERN FIELDS S.R.L.**

30-70839752-7 Por Reunión de Socios del 11/5/2026, se reeligió a Lisandro Alfredo Allende como Gerente Único, por un ejercicio, con domicilio especial en Av. Hipólito Yrigoyen 476, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/05/2026  
Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34467/26 v. 22/05/2026

**SPORT CLASICOS Y PARTES S.A.**

CUIT 33-70894093-9. Por Asamblea General Ordinaria del 22/04/2026, el directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Débora Lina STREMIZ; Director Suplente, Lorenzo Blas PASQUET, ambos con domicilio especial en Estanislao del Campo 895, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2026  
esteban matias garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34727/26 v. 22/05/2026

**SPORT CLASICOS Y PARTES S.A.**

CUIT 33-70894093-9. Por Asamblea General Ordinaria del 25/04/2025, el directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Débora Lina STREMIZ; Director Suplente, Lorenzo Blas PASQUET, ambos con domicilio especial en Estanislao del Campo 895, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2025  
esteban matias garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34725/26 v. 22/05/2026

**SPOTCOMPRAS S.A.**

CUIT N° 30-71714752-5. Edicto rectificatorio del TI N° 33866/26 publicado desde 21/05/26 por un día. Modifica sede social anterior sita en Paraguay 1225, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/05/2026  
Valeria Daniela Iturriza - T°: 116 F°: 290 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34333/26 v. 22/05/2026

**STELLAR DYNAMICS S.A.**

Complementario de aviso 27445/26 de fecha 29/04/2026. CUIT 30-71894180-2. Por asamblea del 16.04.2026 se aceptó la renuncia del presidente José María Sanguinetti. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/04/2026  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34734/26 v. 22/05/2026

**SUPERMERCADOS LUPE S.R.L.**

CUIT 30-71802638-1. Por escritura N° 256 del 11/05/2026, Reg. 888 de CABA, Gabriel Fernando Nahuel LARROCA CEDE 5.000 CUOTAS a favor de Sabrina Florencia MANSILLA. CAPITAL SOCIAL ACTUAL: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscripto por Sabrina Florencia MANSILLA y Lucas LANDOLFO, en un 75% y 25% respectivamente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 11/05/2026 Reg. N° 888

LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34571/26 v. 22/05/2026

**SURELAND S.A.**

30-71191565-2. Por Asamblea 12/11/2024 eligen Presidente a Martha del Carmen Yamaguchi y Directora Suplente Juliana Dei Castelli Yamaguchi Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Coronel Díaz 1477, piso 6 dpto 13, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/11/2024

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34724/26 v. 22/05/2026

**TALBOT HOTELS S.A.**

CUIT 30691195232. Por Asamblea General Ordinaria del 31/01/2025 se resolvió: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar al Sr. Sergio Ricardo Pez como Director Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Guillermo Eduardo Quiñoa como Director Suplente por el plazo estatutario de 3 ejercicios. En consecuencia el directorio queda compuesto del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Sergio Ricardo Pez y Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/01/2025

LUCIA DANIELA CAMPOS - T°: 151 F°: 421 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34322/26 v. 22/05/2026

**TELNOR COMUNICACIONES S.A.**

CUIT: 30-71039248-6. Por Asamblea del 23/04/2026 eligen Presidente Sergio Daniel Lafuente y Directora Suplente Jorgelina Lavaque, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial Cochabamba 2292, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/04/2026

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34689/26 v. 22/05/2026

**TGB S.A.**

30-50257715-4. Comunica por 1 día en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550 que: por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2025, se fijó su Directorio en 3 Titulares y 1 Suplente por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Alfredo Ariel Trentini, DNI 10.139.877 y CUIT 20-10139877-4, con domicilio especial Tilcara 3040, CABA; Directora Titular y Vicepresidente: Verónica Luisa Trentini, DNI 5.944.214 y CUIT 27-05944214-2, con domicilio especial Tilcara 3040, CABA; Director Titular: Leonardo Luciano Trentini, DNI 30.496.159 y CUIT 20-30496159-8, con domicilio especial Tilcara 3040, CABA; Director Suplente: Facundo Martín Avelikian, DNI 34.998.105 y CUIT 20-34998105-0, con domicilio especial Tilcara 3040, CABA. Autorizado por instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria 26/03/2025.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2025

SEBASTIAN CALVIÑO - T°: 50 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34368/26 v. 22/05/2026

**TRANSPORTE Y LOGISTICA MASTER CYR S.R.L.**

CUIT 30719198798. Por Acta del 12/5/26, María Amabelia VELAZQUEZ renuncia a su cargo de Gerente. Se designa Gerente: Octavio Sebastián ZELIDO, fija domicilio especial en Echeverría 2685, PB, Dto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/05/2026  
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34324/26 v. 22/05/2026

**TRANSPORTES EL JIBARO S.R.L.**

CUIT 30-71528737-0. Por reunión de socios de fecha 28/04/2026 se aceptó la renuncia de Leandro Javier Baczewski D.N.I. 44.383.626 como gerente de la sociedad.  
Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 28/04/2026  
Carlos Alejandro Genovese - T°: 46 F°: 264 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34530/26 v. 22/05/2026

**TURISMO COCHA S.A.C.A.**

CUIT 30-52057856-7. Por Asamblea Ordinaria del 12 de enero de 2026, se resolvió designar por el término de un año como Directores Titulares a los Sres. Ricardo Menéndez San Martín y Felipe Menéndez Ross, y como Director Suplente al Sr. Pablo Menéndez San Martín, quienes aceptaron los cargos conferidos. Asimismo, en reunión de Directorio celebrada en la misma fecha, se resolvió por unanimidad designar al Sr. Felipe Menéndez Ross como Presidente y al Sr. Ricardo Menéndez San Martín como Vicepresidente. Todos los miembros del Directorio manifestaron no encontrarse afectados por incompatibilidades para ejercer el cargo, y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/01/2026  
LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34332/26 v. 22/05/2026

**VASPIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

30-50406490-1. Por Asamblea del 24/11/2025 se designa Presidente a Patricia Marcela ALVARADO y Director Suplente Xavier Jorge PIZZOLO. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/11/2025  
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34548/26 v. 22/05/2026

**VENTORA S.A.S.**

30719299438. Por resolución del socio único del 9/3/26 se aceptaron las renunciaciones de Ignacio Leonel Bartolelli y María del Pilar Alvarado como Administrador Titular y Suplente, respectivamente, y se designaron en su reemplazo a Silvana Valeria Ruben (Titular) y Julio Dario Figueroa (Suplente), ambos con domicilio especial en José Pedro Varela 5314, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/03/2026  
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34337/26 v. 22/05/2026

**VIALAQUA S.A.**

Sociedad sin CUIT. Se realiza publicación para regularizar situación ante IGJ y ARCA. Por escritura N° 35 del 13/4/2026, F° 105, Registro 1132, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/8/2025, en la que se designan las siguientes autoridades: Presidente: Faustino Mario MONTEMITOLI; Directora Suplente: Valeria Yanina MONTEMITOLI; ambos con domicilio especial en Esmeralda 634, piso 3, Of. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 1132  
Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2026 N° 34652/26 v. 22/05/2026

**VTV CÓRDOBA S.A.**

CUIT: 30714565520. Por Asamblea General Ordinaria del 27/04/2026 se designó por un ejercicio el siguiente directorio: Presidente: Fabio Rubén Rocca, Vicepresidente: Alfredo Rafael Granai Espejo y Director Titular: Jorge Omar Delle Grazie, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 330, piso 6, oficina 612, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2026  
FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34688/26 v. 22/05/2026

**YOUHODLER S.A.**

CUIT 30-71905844-9. Por resolución de Casa Matriz de fecha 15 de abril de 2026, se resolvió: 1) Constituir a la Sociedad en los términos previstos por el Artículo 123 de la Ley 19.550 2) Designar como Representante Legal al Sr. Joan Gutiérrez Calvo, Pasaporte N° PAT573057, nacionalidad española, Soltero, nacido el 22/09/1983 con domicilio en Calle Darregueyra 2154, 3° B, 1425, CABA, con domicilio especial en Argentina en Calle Darregueyra 2154, 3° B, 1425, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Casa Matriz de fecha 15/04/2026  
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2026 N° 34639/26 v. 22/05/2026

## REMATES COMERCIALES

### NUEVOS

El Martillero Walter Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que substará, únicamente a través del Portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar), el día 3 de Junio de 2.026 a partir de las 11:00 horas 8 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: CAMACARO NIÑO, MARY YOLANDA FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CRONOS LIKE 1.3 GSE BZ 2024 AG398RG BASE \$ 20.286.700, MARECOS PAULO DANIEL RENAULT, SEDAN 5PTAS, NUEVO SANDERO PRIVILEGE 2016 AA608RY BASE \$ 3.788.500, PERALTA DIEGO RENAULT, SEDAN 4 PTAS, FLUENCE PH2 2.0 LUXE 2015 PIJ861 BASE \$ 28.261.000, PETRACCA, SERGIO EFRAIN CITROEN, SEDAN 5 PTAS, C4 CACTUS VTI 115 FEEL PACK 2019 AD605LX BASE \$ 15.715.400, LUCERO ERIZ PABLO VOLKSWAGEN, SEDAN 4 PTAS, SURAN 1.6 5D 156 2016 AA066TF BASE \$ 19.536.800, LUCUMI MONROY, FABIAN ALBERTO FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CRONOS STILE 1.3 GSE BZ 2024 AG418LA BASE \$ 17.260.900, CERON, SERGIO DAMIAN FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE BK 2024 AG958CD BASE \$ 24.953.700, CARRIZO, RAMON ANTONIO BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A208MTY BASE \$ 6.750.200, en el estado que se encuentran y exhiben del 26 de mayo al 1 de junio de 11 a 16 hs. en Hipermercado Carrefour de San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta N° 202- Primer subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar). Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su

cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Administraciones Tributarias, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar), en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. En la provincia de Buenos Aires, 21 de mayo 2026.- Walter Fabian Narvaez Martillero Publico Nacional. Mat 33 F 230 L 79.

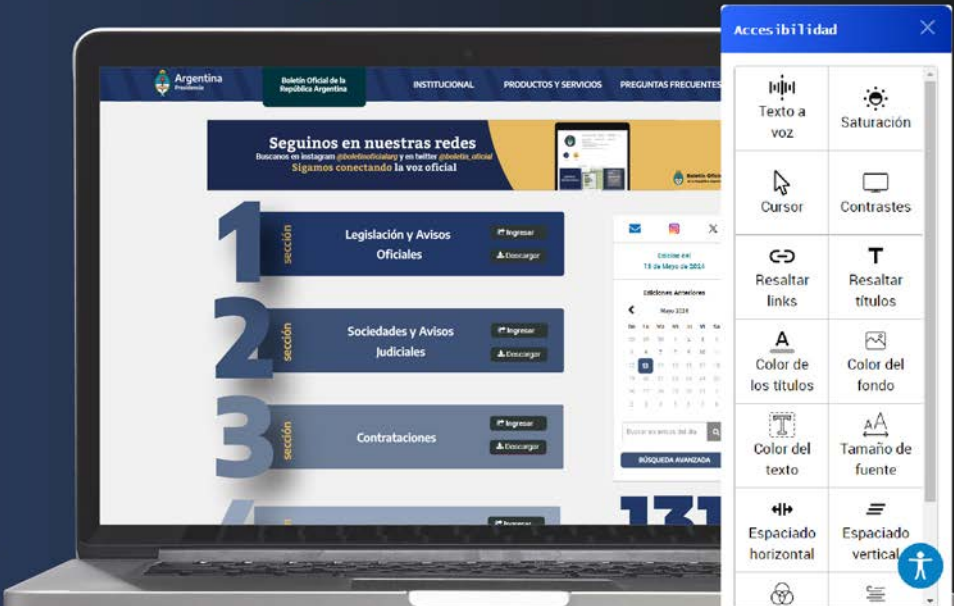
WALTER FABIAN NARVAEZ MARTILLERO PUBLICO NACIONAL MAT 33 F 230 L 79

WALTER FABIAN NARVAEZ - Matrícula: 331.G.J.

e. 22/05/2026 N° 34475/26 v. 22/05/2026

## ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



The image shows a laptop displaying the website [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar). The website header includes the Argentine coat of arms, the text 'Boletín Oficial de la República Argentina', and navigation links for 'INSTITUCIONAL', 'PRODUCTOS Y SERVICIOS', and 'PREGUNTAS FRECUENTES'. A main banner reads 'Seguinos en nuestras redes' with social media icons. Below this, there are three numbered sections: '1 legislación y Avisos Oficiales', '2 Sociedades y Avisos Judiciales', and '3 Contrataciones'. Each section has 'Ingresar' and 'Descargar' buttons. On the right side of the laptop screen, an 'Accesibilidad' (Accessibility) toolbar is open, showing various icons for text-to-speech, saturation, cursor, contrast, link highlighting, title highlighting, text color, background color, text color, font size, horizontal spacing, and vertical spacing. The bottom left corner of the image features the logos of the 'Boletín Oficial de la República Argentina' and the 'Secretaría Legal y Técnica'.

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO.18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, con relación al incidente de falta de acción nro. 164/2024/1, formado en el marco de la causa CPE 164/2024, caratulada "Bertitaxi SRL y otros sobre infracción sobre infracción ley 27430", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Bertitaxi SRL (30-70057922 -7) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO... I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de Bertitaxi SRL (...) de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando 2º, en virtud de que aquellos no constituyen delito (art. 1º del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27779; arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. II. DEJAR SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE REBELDÍA dispuesta respecto de Bertitaxi SRL. Protocolícese, regístrese y notifíquese. Déjese nota de lo aquí resuelto en los autos principales. Oportunamente, comuníquese y publíquese. Firme que sea y, previa certificación actuarial, archívese". Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 22/05/2026 N° 34556/26 v. 29/05/2026

### JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala, Provincia del Neuquén, sito en la calle Zeballos N°: 104 de la ciudad de Zapala, a cargo por subrogancia del doctor Ezequiel Humberto Andreani, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, hace saber en autos caratulados: "EXPURGO c/ JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA s/ CIVIL y COMERCIAL -VARIOS" (Expte. FGR N°:4076/2025), que se procederá a la destrucción de los expedientes que se encuentran en condiciones. Las partes interesadas y sus abogados tienen el derecho a oponerse a su destrucción con expresión de las causas que fundamentan su pedido, y/o solicitar el desglose del as piezas que sean de su interés, dentro de los treinta días de vencida la publicación (arts. 19 y 23 del decreto ley 6848/63 y leyes 17.779 y 18.328). Las listas de expurgos se encuentran a disposición de los interesados en las respectivas secretarías y en el expediente antes mencionado. Publíquese por tres días. Zapala, 20 de mayo de 2026. Firmado Dr. Eric Ariel Walter - Secretario EZEQUIEL HUMBERTO ANDREANI Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 22/05/2026 N° 34396/26 v. 27/05/2026

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 36, con fecha del 30 de abril de 2026, caratulado "RIOS, BENJAMÍN S/INF. FRACCION LEY 23.737" Expte. 2134/2025/TO1, respecto de: BENJAMÍN RÍOS, DNI N° 41.015.569, de nacionalidad argentina, nacido el 03 de abril de 1998 en Corrientes, de estado civil soltero,

instruido, de ocupación tatuador, con domicilio en calle Las violetas N° 240 del Barrio "Jardín" esta ciudad capital, hijo de Manuel Antonio Ríos y de Yolanda Ramona Ojeda.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 36, con fecha del 30 de abril de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a BENJAMÍN RÍOS, de las demás condiciones personales que obran en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, MULTA DE CUARENTA Y CINCO UNIDADES FIJAS (45), ACCESORIAS LEGALES Y EL PAGO DE COSTAS DEL PROCESO, como autor material penalmente responsable del delito de tenencia de sustancias estupefacientes con fines de comercialización (artículos 12, 19, 29 inciso 3°, 40, 41 y 45 del Código Penal; artículo 5 inciso C de la ley 23.737; y artículos 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación). 2°).. 3°) NOTIFÍQUESE a las partes y publíquese. Regístrese, practíquese computo de pena respecto del condenado Benjamín Ríos, háganse las comunicaciones de estilo, cúmplase con lo ordenado en los puntos dispositivos y, oportunamente, ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. Simón Pedro Bracco – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/05/2026 N° 34432/26 v. 29/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8°, C.A.B.A, comunica por dos días en los autos: "Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores c/ Citibank N.A. y otros s/Ordinario", Expte. N° 8432/2016 que en atención al acuerdo conciliatorio arribado en autos con fecha 29/10/2025 que fuera homologado con fecha 26/3/2026 el Banco Santander Argentina S.A. (como adquirente de la banca minorista de la Sucursal de Citibank N.A. establecida en la República Argentina) pone en conocimiento que otorgará un servicio de multiasistencias para aquellos consumidores finales a los que, en su condición de ex clientes de la Sucursal de Citibank NA establecida en la República Argentina, se les hubiera cobrado un cargo correspondiente a un seguro de vida sobre saldo deudor entre el 13/11/2015 y el 31/8/2016 (inclusive). El servicio de multiasistencias será prestado por S.O.S. S.A. y tiene los siguientes alcances: (1) Asistencia al hogar: (a) Servicios de plomería, servicios de gasista, servicios de electricista, servicios de cerrajería y servicios de vidriería (limitados a 3 eventos por año con un tope de \$ 50.000 por cada evento), y (b) Servicios de técnico para mantenimiento general, servicios de asesoría de seguridad en el hogar y servicios de asistencia legal en caso de robo al domicilio (sin límite de eventos). (2) Asistencia odontológica ante urgencias: limitado a 1 evento por año con un tope máximo de \$ 60.000.(3) Asistencia médica ante urgencia: (a) Enfermera a domicilio, terapias básicas físicas a domicilio, acompañante nocturno durante la hospitalización y asistencia en sala de urgencia por accidente laboral doméstico o de tránsito (limitado a 1 evento por año con un tope de \$ 60.000), y (b) reintegro del 30% en farmacias (limitado a 2 eventos por año con tope de \$ 60.000). (4) Asistencia tecnológica: atención telefónica las 24 horas (sin límite). Este beneficio estará vigente por el término de 12 meses contados desde el 4/6/2026. Para poder hacer uso del servicio deberán comunicarse con S.O.S. S.A. al siguiente teléfono: 0800-800-0367. El acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio [www.pjn.gov.ar/consultadecausas](http://www.pjn.gov.ar/consultadecausas); como también en [www.aduc.org.ar](http://www.aduc.org.ar) y [www.santander.com.ar](http://www.santander.com.ar) y en los estrados del juzgado. Aquellos clientes y ex clientes que desearan apartarse de la solución general prevista en el acuerdo, deberán manifestar dicha circunstancia a través de un correo electrónico al e-mail: [acuerdocolectivo@santander.com.ar](mailto:acuerdocolectivo@santander.com.ar) con copia a [info@aduc.org.ar](mailto:info@aduc.org.ar) manifestando que van a hacer uso del derecho de autoexclusión, dentro de los 90 días corridos desde la publicación de este aviso. El auto que ordena la medida dice en su parte pertinente "Buenos Aires, marzo de 2026. (...) En consecuencia, con la finalidad de optimizar la referida publicidad y otorgar transparencia al sistema de información, ponderando -además- la opinión vertida por el Ministerio Público Fiscal, cúmplase con la publicidad convenida en el acuerdo celebrado y publíquese el acuerdo por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y el diario Clarín. (...) MARIA SOLEDAD CASAZZA JUEZA". El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 22/05/2026 N° 34522/26 v. 26/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/05/2026 en los autos caratulados "GOMEZ, MARCELA NOEMI s/ QUIEBRA, 6914 /2026", se decretó la quiebra de MARCELA NOEMI GOMEZ (CUIT 27 -18211662-4) con domicilio en la calle Zelarrayán 4794 CABA, en la que se designó síndico a Gaston Pablo Manuel Dardik, con domicilio en Corrientes 5331 piso 13 dpto. 28, CABA, mail [estudioaizen@gmail.com](mailto:estudioaizen@gmail.com) dejándose constancia que la

verificación de créditos deberá hacerse hasta el día 14/8/26 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0150543601000101917730. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/9/26 y 10/11/26, respectivamente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, "13/05/26 ...publicar edictos en el Boletín Oficial..." Fdo. GUILLERMO MARIO PESARESI, Juez". Firmado en Buenos Aires, 21 de mayo de 2026. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 22/05/2026 N° 34694/26 v. 29/05/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 Secretaría N° 51 con sede envenida Callao 635 Piso 1° de CABA, en los autos caratulados "EL ORIGEN S.A. S/ CANCELACION" Expediente 17748/2025, hace saber que, atento el decreto de extravío del libro Registro de Acciones y Accionistas N° 1 de EL ORIGEN S.A. CUIT 30-65883983-3 inscripta en IGJ el 28/12/1992 N° 12696 L° 112 T° A de S.A. con Sede Social en Balcarce 773 Piso 4° de C.A.B.A., CITA Y EMPLAZA a cualquier persona que considere tener derechos sobre las acciones registradas en el libro extraviado correspondientes a un Capital Social de \$ 12.000 dividido en 12 (doce) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y 1 voto cada una totalmente integradas y libres de gravamen, suscriptas por: Edmundo Efrain DAGROSA (4 acciones); María Alejandra DAGROSA (1 acción); María Daniela DAGROSA (1 acción); Matías Luis DAGROSA (1 acción); Condominio María Alejandra, María Daniela y Matías Luis DAGROSA (1 acción); y Jorge Luis BERNARDELLO (4 acciones); para que se presente a validarlos dentro de los TREINTA DÍAS desde la última publicación edictal por ante el Perito Contador Ramón Martín NEYRA debiendo comunicarse vía email solmarino23@gmail.com a fin de coordinar día y hora de visita al Estudio Contable sito en calle Honorio Pueyrredón 638 Piso 12° Depto. B de CABA; bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. Finalizado dicho plazo, a contar desde la última publicación de edictos, los interesados contarán con diez días para concurrir ante el perito a efectos de revisar las presentaciones que se hubieran formulado y efectuar por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las mismas. Vencido dicho plazo, el experto deberá presentar un informe individual aconsejando su admisibilidad o no. Quien se presente en dichos términos, deberá previamente abonar por transferencia bancaria un arancel semejante al previsto en el Art. 32 de la LCQ (10% del SMVM) al CBU 0440000440000126254888 Banco Hipotecario S.A. Titular: Ramón Martín NEYRA y enviarlo al experto contable a su casilla electrónica. Publíquese el presente por el término de cinco días. Buenos Aires, 15 de abril de 2026. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 22/05/2026 N° 23792/26 v. 29/05/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8, a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaria única, interinamente a cargo del Dr. Javier Filinich, sito en Lavalle 1220 piso 3° CABA; en autos caratulados "GÓMEZ, ROBERTO CLAUDIO s/INFORMACIÓN SUMARIA" N° 67101/2024, cita, por el plazo de quince (15) días contados desde la última publicación, a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del pedido de cambio de nombre de "Gómez, Roberto Claudio", por el de "Gómez Alessio, Roberto Claudio." Publíquese una vez por mes, por el lapso de dos meses, en el Boletín Oficial de la República Argentina. LUCILA INES CORDOBA Juez - LUCILA INES CORDOBA JUEZ

e. 22/05/2026 N° 25077/26 v. 22/05/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaria Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, 4to piso de CABA, en los autos "MANZUR, LAUTARO s/CAMBIO DE NOMBRE (n° 25169/2023) " cita a quien se considere con derecho, pueda formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación al cambio de nombre requerido por Manzur, Lautaro, titular del DNI nro. 41.783.549, por el nombre "Lautaro Martinez Chabbert". Publíquese edictos una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de mayo de 2026. -- MONICA C FERNANDEZ Juez - HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 22/05/2026 N° 32738/26 v. 22/05/2026

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARIA ÚNICA - LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, actualmente vacante y bajo la subrogancia del Dr. José Luis COCIÑA. Magistrado Suplente, Secretaria a cargo de la Dra. Cecilia V. Nocetti hace saber que en los autos caratulados ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA SRL S/ QUIEBRA (GRANDE) EXPEDIENTE 103429 con fecha 27 de abril de 2026, se ha resuelto comunicar por edictos que la Sindicatura ha presentado el correspondiente Proyecto de Distribución Parcial, con reservas, en cumplimiento de lo normado por el art. 218 de la LCQ, el que se hará conocer a los respectivos acreedores conforme lo previsto en el inciso 4° del artículo citado, debiéndose a tal fin publicar edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y Boletín Oficial de la República Argentina, como así también en el diario "LA NACIÓN de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que los mismos efectúen, en caso de considerarlo necesario, las observaciones pertinentes dentro del término de diez (10) días, a partir de dicha publicación. Lomas de Zamora, 6 de mayo de 2026.

El presente deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Cecilia Verónica Nocetti, Secretaria.

e. 22/05/2026 N° 34544/26 v. 26/05/2026

## CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa nro. "26680/2007 CITTADINI JORGE AMADEO Y OTRO c/ GCBA Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS", se dictó sentencia el 30/04/26. Se transcribe la parte resolutive de la sentencia. En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, el Tribunal RESUELVE: 1°) Hacer lugar parcialmente al recurso interpuesto y modificar la sentencia de grado en los términos y con los alcances fijados en el presente pronunciamiento. 2°) Imponer las costas de alzada con arreglo a lo dispuesto en el considerando 13 del voto de mayoría. Regístrese, notifíquese y devuélvase. ROGELIO W. VINCENTI (según su voto) JORGE EDUARDO MORAN MARCELO DANIEL DUFFY. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone: II.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Elio Rodrigo Delgado denunciado en autos han arrojado resultado negativo, y a que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas 34119/09 y 30592/10, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 12/5/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). III.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Juan Carbone denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 23970/08, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 12/5/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). MARIA PAULA LOPEZ ALVAREZ ROGELIO W. VINCENTI - JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY Juez - ROGELIO W. VINCENTI - JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY JUECES DE CÁMARA

e. 22/05/2026 N° 34393/26 v. 26/05/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	20/05/2026	CROCI LYDIA ELBA, CHAVARRIA MARIA EUGENIA Y JUAREZ DAZNE AZUL	34149/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	20/05/2026	VLASIC BRUNO ANTONIO	33971/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	21/05/2026	DEL AGUILA MARIA ETHEL	34452/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	19/05/2026	MOSES RODOLFO ENRIQUE	33707/26
14	UNICA	PABLO GUELFY	19/05/2026	PETITO MARIA	33915/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/05/2026	CANSANELLO ORESTE CARLOS	33805/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	18/05/2026	GARCIA BOURG MARIA CECILIA	33209/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	20/05/2026	CRISTINA ISABEL REVORI	34146/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	19/05/2026	BAGDASARIAN JUAN	33562/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	20/05/2026	NELIDA ADELA STASYS	33972/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	20/05/2026	DANIEL EDUARDO IGUIBEJERES	33967/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/05/2026	OTILIA DOMINGUEZ Y NORBERTO CARLOS RAMIREZ	33774/26
21	UNICA	LUIS MARIA RONDINA	20/05/2026	PABLO DANIEL JUAN	34015/26
21	UNICA	ELEONORA POZZI	21/05/2026	MARTINEZ HECTOR GABRIEL YOPPOLO SANTA MARTINEZ HECTOR	34557/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	19/05/2026	BALIÑA MARIA ESTHER	33933/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/05/2026	ADRIANA INES DELIEUTRAZ	33198/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	14/05/2026	MARGARITA TERESA EGAN Y SERAFIN AMBROSI	32691/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/05/2026	EDITH VEGHELYI	32798/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	20/05/2026	HÉCTOR RENÉ PURICELLI	33977/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/04/2026	GABRIEL RICARDO CASTRO	21114/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	20/05/2026	MARIA EDUARDA BUSTOS	34035/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	21/05/2026	IBAÑEZ DAVID Y FERNANDEZ AMPARO ESTER	34461/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/05/2026	HUGO LUIS BAVASTRO	33953/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	30/04/2026	NICOLÁS VICENTI	28502/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	07/05/2026	NORMA YOLANDA MEYER	30124/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/05/2026	ADRIANA CRISTINA MAURIZZIO	31166/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/05/2026	GUTIERREZ NIEVES DOLORES	31212/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/05/2026	MIGUEL TRONCA	33173/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	07/05/2026	JORGE FRANCISCO DIAZ	30475/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	06/05/2026	JOSEFINA GANCI	30078/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	18/05/2026	ABASCAL LOPEZ ENRIQUE MANUEL	33375/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	20/05/2026	HÉCTOR SHMERKIN	34131/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	19/03/2026	HORACIO ATILIO MASTRANGO	16636/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	18/05/2026	AGUEDA MARIA CROPANESE Y DE FRANCISCO JOSE GERMINARIO	33126/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	14/05/2026	GIL NEGREIRA MARIA HERMOSINDA	32306/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	16/04/2026	DE MATTIA FEDERICO SALVADOR	24098/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	06/05/2026	DELIA NOEMI GOMEZ	29845/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	19/05/2026	ANDRES ALVAREZ CUELLAS	33542/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	28/04/2026	RICARDO ALBERTO PASCALI	27807/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	04/05/2026	MARTA BEATRIZ MALDONADO	29205/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	15/05/2026	DAGUANNO JUAN RICARDO	32830/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	15/05/2026	RICARDO FRANCISCO JOHN	32968/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	20/05/2026	VICENTE TORRADO	34205/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/05/2026	VICENTE GAUNA	33133/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	20/05/2026	JONATHAN JAVIER RUIZ	34006/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	11/05/2026	JORGE CARLOS DE MAYOLAS Y MARÍA TERESA IBARGÜEN	31103/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	11/05/2026	EDGAR ALONSO VARGAS GARZON	31199/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	05/05/2026	HEBE ALMA URROZ	29415/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	22/04/2026	MARÍA DEL CARMEN HUERTA	25642/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	09/04/2026	MARÍA ISABEL VERDI BRUSATI	21927/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	19/05/2026	MATILDE GARCÍA Y EMILIO ARIAS	33552/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/05/2026	TERESA MARÍA CAREGGIO	30589/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	11/05/2026	MARÍA ROMA	31047/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	21/05/2026	ADELA JOSEFINA FORNIELES	34578/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	12/05/2026	LOPEZ ENRIQUE	31473/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	14/05/2026	MARTA ROSA ZUDDIO	32498/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/05/2026	JAIME RICARDO LEON KOGAN	34482/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/05/2026	ORELLANO LEDA RUTH	33693/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/05/2026	RUIZ JUAN CARLOS	29790/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	19/05/2026	OSVALDO MUÑOZ	33886/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	20/05/2026	CORENGIA ALBERTO JORGE	33954/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	20/05/2026	OKUYAMA MARCOS	33959/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	20/05/2026	LINARES ELISA ESTELA	33960/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	20/05/2026	CAAMAÑO MARIA DOLORES	33991/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	14/05/2026	GUIDO MARIO RUGIERO Y JOSEFA DOLORES NUÑEZ	32352/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	18/05/2026	WEISS ROSALIA EVA	33172/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	20/05/2026	HELMAN SUSANA	34029/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	20/05/2026	SORIA DE CONDE POLONIA Y CONDE DIONISIO	33947/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	15/05/2026	VAZQUEZ ELVIRA Y CASTRO GARCIA JOSE CAMILO	32706/26
104	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA (JUEZ)	20/05/2026	VALLESPER CARLOS ALBERTO	33985/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/05/2026	NORBERTO JOSE DIAZ	33691/26

e. 22/05/2026 N° 6668 v. 22/05/2026



# ¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

PARTIDO: MOVIMIENTO AL SOCIALISMO Distrito: CAPITAL FEDERAL El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en el marco del Expte. CNE 4841/2018/1 "Agrupación Política: Movimiento al Socialismo s/Incidente", se ha dictado resolución con fecha de 18 de mayo del corriente año por la cual se hace lugar a la reinscripción de la personería jurídica política provisoria del partido Movimiento al Socialismo-

Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-,  
Ante mi: Dr. Martín Rosendo Seguí - Secretario Electoral.  
Buenos Aires, 19 de mayo de 2026.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 22/05/2026 N° 34665/26 v. 22/05/2026

### NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del partido "NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD" de orden distrital, que tramitan bajo los autos caratulados "NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD NRO. 73 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025", Expte. N° CNE 2590/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link [https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance\\_sweb.php](https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php) - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días. La Plata, 21 de mayo de 2026.-

LEANDRO LUPPI Secretario Electoral Nacional

Provincia de Buenos Aires Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 22/05/2026 N° 34480/26 v. 27/05/2026

### UNIÓN CÍVICA RADICAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del partido "UNION CIVICA RADICAL NRO. 3" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "UNION CIVICA RADICAL NRO. 3 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025", Expte. N° CNE 2119/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link [https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance\\_sweb.php](https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php) - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días. La Plata, 21 de mayo de 2026.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 22/05/2026 N° 34459/26 v. 27/05/2026

## UNIR

EDICTO El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del partido "UNIR" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "UNIR NRO. 33 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025", Expte. N° CNE 3099/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link [https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance\\_sweb.php](https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php) - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 21 de mayo de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 22/05/2026 N° 34463/26 v. 27/05/2026

## PARTIDO TRABAJAR (TRABAJ.AR)

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. José Manuel Díaz Vélez, hace saber que en los autos caratulados "Partido Trabajar (Trabaj.AR) S/Reconocimiento de Partido de Distrito", en cumplimiento de lo establecido en el art.63 de la Ley 23.298 se ha resuelto: "S.M.de Tucumán, 07 de mayo del 2026.- AF. AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO:. RESUELVE I) HACER LUGAR a la solicitud de cambio de nombre del "Partido Tercera Posición P3P" por el de "Partido Trabajar" "Trabaj.AR", conforme lo considerado. II) MANTENER el número 208 de identificación otorgado oportunamente al partido. III) COMUNICAR a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral (Art. 6° Decreto 937/2010). IV) REGISTRAR en el Sistema Informático de Gestión de Agrupaciones Políticas (SIGAP). V) PUBLICAR por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto (art.63 ley 23.298 y Decreto 937/10). HAGASE SABER. Fdo. Dr. José Manuel Díaz Vélez." En San Miguel de Tucumán, a los 19 días del mes de mayo del año 2026. Dra. Adriana Martínez Marconi, Secretaria Electoral del Juzgado Federal de Tucumán.- -

Dr. José Manuel Díaz Velez Juez - Dra. Adriana Martínez Marconi Secretaria Electoral

e. 22/05/2026 N° 34583/26 v. 22/05/2026

## UNIÓN POPULAR FEDERAL

Distrito: MENDOZA Publicación ordenada por el artículo 14 de la ley 23.298 Partido: "UNIÓN POPULAR FEDERAL" El Juzgado Federal N° 1 de Mendoza hacer saber a la población -en cumplimiento del art. 14 de la ley 23298- que un grupo de ciudadanos se ha presentado ante esta Secretaría Electoral en fecha 22/04/2026 a fin de iniciar el trámite de readquisición de la personalidad política del partido "Unión Popular Federal" y según actuación notarial así lo decidieron en fecha 04/03/2026 (Expte. CNE N° 3543/2026). En Mendoza, a los 21 días del mes de mayo del año 2026. Juzgado Federal N° 1 - Roxana Elizabeth López - Secretaria Electoral SUSANA BEATRIZ PRAVATA Juez - ROXANA ELIZABETH LÓPEZ SECRETARIA ELECTORAL

e. 22/05/2026 N° 34458/26 v. 27/05/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



## ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Arturo Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2025 del partido Encuentro Republicano Federal bajo la causa caratulada “ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL NRO. 88 - DISTRITO NEUQUEN s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2025” Expte. CNE 12802/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar).

Secretaría Electoral, Neuquén 21 de mayo de 2026.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 22/05/2026 N° 34392/26 v. 22/05/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ABRIL S.A.

30-53404521-9 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 8 de junio de 2026 a las 09:30 horas, en primera convocatoria, y el mismo día, pero una hora después, a las 10:30 horas, en segunda convocatoria, ambas en Cerrito 154-156, CABA, NH Buenos Aires 9 de Julio (Salón Libertad) a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3. Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2025.
4. Consideración del Resultado Económico correspondiente al ejercicio cerrado al 31.12.2025.
5. Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6. Determinación del número de miembros titulares y suplentes que se harán cargo de la fiscalización de la Sociedad (ejercicio 2026).
7. Designación de miembros titulares y suplentes que se harán cargo de la fiscalización de la Sociedad (ejercicio 2026). Determinación de sus honorarios.
8. Consideración de la gestión del Directorio.
9. Determinación del número de directores titulares y suplentes que se harán cargo de la administración de la Sociedad (ejercicios 2026-2027).
10. Designación de directores titulares y suplentes que se harán cargo de la administración de la Sociedad (ejercicios 2026-2027).
11. Consideración de las apelaciones disciplinarias interpuestas por los accionistas.
12. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Notas: (i) A fin de ser registrados en el libro de asistencia, aquellos accionistas que deseen asistir y votar en la asamblea deberán presentar su comunicación de asistencia a la Sociedad hasta las 17 horas del martes 2 de junio de 2026 en la sede de la Sociedad sita en Av. Quintana 585 3° B (CABA) o en la sede del club de campo sito en Autopista Bs As La Plata km 33,5 (Hudson, Provincia de Buenos Aires), fecha y hora en que será clausurado el registro de asistencia a la Asamblea por la Sociedad, pudiendo acompañar en el mismo acto el poder respectivo en caso que decidan hacerse representar por apoderados, el cual deberá constar en instrumento público o privado con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (cfr. art. 238 de la LGS n° 19.550). (ii) A los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550 se pondrá a disposición de los señores accionistas copias de los estados contables, memoria, informe de ingresos y gastos y demás documentación en la sede social de Abril S.A., en la administración del Club y en la aplicación móvil a partir del día de la fecha. (iii) Las abstenciones no integran la base para computar los votos emitidos conforme fallo "Castro, Francisco V. c. Altos de Los Polvorines S.A.". (iv) Los accionistas titulares de acciones en condominio deberán unificar personería a los efectos de comunicar la asistencia y concurrir a la asamblea (cfr. art. 209 de la LGS n° 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 498 de fecha 02/07/2024 FACUNDO RAUL CHOMICZ - Presidente

e. 21/05/2026 N° 34119/26 v. 28/05/2026

#### ACTIVE CONSULTING S.A.

CUIT 30-70833801-6. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de Junio de 2026 a las 10:30 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria - para el caso de no obtenerse el quórum necesario -, en su sede social, Viamonte 1145, 6° Piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Razones por

las cuales la asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio en consideración. 5) Consideración de la Designación del Directorio. 6) Autorizaciones para proceder con la inscripción de las resoluciones tomadas en la presente Asamblea de Accionistas. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/06/2023 Carlos Alberto Leone - Presidente

e. 20/05/2026 N° 33594/26 v. 27/05/2026

### **AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.**

30-50085213-1. Air Liquide Argentina S.A. Rectificatorio Edicto N° 33412/26 a publicarse desde el 19/05/2026 al 26/05/2026. Donde dice: "se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de junio de 2026" debe decir: "se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2026".

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 24/06/2025 NAHUEL MAXIMILIANO BECCARIA - Síndico

e. 20/05/2026 N° 33470/26 v. 27/05/2026

### **AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.**

30-50085213-1. Air Liquide Argentina S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de junio de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Uruguay 1037, piso 7°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 con base en las disposiciones técnicas y legales. 5) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de celebración de la presente Asamblea de Accionistas. 6) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes hasta la Asamblea que considere los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2026. 8) Elección de Síndico Titular y Suplente hasta la Asamblea que considere los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2026. 9) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, ya sea de forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 10 a 18 horas, o bien por correo electrónico a la dirección hernan.dayen@airliquide.com.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 24/06/2025 NAHUEL MAXIMILIANO BECCARIA - Síndico

e. 19/05/2026 N° 33412/26 v. 26/05/2026

### **ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.**

CUIT 30-65280715-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Altos de Pilar Country Club S.A, para el día 13 de junio de 2026 en primera convocatoria, a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria, a las 11:00 horas del mismo día, en la sede social sita en Talcahuano 778 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las cartas poder, si hubieran, y pronunciamiento de la constitución legal de la asamblea. 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.3) Análisis y tratamiento de la deuda reclamada por AySA S.A. Evaluación de medidas a adoptar. 4) Análisis y aprobación de inversiones varias.5) Consideración de la gestión del Directorio.6) Encontrándose próximo a vencer el período de ejercicio del actual directorio, designación de un nuevo directorio por un nuevo termino de dos ejercicios a partir del vencimiento del actual.

Designado según instrumento privado Designación Autoridades de fecha 26/9/2024 CARLOS JOSE GEYER - Presidente

e. 20/05/2026 N° 33508/26 v. 27/05/2026

## **ARENERA FERRANDO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-50692644-7 Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 09/06/2026, en la Calle 13 Nro. 718 Dársena F, Puerto de Buenos Aires, CABA, a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico, finalizado el 31/12/2025. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio y del resultado acumulado. 4. Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 30/05/2025 RINALDO JORGE MIHALJEVICH - Presidente

e. 20/05/2026 N° 33797/26 v. 27/05/2026

## **ARENERA PUERTO NUEVO S.A.**

CUIT 30-50692835-0 Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 09/06/2026, en la Calle 13 Nro. 718 Dársena F, Puerto de Buenos Aires, CABA, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio y del resultado acumulado. 4. Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/05/2025 OSCAR LUIS RICCHETTI - Presidente

e. 20/05/2026 N° 33798/26 v. 27/05/2026

## **ARENERA VENDAVAL S.A.**

CUIT 30-50695186-7 Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 09/06/2026, en la Calle 13 Nro. 718 Dársena F, Puerto de Buenos Aires, CABA, a las 16.00 Hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025. 3. Distribución del resultado del ejercicio y del resultado acumulado. 4. Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado de fecha 30/05/2025 GUILLERMO OSCAR RICCHETTI - Presidente

e. 20/05/2026 N° 33800/26 v. 27/05/2026

## **ATLANTIS MARINE S.A.**

Se convoca a los accionistas de Atlantis Marine S.A. (CUIT n° 30-67056851-9), a la asamblea general ordinaria y extraordinaria del día once (11) de Junio de 2026, a las 17:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 18:00 Hs., en el domicilio de la calle Esmeralda N° 892, 2° Piso de CABA, con el siguiente Orden del Día: 1) designación de presidente de la asamblea y de el/los accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los estados contables balance ejercicio cerrado al 31/12/2025, antecedentes, memoria, con su dispensa, informe auditor y anexos, su aprobación; 3) consideración y aprobación por ejercicio de gestión del directorio, remuneración a los señores directores, y/o en exceso (art. 261 LGS), gratificaciones, su aprobación. 4) elección y/o reelección del directorio, término de mandato, fijación número, y/o aceptación de renunciaciones, aprobación; 5) Destino de los resultados del ejercicio, aprobación dividendos, afectación y/o desafectación parcial de reservas, y/o cambio destino, aplicación y/o asignación total o parcial de resultados no asignados, y/o compensación; disposición fondos y/o tenencias inclusive; y/u otorgar donativos. Delegación al directorio y/o gerencia de facultades disposición y/o cancelación en varias modalidades y/o moneda, aprobación. Donación y/o cesión -no onerosa y/o gratuita- de artefactos y/o embarcaciones en desuso o rezago naval, su aprobación; 5) Análisis de los negocios de la empresa, tratativas, opciones inversiones, unidades de negocios, participaciones, y/o suscripciones asociativas, reorganización; otorgamientos poderes variada naturaleza, con amplias facultades, sea al directorio y/o apoderados a tales fines. Prosecución y/o iniciación acciones legales, delegación al directorio, y/o apoderados de facultades amplias; su aprobación; 6) Varios, instrucciones, apoderamientos.- Nota: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: N° 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas. El firmante con facultades según estatuto societario, y su designación respectiva. Conste.-

Designado po instrumento privado acta asamblea de fecha 13/06/2024 ADRIANO CAFARO - Presidente

e. 21/05/2026 N° 34050/26 v. 28/05/2026

**BANCO DE VALORES S.A.**

(CUIT 30-57612427-5) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550 el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria, que será celebrada en la sede social, sita en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de lo propuesto por el directorio en cuanto a la creación de un Programa de Compensación en acciones al personal en relación de dependencia mediante la entrega de acciones propias. Aumento de capital social por hasta 2% del capital social vigente al momento de implementar el Programa, mediante la emisión acciones escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción, para ser asignadas al Programa de Compensación en Acciones al Personal. Integración del aumento de capital correspondiente con reservas facultativas en los términos del art. 68 de la Ley de Mercado de Capitales; 3. Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.- Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 70 Ley 26.831). También podrán solicitarse las mismas vía correo electrónico a [asamblea@valo.ar](mailto:asamblea@valo.ar). b) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el 11 de junio a las 15 horas. c) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la sociedad (art. 239 LGS). Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá presentarse ante Banco de Valores S.A. en el mismo plazo que el previsto para la remisión de los certificados de tenencia, el instrumento habilitante correspondiente. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 70 y Acta N° 5133 ambas de fecha 24/04/2025 JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 21/05/2026 N° 34256/26 v. 28/05/2026

**BRISTOL COPRIN S.C.A.**

Se comunica por cinco días a los Sres. Accionistas de BRISTOL COPRIN S.C.A, CUIT 30-51662794-4, la realización de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 8 de junio de 2026 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Mariano Acha 1957, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de las razones por las que esta Asamblea se convoca fuera de término 3) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-09-2024 y puesta a consideración de los Sres. Socios con la

anticipación correspondiente 4) Aplicación de los resultados del ejercicio cerrado 30-09-2025 5) Aprobación de la gestión y todo lo actuado por este Directorio a la fecha 6) reconducción 7) Autorización de gestión 8) Temas varios de interés societario. A la finalización de la publicación de estos edictos, en Cuenca 3282, oficina 2, CABA se pondrán a disposición de los Sres. Accionistas el balance y demás documentos cuyo tratamiento está previsto en el punto 3). A fin de poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán proceder al depósito de las Acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma Art. 238 Ley 19550. Se recibirán las comunicaciones del depósito en Cuenca 3282, oficina 2, CABA, de lunes a viernes de 9:30 hs. A 13:30 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 17/5/2022 ALICIA BEATRIZ BONASTRO - Presidente

e. 21/05/2026 N° 33898/26 v. 28/05/2026

## CALDENES S.A.

CUIT: 30-64429667-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de Caldenes S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de junio de 2026, a las 15 horas (en primera convocatoria) y a las 16 horas (en segunda convocatoria) en la sede social sita en la calle Lavalle 416, 7° piso, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1°, artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 35 finalizado el 31 de enero de 2026; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico N° 35 finalizado el 31 de enero de 2026; 4) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y Síndico; 5) Consideración de un esquema de seguimiento por parte de los accionistas de los negocios sociales y las gestiones del directorio y la gerencia de la Sociedad; 6) Consideración de una posible operación de adquisición de campos; y 7) Autorizaciones. La comunicación de asistencia a la Asamblea deberá realizarse, en los términos del art. 238 Ley 19.550, y la documentación contable a ser considerada por la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en plazos de ley en la sede social en días hábiles de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio y Acta de Asamblea ambas de fecha 13/06/2025 MARCELO LUIS VISCONTI - Presidente

e. 21/05/2026 N° 34167/26 v. 28/05/2026

## CANTERA TANDILEOFU S.A.

CANTERA TANDILEOFU S.A. CUIT 30-57974468-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Junio de 2026, a celebrarse a las 13hs. en primera convocatoria y a las 14hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 1683 Piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) INFORMACIÓN A LA ASAMBLEA SOBRE LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA DEMORA DE LA CONVOCATORIA; 2) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA POR EL ART. 234 INC. 1° DE LA LEY 19550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO N° 47, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; 3) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y REMUNERACION DE ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION; 4) ASIGNACION DE REMUNERACION AL DIRECTORIO EN EXCESO DE LOS LIMITES DEL ART. 261 DE LA LEY 19550; 5) APROBACION DE GESTION DEL DIRECTORIO Y SINDICO; 6) NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES, Y DE SINDICO TITULAR Y SUPLENTE, POR UN PERIODO; 7) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA. Presidente OSCAR ALEJANDRO GOMEZ.

Designado según instrumento privado acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/6/2025 OSCAR ALEJANDRO GOMEZ - Presidente

e. 19/05/2026 N° 33256/26 v. 26/05/2026

## CENTROMET S.A.

33-67852541-9 Por reunión de directorio del 20/05/2026 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 12/06/2026 a las 15 horas en 1ra. convocatoria y 16 horas en 2da. convocatoria a celebrarse en Azopardo 1405 piso 7° de CABA a fin de tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación de los artículo Cuarto y Décimo Primero. 3) Confirmación de la sede social. 4) Aprobación del texto ordenado del Estatuto. 5) Autorización para la inscripción del acta

Designado según instrumento privado de fecha 04/07/2024 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente

e. 21/05/2026 N° 34258/26 v. 28/05/2026

**CLEAN STYLE S.A.**

30708426098-Convoca a Asamblea Gral ordinaria para el día 8/6/26 a las 10hs en 1ra convocatoria y 11hs en 2da convocatoria, en Carlos Calvo 1671 piso 4 Depto A CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2025. 3) Remuneración del directorio y aprobación de su gestión. 4) Destino de los Resultados. 5) Designación de Autoridades, fijación del número y elección. 6) Cambio de domicilio social.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General de fecha 12/10/2022 MARCELO EDUARDO AZQUETA - Presidente

e. 20/05/2026 N° 33777/26 v. 27/05/2026

**COMBRIL S.A.**

COMBRIL SA CUIT 33-71204308-9 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10/06/2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Patagones 2827 piso 1° de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los mismos por el termino estatutario; 3) Otorgamiento de autorización para la realización de los trámites de inscripción del directorio a designar y publicación de edictos.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 05/09/2023 GUSTAVO MARIO GODOY - Presidente

e. 21/05/2026 N° 34079/26 v. 28/05/2026

**GANADEROS SANTA BÁRBARA S.A.**

C.U.I.T. 30-68434256-4, Convoca a sus accionistas a asamblea general ordinaria para el día 08/06//2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas en la Avenida Libertador 2142, Piso 1, Departamento A, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Designación de nuevo directorio. 4) Cambio de Sede social. 5) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones adoptadas en la asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2023 PIA AUGUSTA MISSAIR - Presidente

e. 19/05/2026 N° 33220/26 v. 26/05/2026

**HIDROELECTRICA RIO HONDO S.A.**

(CUIT 33-68077091-9). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de junio de 2026, a las 11:30 horas, en la calle Paraguay 1132, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su destino; 4) Consideración de la gestión y honorarios de los señores directores; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los señores síndicos; 6) Elección de miembros del Directorio; 7) Elección de miembros de Comisión Fiscalizadora; 8) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia, conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, en la sede social de la Sociedad sita en Paraguay 1132, Piso 5°, CABA.

Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 337 de fecha 30/4/2025 LUIS CARLOS PAGET - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/05/2026 N° 33136/26 v. 26/05/2026

**HIDROELECTRICA TUCUMAN S.A.**

(CUIT 30-68896362-8). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de junio de 2026, a las 10:00 horas, en la calle Paraguay 1132, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su destino; 4) Consideración de la gestión y honorarios de los señores directores; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los señores síndicos; 6) Elección de miembros del Directorio; 7) Elección de miembros de Comisión Fiscalizadora; 8) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia, conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, en la sede social de la Sociedad sita en Paraguay 1132, Piso 5°, CABA. Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 343 de fecha 30/4/2025 LUIS CARLOS PAGET - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/05/2026 N° 33141/26 v. 26/05/2026

**LAGO ELECTROMECHANICA S.A.**

30-66123321-0 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 11 de junio de 2026 a las 12 horas en Av. Santa Fe 846, 3° piso, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de firmantes del Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2025; 4) Destino del resultado. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19550. 6) Consideración de la Gestión de la Sindicatura y fijación de su retribución. Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 211 de fecha 27/6/2025 JORGE RAUL DE MARTINO - Presidente

e. 19/05/2026 N° 33347/26 v. 26/05/2026

**LATIN EXPRESS FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A.**

CUIT: 33-70816297-9. Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria de Latin Express Financial Services Argentina S.A: para el día 18 de junio de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Córdoba 947, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración de los resultados del ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025. Av. Córdoba 947, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4. Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración. 5. Consideración de la renuncia del director titular. Reestructuración del directorio. 6. Autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Córdoba 947, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 11 de junio de 2026, inclusive o por correo electrónico a Edinson Escobar (eescobar@latexpress.com). (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo al siguiente correo: Edinson Escobar (eescobar@latexpress.com). Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/10/2025 EDINSON ESCOBAR VALVERDE - Presidente

e. 20/05/2026 N° 33614/26 v. 27/05/2026

**NAVIERA RIO GUAZU S.A.**

CUIT 30-70907275-3 Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 09/06/2026, en la Calle 13 Nro. 718 Dársena F, Puerto de Buenos Aires, CABA a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico, finalizado el 31/12/2025. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio y del resultado acumulado. 4. Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado de fecha 29/05/2025 MATIAS SANTARELLI - Presidente

e. 20/05/2026 N° 33799/26 v. 27/05/2026

**PACALI S.A.**

CUIT 30-70813455-0. Convócase para el día 8 de junio de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PACALI S.A. a celebrarse en Av. Santa Fe 1193, piso 3° Of. "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento del Capital Social por capitalización de crédito y cuenta "Ajuste de Capital". Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social. 3) Autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 52 y Acta de Asamblea Nro. 27 de fecha 08/02/2024 MARTIN CAROZZO - Presidente

e. 20/05/2026 N° 33672/26 v. 27/05/2026

**PAMELI S.A.**

CUIT 30-59058289-8. Se convoca a los Sres. Accionistas de PAMELI S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de junio de 2026 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en José I. Rucci 3950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva; 2) Consideración de las causas por las que la presente asamblea fue convocada fuera del plazo previsto en el artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades No 19.550; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022; 4) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022; 5) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023; 6) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023; 7) Consideración de la gestión de los miembros del directorio durante el ejercicio económico finalizado al 31 de marzo de 2022 y el ejercicio económico finalizado al 31 de marzo de 2023 y su remuneración; 8) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado de designación de directorio de fecha 15/10/2024 PABLO ARIEL GRECO - Presidente

e. 21/05/2026 N° 34071/26 v. 28/05/2026

**PAPELERA ORLANDO S.A.C.I.**

CUIT 30-52145948-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 04/06/2026 a las 11 hs. en la sede social de la calle Olavarría 3040, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos de llamado a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 60 finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración de los resultados del ejercicio y distribución de utilidades; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Determinación y elección del número de Directores por tres (3) años; y 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de directorio N° 344 de fecha 2/11/2023 ORLANDO DANIEL CASTRATARO - Presidente

e. 18/05/2026 N° 32821/26 v. 22/05/2026

## RIVER PILOT S.A.

30-71464587-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "River Pilot S.A." para el día 10 de junio de 2026 a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 horas en segunda convocatoria; a realizarse en el salón de la calle Perú 322 de la CABA para considerar el siguiente orden del día:

1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe de la Sindicatura por el Ejercicio N° 12 cerrado el 31.12.2025.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31.12.2025, su aprobación y destinos.
4. Gestión del Directorio y de la Sindicatura: Su aprobación y sus Honorarios.
5. Acciones propias en cartera proroga artículo 221 ley 19550.

Dirección de correo electrónico: administracion@riverpilot.com.ar

Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 54 12/06/2024 EDUARDO ADRIAN PRUZZO - Presidente  
e. 18/05/2026 N° 32854/26 v. 22/05/2026

## RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A.

CUIT 30-71608966-1 Convócase a los accionistas de RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A. a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 8 de junio de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, a celebrarse en forma remota, a través de la plataforma Zoom conforme ARTÍCULO DECIMO SÉPTIMO del Estatuto Social, y quienes lo deseen podrán participar en forma presencial, fuera de la sede social, en el Hotel Madero Buenos Aires, Salón Montmartre, sito en Rosario Vera Peñaloza 360, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
- 2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal para la consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los Resultados acumulados y del ejercicio. Constitución de Reservas. Distribución de Dividendos.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio.
- 6) Consideración de la remuneración del Directorio.
- 7) Determinación de las autorizaciones profesionales para realizar los trámites ante la Inspección General de Justicia. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad mediante correo electrónico dirigido a directoriorpps@gmail.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de realización de la Asamblea, y recibirán en respuesta a tal misiva, los datos de conexión, es decir, el código de acceso y contraseña para acceder a la Asamblea y, un instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. En el caso de tratarse de apoderados, deberán remitir a la entidad, con la misma antelación, el instrumento habilitante de estilo, suficientemente autenticado. La documentación a considerarse podrá ser solicitada asimismo con anticipación, también al correo electrónico directoriorpps@gmail.com

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 14/6/2024 IGNACIO RODRIGUEZ - Presidente

e. 18/05/2026 N° 32887/26 v. 22/05/2026

## SASSILUCK S.A. EN LIQUIDACION

SASSILUCK, SOCIEDAD ANONIMA (en liquidación) 1. 30-56874134-6 Convocase a los Sres. Accionistas de SASSILUCK S.A (en liquidación), A la asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 05 de junio de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a su vez citados en segunda convocatoria en caso de darse tal supuesto que justifique el llamado a segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 12 hs respectivamente en el domicilio de la calle Viamonte 1465 piso 8 of. 82; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Para Considerar el siguiente Orden del día. – 1- Designación de los accionistas para suscribir el acta.;2- aclaración sobre el carácter de ciertos accionistas; 3- Consideración de la tarea del liquidador y su ratificación .4- Fijación de honorarios y remuneración de los profesionales intervinientes. 5- Consideración de la distribución de ciertos bienes remanentes 6- Otorgamiento de poder general judicial a efectos de ejecutar las decisiones asamblearias y demás tareas administrativas o judiciales conducentes. 7- Autorizaciones a efectos de inscribir resoluciones judiciales.

Designado según instrumento público Esc. N° 1160 de fecha 07/11/1996 Reg. N° 841 MIGUEL ANGEL ABATE - Liquidador

e. 18/05/2026 N° 32806/26 v. 22/05/2026

**SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.**

30-67785423-1 Convóquese a Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 09/06/26 14hs y 15hs en 1° y 2° convocatoria en Leandro Alem 855 p20 CABA. Orden del Día: 1) Designación de 2 Accionistas para suscribir el Acta; 2) Considerar documentos art.234 inc.I ley 19.550, memoria, informe del síndico Ejercicio cerrado al 31/12/25; 3) Considerar y aprobar remuneración del Directorio de corresponder y su gestión hasta la fecha. 4) Elección y designación de los miembros del directorio, fijar termino de su mandato.5) Considerar y tratar los resultados del ejercicio. 6) Varios. Autorizaciones.

designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2024 CARLOS ENRIQUE TERRENI - Presidente

e. 21/05/2026 N° 34287/26 v. 28/05/2026

**SIP PILOTAJE Y PRACTICAJE S.A.**

30-71149609-9 Se convoca a Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 09/06/26 a las 12hs y 13hs en 1°y 2° convocatoria en Av. Leandro N. Alem 855 p20 CABA. Orden del Día: 1) Designar 2 Accionistas para suscribir el Acta; 2) Considerar los documentos art. 234 inc.I ley 19.550, memoria, informe de auditor del ejercicio cerrado al 31/12/25; 3) Considerar y aprobar remuneración del Directorio de corresponder y su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio. 5) Varios. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Asamblea 6/05/2025 CARLOS ALBERTO MASSA - Presidente

e. 21/05/2026 N° 34290/26 v. 28/05/2026

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

Octavio Calvento, T 144 F 987 CPACF, con domicilio en Corrientes 1464, piso 20, oficina 3, CABA hace saber que el Sr. KIM DIEGO PABLO, DNI 26.821.641, con domicilio en Senillosa 1404, CABA transfiere a favor de EVANJIN S.R.L., CUIT 30715114522, con domicilio en Av. Rivadavia 3372, CABA, el fondo de comercio correspondiente al rubro lavadero, que gira bajo el nombre comercial "Esperanza", sito en Senillosa 1404, CABA. Las oposiciones de ley deberán formularse dentro del plazo legal en Av. Corrientes 1464, piso 20, oficina 3, CABA de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs.

e. 19/05/2026 N° 33058/26 v. 26/05/2026

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****AGROMEGA S.A.**

CUIT 30-68894441-0. Inscripta 23/5/96, N° 4697, L° 118 de S.A. Sede social: Av. Rivadavia 1653, 8° Piso, Depto. "P", C.A.B.A. Por Asamblea Unánime del 18/5/26 se aprobó balance de escisión al 31/3/26. Activo: \$ 4.048.527.799,02. Pasivo: \$ 696.123.812,18. Patrimonio Neto: \$ 3.352.403.986,84. Por esa Asamblea se constituyeron: 1.- CAMPO EL CORCOVO S.A., a la que se destinan activos por \$ 2.300.000.000, sin pasivos. Patrimonio Neto: \$ 2.300.000.000. 2.- FINCA SANTA MARÍA S.A., a la que se destinan activos por \$ 945.000.000, sin pasivos. Patrimonio Neto: \$ 945.000.000. 3.- CAMPOS DE SANTA MARÍA S.A., a la que se destinan activos por \$ 675.000.000, sin pasivos. Patrimonio Neto: \$ 675.000.000. 4.- LA PAULINA DE LA SIERRA S.A., a la que se destinan activos por \$ 1.680.000.000, sin pasivos. Patrimonio Neto: \$ 1.680.000.000. En virtud de lo resuelto la sociedad escidente redujo su capital de \$ 6.750.000.000 a \$ 1.150.000.000 y modificó art. 4°. Oposiciones: Av. Rivadavia 1653, 8° Piso, Depto. "P", C.A.B.A. de lunes a viernes, de 10 a 18 hs. dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2026 Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2026 N° 34277/26 v. 26/05/2026

**BIOSIDUS S.A.U. - BIOSIDUS ARGENTINA S.A.U.**

CUIT: 30-59811709-4. Se informa que Biosidus S.A.U. ha resuelto escindir parte de su patrimonio para destinarlo a fusionarse con la sociedad Biosidus Argentina S.A.U., CUIT N°: 30-71927055-3. La referida reorganización tiene efectos a partir del 1° de julio de 2026. Datos de inscripción: Biosidus S.A.U.: inscripta en el Registro Público el 07/10/1983 bajo el N° 7258 del libro 98, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Constitución 4234, C.A.B.A.; y Biosidus Argentina S.A.U., inscripta en el Registro Público el 15/01/2026, bajo el N° 1014 del libro 125 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Tucumán 1, piso 4, C.A.B.A. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades según balances especiales al 30/12/2025: Biosidus S.A.U.: activo: \$ 364.068.192.324; pasivo: \$ 217.992.989.422; Biosidus Argentina S.A.U.: activo: \$ 30.000.000; pasivo: \$ 0. Fecha del compromiso previo de escisión-fusión: 31/03/2026. Como consecuencia de la reorganización, Biosidus S.A.U. aumentó su capital de \$ 15.085.202 a \$ 4.880.679.655 por capitalización de la cuenta ajuste de capital y lo redujo de \$ 4.880.679.655 a \$ 4.748.514.790 con motivo de la escisión, reformando el art. 4° del estatuto social; por su parte, Biosidus Argentina S.A.U. aumentó su capital de \$ 30.000.000 a \$ 162.164.865, reformando el artículo 4° del estatuto social. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: reuniones de directorio y asambleas de accionistas de ambas sociedades del 31/03/2026. Reclamos de ley: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 651, 2°, of. 21, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asambleas de accionistas de ambas sociedades de fecha 31/03/2026  
Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2026 N° 33601/26 v. 22/05/2026

**CHEP ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69620713-1. Se comunica que mediante asamblea general extraordinaria del 18/5/26 de Chep Argentina S.A. se ha resuelto: (i) el aumento del capital social de \$ 4.217.925.782 a \$ 46.876.715.987; (iii) la reducción voluntaria de su capital social de \$ 46.876.715.987 a \$ 41.116.715.987, mediante la cancelación de 5.760.000.000 acciones en proporción a las tenencias de sus accionistas y (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto social. Datos de inscripción: inscripta en el Registro Público el 4/6/98 bajo el N° 3419, L 1 de Sociedades por Acciones. Domicilio: Av. Corrientes 420 piso 3, CABA. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto según balance general al 30/6/25: activo: \$ 57.505.694.342, pasivo: \$ 9.706.900.647, patrimonio neto: \$ 47.798.793.695. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción: activo: \$ 57.505.694.342, pasivo: \$ 15.466.900.647, patrimonio neto: \$ 42.038.793.695. A los efectos de oposición de acreedores se establece como domicilio Av. Corrientes 420, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/05/2026  
Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2026 N° 33575/26 v. 22/05/2026

**LA ORACIÓN RURAL S.A.**

CUIT 30-71075837-5. Por Asamblea Unánime del 18/5/26 se aprobó balance de escisión al 31/3/26. Activo: \$ 1.129.708.630,30. Pasivo: \$ 296.548.031,74. Patrimonio Neto: \$ 833.160.598,56. Por esa Asamblea se constituyó ESSOJUAN S.A., a la que se destinan activos por \$ 1.962.000.000, sin pasivos. Patrimonio Neto: \$ 1.962.000.000. En virtud de lo resuelto la sociedad escidente redujo su capital de \$ 3.100.000.000 a \$ 1.138.000.000 y modificó art. 4°. Oposiciones: Av. Rivadavia 1653, 8° Piso, Depto. "P", C.A.B.A. de lunes a viernes, de 10 a 18 hs. dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2026  
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2026 N° 34265/26 v. 26/05/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### ANTERIORES

#### JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - DISTRITO JUDICIAL NORTE - PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 -Distrito Judicial Norte- de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; a cargo del Dr. HORACIO BOCCARDO, Secretaría a cargo de la Dra. Vanesa Yanina BEGG, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "AIRES DEL SUR S.A. S/ QUIEBRA PEDIDA POR EL PROPIO DEUDOR", Expte. N°34.513 con fecha 22/04/2026 se ha decretado la quiebra de AIRES DEL SUR S.A., CUIT N° 30-70943322-5. La Sindicatura designada para intervenir es el Contador Roberto PUGNALONI, con domicilio en calle O'HIGGINS N°218 de esta Ciudad; email: acreedores.airesdelsur@gmail.com, quien estará a cargo de las verificaciones de créditos. La presentación de los pedidos verifcatorios de los pretensos acreedores deberán remitirse al correo electrónico: acreedores.airesdelsur@gmail.com, ello en formato PDF con copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 05/08/2026 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 22/04/2026. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria: Caja de Ahorro en pesos, Banco Galicia N° 4000273-9733-7, CBU: 0070733830004000273979, CUIT: 20-14906478-9. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 17/09/2026 y el previsto por el art. 39 el día 03/11/2026. Intímase a la fallida y a los administradores de la sociedad para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88, 7°). Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe en autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para ser puestos a disposición de la sindicatura en el plazo de tres (3) días, desde la última publicación de edictos. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida sopena de ineficacia. PUBLIQUESE por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, SIN PREVIO PAGO. Río Grande, 15 de mayo de 2026. JUEZ: Dr. HORACIO BOCCARDO. SECRETARIA A/C: Dra. Vanesa Yanina BEGG.

e. 19/05/2026 N° 33007/26 v. 26/05/2026

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089 - correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 1575/2018 caratulada "HUFA SRL Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415", convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a JAVIER ALBERTO DIAZ (DNI N° 12.443.138) para el día 2 de julio de 2026 a las 10.30 horas. Se hace saber al nombrado que dentro del tercer día de notificado, deberá manifestar si ratifica la designación oportunamente efectuada respecto de la Dra. Margarita LEDESMA como su abogada defensora o, si propone a algún otro profesional de su confianza, caso contrario se le designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). Se transcribe a continuación las partes pertinentes del auto de fecha 19/5/26 "...En virtud del resultado de las notificaciones encomendadas en autos, fíjese nueva fecha de audiencia a fin de recibirle declaración indagatoria a Javier Alberto DIAZ para el día 2 de

julio próximo a las 10.30 horas. Asimismo, hágase saber a DIAZ que dentro del tercer día de notificado, deberá manifestar si ratifica la designación oportunamente efectuada respecto de la Dra. Margarita LEDESMA como su abogada defensora o, si propone a algún otro profesional de su confianza, caso contrario se le designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). Notifíquese al Ministerio Público Fiscal por cédula electrónica. III.- Toda vez que no se ha podido notificar al imputado de manera personal, sin perjuicio de las reiteradas diligencias efectuadas en las presentes actuaciones, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial, a los fines de notificarlo de lo dispuesto por el punto II de la presente...Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez. JUAN GARCÍA BERRO. SECRETARIO DE JUZGADO". Maria Veronica STRACCIA Juez - Juan García BERRO Secretario

e. 20/05/2026 N° 33733/26 v. 27/05/2026

## **JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 – SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa 865/2017 (legajo de investigación CPE 865/2017/43), formado respecto de LA NUEVA METROPOL SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDA en la causa CPE 865/2017, caratulada "NN y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Eduardo Alejandro Zbikoski (DNI 20338118) de la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 31 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESIMIENTO DE OFICIO de LA NUEVA METROPOL SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E IND. (CUIT 30-54650008-6) y Eduardo Alejandro Zbikoski (DNI 20338118), de las demás condiciones personales obrantes en autos con relación al hecho vinculado con la supuesta evasión simple del impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2015 debido por la firma por no constituir delito (art. 1 del Régimen Penal Tributario -art. 279 de la ley 27430- según ley 27799; art. 2 del Código Penal; arts. 334, 335 y 336, inc. 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado la persona humana y el buen nombre del que hubiera gozado la persona jurídica (art. 336, in fine, del CPPN). COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes (...). Fda.: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Belén Linares, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 18/05/2026 N° 32915/26 v. 22/05/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

En el marco de la causa N° CPE 890/2021, caratulada: "DISTRIBUIDORA KABAKIAN S.A. Y OTROS S/INF. LEY 24.769", del registro de la Secretaría N° 3, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, con fecha 11 de mayo de 2026, ordenó publicar edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, a fin de notificar a Marcelo Adrián KABAKIAN (D.N.I. 25.598.567), a título personal y en representación de DISTRIBUIDORA KABAKIAN S.A. (C.U.I.T. 30-70792984-3), del pronunciamiento dictado el 12/3/2026, el cual se transcribe a continuación en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 12 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa N° CPE 890/2021, caratulada: "DISTRIBUIDORA KABAKIAN S.A. Y OTROS S/INF. LEY 24.769", del registro de la Secretaría N° 3, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a mí cargo. Y CONSIDERANDO: 1º) Que, en las presentes actuaciones se imputa a DISTRIBUIDORA KABAKIAN S.A. (C.U.I.T. 30-70792984-3) y a Marcelo Adrián KABAKIAN (D.N.I. 25.598.567), la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016, por las sumas de \$ 5.552.349,04 y \$ 4.463.635,30, respectivamente; y del Impuesto al Valor Agregado, correspondiente a los referidos ejercicios, por las sumas de \$ 3.662.252,19 y \$ 2.794.307,15, respectivamente; a cuyo pago se encontraba obligada la referida firma. (...) Por todo lo expuesto; SE RESUELVE: I.- S OBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones a DISTRIBUIDORA KABAKIAN S.A. (C.U.I.T. 30-70792984-3) y Adrián KABAKIAN (D.N.I. 25.598.567), en orden a los hechos referidos en la consideración 1º, en los términos del art. 336, inc. 3º del C.P.P.N. y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.). (...) Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario". Pablo YADAROLA Juez - Hernán Vicente PANDIELLA Secretario

e. 21/05/2026 N° 34022/26 v. 28/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física-Guillermo Gustavo ALFARO (D.N.I N° 20862751) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 1633/2018 caratulada “FLECHA LOG S.A. S/INFRACCIÓN LEY 24.769” en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 1 de febrero de 2021 se resolvió “ ....I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a Claudio Altemar ESPINOZA y Guillermo Gustavo ALFARO y FLECHA LOG S.A., respecto a la situación fáctica correspondiente a a los periodos fiscales 06/2018, 12/2018 y 01/2019 (arts. 10 y 14 de la ley 27.541 con las modificaciones incorporadas por la ley 27562). II) SOBRESEER por extinción de la acción por pago con relación a Claudio Altemar ESPINOZA, Guillermo Gustavo ALFARO y FLECHA LOG S.A, en lo atinente a la situación fáctica referida por el punto anterior (arts. 334, 335 y 336 inc. 1°, todos del C.P.P.N.); III) SUSPENDER el ejercicio de la acción penal emergente de la presente causa N° 1633/2018 caratulada: “FLECHA LOG S.A.SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, entorno a la presunta retención indebida del Impuesto a las Ganancias llevada a cabo por FLECHA LOG S.A. correspondiente al período fiscal 05/2018 (conf. art. 10 de la ley 27.541, con las modificaciones incorporadas por la ley 27.562)...” RAFAEL CAPUTO Juez - MARÍA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 18/05/2026 N° 32723/26 v. 22/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física-Guillermo Gustavo ALFARO (D.N.I N° 20862751) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 1633/2018 caratulada “FLECHA LOG S.A. S/INFRACCIÓN LEY 24.769” en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 19 de abril de 2026 se resolvió “...I) SOBRESEER a la persona jurídica FLECHA LOG S.A. y las pesonas físicas Claudio Altemar ESPINOZA y Guillermo Gustavo ALFARO con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquellos hechos no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., art. 5° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 15° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...” RAFAEL CAPUTO Juez - MARÍA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 18/05/2026 N° 32740/26 v. 22/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a Nicolás BORENSTEIN (DNI N° 26.157.592), en los autos CPE 1091/2024, caratulada: “TAMANGO FILMS S.A. y otros s/infracción ley 22.415, infracción art. 303 del C.P. e infracción ley 24.769”, en trámite ante este juzgado y secretaría, de lo dispuesto con fecha 31/03/2026: “Buenos Aires, 31 de marzo de 2026. 1°) En atención a lo solicitado por el dictamen fiscal de fecha 30/03/2026 y a partir de las evidencias existentes en este legajo y valoradas por la fiscalía interviniente al solicitar aquellas medidas, este juzgado considera que se encuentran reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N. respecto de las personas que se detallarán a continuación, por lo cual corresponde y así se dispone citar a prestar declaración indagatoria en las audiencias que en cada caso también se detallarán, a A) Raúl Guillermo PALAZZO a la audiencia que se le señala para el día de 4 de agosto de 2026 a las 10 horas; B) Marcos Mariano PAZ a la audiencia que se le señala para el día de agosto 4 de agosto de 2026 a las 11 horas; C) Diego Gonzalo LOPETEGUI a la audiencia que se le señala para el día de 4 de agosto de 2026 a las 12 horas; y D) Nicolas BORENSTEIN a la audiencia que se le señala

para el día de 4 de agosto de 2026 a las 13 horas. 2°) Hágase saber, oportunamente, a aquellas personas (si aún no lo han hecho) que deberán proponer un/a abogado/a defensor/a de su confianza para que las asista, y constituir domicilio dentro del radio del éjido urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; caso contrario, se les designará a la Defensoría Oficial que por turno corresponda...". FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, SECRETARIO; de lo resuelto con fecha 03/05/2026: "...SE RESUELVE: DECLARAR LA INCOMPETENCIA de este juzgado para seguir entendiendo en la presente causa N° 1091/2024 y –en consecuencia- REMITIRLA digitalmente al Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico N° 11, con relación a la causa N° 02/2022 (arts. 41, inc. 3° y 42 inc. 2° del C.P.P.N). Regístrese y notifíquese. Fecho y firme que esté esta decisión, remítase la causa en forma digital y –además- en formato papel (de haberla) junto a la documentación (de haberla), reservada por secretaria. ...". FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, SECRETARIO y de lo ordenado con fecha 12/05/2026: "...Buenos Aires, 12 de mayo de 2026. 1°) Atento a lo que surge de la nota que antecede, notifíquese a Diego Gonzalo LOPETEGUI y a Nicolás BORENSTEIN, sus citaciones a prestar declaración indagatoria, el decreto de diferimiento de la resolución de las situaciones procesales pendientes y la declaración de incompetencia incompetencia de este juzgado, mediante la publicación de edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial, en la forma de estilo...". FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, SECRETARIO. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 18/05/2026 N° 32595/26 v. 22/05/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Willy Percy Cabrera Narro DNI-95.503.211, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria art. 294 del CPPN, en la causa nro. 5056/25 caratulada: "Cabrera Narro, Willy Percy s/ infracción a la ley 22.362", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 20 de mayo de 2026. Dr. Sebastian Ramos Juez - Dr. Esteban Murano Secretario

e. 21/05/2026 N° 33996/26 v. 28/05/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "GRUPO MIPE S.A. s/QUIEBRA" (expediente n° 19355/2025), que con fecha 06.05.2026, se decretó la quiebra de GRUPO MIPE S.A. (CUIT 30-71637227-4), designándose como síndica a la contadora Mónica Lía Lewandowski, con domicilio en Bartolomé Mitre 1617 - Piso 6to of. "601"- Zona 90, Teléfono (11) 3675-0647 (correo electrónico: monicalewandowski47@hotmail.com) , ante quien deberán los acreedores presentar su insinuación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.06.2026, de conformidad con lo dispuesto en el acápite 6°, del decreto de quiebra que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 18/05/2026 N° 32928/26 v. 22/05/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "CLUB COMUNICACIONES ASOCIACION CIVIL s/QUIEBRA", expte. 37475/1997 que con fecha 18/05/2026 se puso en conocimiento de los interesados la readecuación a la distribución de los fondos propuesta por el órgano fiduciario (arg. art. 218 LCQ), y se ordenó publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de mayo de 2026. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 21/05/2026 N° 34020/26 v. 22/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

El Juz. Nac. Com. 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P.4°, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 20134/2025 - "LIBERTADORES S.A. s/ QUIEBRA" que el 11/05/2026 se decretó la quiebra de LIBERTADORES S.A., con CUIT 30-71606462-6, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que aquélla posea, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor a que entregue al síndico dentro de las 24 h los libros de comercio y demás documentación contable, cumpla con los recaudos del art. 11 LCQ y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley. Los acreedores deberán formular los pedidos de verificación ante la síndico, Sara Beatriz Tobal, CUIT: 27111211308, hasta el día 15/07/2026, en soporte papel en su domicilio (Reconquista 715, 4° "E", CABA) o vía mail dirigido a verificacionessindicatura@gmail.com con copia al mail de la Secretaría (jncomercial13.sec25@pjn.gov.ar) identificando en el asunto "Pedido Verificatorio", nombre del acreedor y número de expediente. Mismo procedimiento se seguirá para las observaciones del art. 34, LCQ. La síndico presentará el informe individual el día 10/09/2026 y el informe general el día 23/10/2026. Buenos Aires, 18/05/2026. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 19/05/2026 N° 33320/26 v. 26/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaria N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "Parrilla La Josefina S.R.L s/ quiebra" -Expte. COM 7086/2025-, con fecha 10/04/2026 se decretó la quiebra de PARRILLA LA JOSEFINA S.R.L. CUIT 33-70985154-9 con domicilio en la calle Juan María Gutiérrez 3901/09 de esta Ciudad. Intervendrá la contadora SARA TOBAL con domicilio en Reconquista 715 4° "E" de Capital Federal. Fíjese hasta el día 13.07.2026 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Fíjense los días 08.09.2026 y 21.10.2026 para que la síndica presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522. Intímese al deudor para que cumplan los siguientes recaudos: a) Entregar al Síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C.Q., y en particular, los bienes de uso y toda la mercadería o productos perecederos que tenga en su poder afectados a la explotación del establecimiento. b) A cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7. c) A entregar, dentro de las 24 hs., de aceptado el cargo por el Síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a los terceros a que cumplan con los siguientes recaudos: a) hacer entrega de los bienes que posean de la fallida b) Se les comunicará la prohibición de hacer pagos a la deudora, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 20/05/2026 N° 33771/26 v. 27/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28**

Por 2 DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.14, Sec. nro. 28, sito en la Av. Callao 635, Piso 2°, C.A.B.A., en autos: "Elevacomp SRL s/quiebra s/incidente de venta" expte 17.951/2021/1, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera María Paola Binetti, CUIT 27-25048283-9, tel. 11-58699538/11-64907072, correo electrónico (paolabinetti@yahoo.com.ar), respecto del siguiente automotor: Marca: Iveco modelo: Daily 55C16 PASO 3950 tipo: furgón año: 2016; Motor IVECO nro. 7244196, chasis IVECO nro. 93ZK53B01G8347295, dominio: AB838VH. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor. BASE: \$ 23.000.000,00. Se realizó su puesta en marcha, indicando un kilometraje de 155.318, cuenta con la butaca del conductor con tapizado dañado, sin plástico protector de la columna de dirección, espejos retrovisores laterales con faltantes y roturas, ambas luces traseras rotas, portón trasero con golpes, rayones y hendiduras, al igual que el resto de los laterales, encontrándose en líneas generales en regular estado de uso y conservación. Fecha de inicio: 17 de junio de 2026 a las 11:00. Fecha de finalización: 30 de junio de 2026 a las 11:00., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 11 de junio de 2026 a las 11:00.). El precio deberá ingresarse en la cuenta en pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial CBU 02900759-00230090807946 - a nombre de este tribunal y como perteneciente a estas actuaciones, de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). El comprador abonará, dentro de los 5 (cinco) días hábiles de finalizada la subasta: a) importe total del precio ofrecido; b) 10% de comisión del

martillero en la cuenta a su nombre (Banco de la Provincia de Buenos Aires CBU: 0140034203716956177664; alias: Tropa.Aula.Forma) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. IVA s/precio de venta 10,5%, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta; y deberá ser solventado por el comprador. Transferencias: a) Personas físicas: las transferencias a cuentas judiciales pueden realizarse a través de los sistemas de Banca electrónica / Home Banking, consignándose el Nro. De CBU de la cuenta judicial de destino y el Nro. de CUIT 30 -99903208-3 (correspondiente al Banco de la Ciudad de Bs.As.). No deberá transferirse a través de la opción inmediata, sino de manera "Diferida" u opciones similares: "no inmediata", "transferencia programada", "acreditación en 24, 48 o 72 hs", "Será cursada por cámara compensadora", etc. En caso de no poder transferir a través de estas modalidades, podrán hacerlo a través de cajeros automáticos, operando desde la interfaz de su cuenta particular, y siempre bajo la modalidad "Diferida", o también acercándose a una sucursal de su entidad bancaria y solicitando que desde allí se realice la transferencia a través del sistema COELSA, o mediante una MEP /Medio electrónico de pagos (bajo los códigos DJ1 o DJ3). No se admite la cesión del boleto de compraventa. Asimismo, corre por cuenta del comprador: i) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y/o transferencia que fuera ajeno al concurso y ii) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la transferencia de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el automotor a subastar devengadas hasta el decreto de quiebra están sujetas a la verificación dispuesta por el ordenamiento concursal y las devengadas desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, por gozar del privilegio del art. 244 LC, deben ser abonadas por la sindicatura en caso que los fondos alcancen, dentro de los treinta días de depositado el precio. Las deudas posteriores a la toma de posesión se encuentran a cargo del adquirente. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará, ofrezca el precio más alto según cuadro de tramos de pujas determinado previamente sobre el valor de la base que se fije, incrementado en un 5% para cada tramo (art. 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (art. 21 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). Por lo que quienes pretendan participar como oferentes deberán estar previamente empadronados en el "Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales" según procedimiento previsto en los arts. 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del reglamento antes referido. Asimismo, deberán inscribirse como postores en la subasta en cuestión a través del formulario respectivo obrante en el "Portal de Subastas Electrónicas Judiciales" designado como "Ficha de inscripción como postor" con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de su celebración. La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones aquí fijados y disposiciones contenidas en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. c) El acto del remate tendrá lugar durante el plazo de 10 días, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 minutos si en sus últimos 3 minutos previos a la finalización, algún postor ofertara un precio más alto y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (arts. 17 y 22 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales aprobado por Acordada CSJN Nro.15/2025). El vencedor en la subasta deberá presentar en autos dentro de los 3 días siguientes a su finalización la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta;; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuere declarado postor remiso, en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al 95% de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. "e" del Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Quien sea declarado postor remiso, será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas (art. 584 CPCCN). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. La exhibición será: En el depósito Judicial, sito en María Elena Walsh y 8 de Marzo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, "Ex División Perros", los 28 y 29 de mayo de 2026, en el horario de 10:00 a 12:00hs-. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial" CABA, de Mayo de 2026. PABLO D FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados “Capetrol S.A. s/Concurso Preventivo”, (expte.N° 22210/2025) que con fecha 10/04/2026 se resolvió admitir el pedido de conversión incoado en los términos del art. 90 y ssgtes. de la LCQ, dejar sin efecto la quiebra decretada el 13/03/2026; y declarar abierto el concurso preventivo de Capetrol S.A.(CUIT 33-71582712-9). Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/9/2026 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior (conforme art 32 LCQ) a la presentación en concurso ante la Sindicatura “Estudio Panelo– Mendoza y Asociados”, con domicilio en la calle Montañeses 1823 Piso 8 D (zona 192), correo electrónico: sindicaturacapetrol@gmail.com. A los fines de la insinuación de los créditos, deberán enviar los pedidos verificadorios a dicha dirección de correo electrónico. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “Insinuación en concurso de Capetrol S.A. – Expte 22210/2025, formulada por (identificación del insinuante)”. Se hace saber a los interesados que a los fines de tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato .pdf, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 mb, que el sistema de Gestión Judicial permite. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al Tribunal vía correo electrónico), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones pertinentes. La incorporación de las insinuaciones al expediente tiene por finalidad facilitar su consulta por los interesados, sin que ello implique alterar, suspender o diferir el plazo legal previsto por el artículo 34 de la LCQ para la formulación de observaciones, el cual se rige exclusivamente por las previsiones de la ley. En caso de que las hubiere, tales observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual. La resolución relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (lcq: 36) será dictada por el Tribunal el día 11/11/2026. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts 35 y 39 de la ley 24.522 el 28/10/2026 y el 15/12/2026 ,respectivamente. El 06/07/2027 a las 10:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. El período de exclusividad finalizará el 14/07/2027. Buenos Aires, 11 de mayo de 2026. PABLO D. FRICK JUEZ SUBROGANTE Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 20/05/2026 N° 32565/26 v. 27/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Av. Callao 635, P.B., CABA, en los autos “EL-MA CARNICERIAS S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO” (N° 7193/2026), informa que en fecha 29/4/26 se declaró la apertura del concurso preventivo de EL-MA CARNICERIAS S.R.L. (CUIT 30-71247533-8). Síndico: ADELA PAULINA BRENN, Viamonte 1470, Piso 3, CABA. Los acreedores deben enviar sus pedidos de verificación de créditos con la documentación respaldatoria al correo: elmaconcurso@gmail.com hasta el 25/6/26. Arancel art. 32 LCQ mediante transferencia a CBU 0110074730007403699115, acompañando constancia de depósito. Las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el día 13/7/26. Informes arts. 35 y 39 de la ley 24.522: 25/8/26 y 6/10/26. La audiencia informativa se realizará de modo presencial en la Sede del Juzgado el día 9/2/27 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 18/05/2026 N° 32543/26 v. 22/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha del 13.04.2026 se decretó la quiebra de INGRATTA FLORENCIA CECILIA (DNI 30.181.893 – CUIL 27-30181893-4) en los autos INGRATTA, FLORENCIA CECILIA s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA (COM 1937/2026). La sindicatura designada es el Contador Hernán Bourdieu, teléfono: 1160161173, con domicilio constituido en calle 25 de Mayo 596 piso 9°. Correo electrónico: estudioyaryuravivello@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.06.26. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y

comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Patagonia S.A., CBU: 0340100808100758529009, CUIT 20-24036719-0, de titularidad del Sr. Pablo Mariano Yaryura. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el "asunto" el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora; (d) contener un archivo denominado "arancel verificador", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. Se ordena a la fallida y a terceros a entregarle a la síndica designada los bienes de aquél. Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe realizar pagos a la fallida. Dentro de las 48 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 1937/2026/1 para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 01.07.2026 conforme las pautas dispuestas en decreto de quiebra. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 31.07.2026 y 14.09.2026. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 de mayo de 2026.- CHT. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAIVA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO.

e. 21/05/2026 N° 33997/26 v. 28/05/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. M.Carolina Corbacho (int.), con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 p.3° CABA comunica por 5 días que el 04/05/26 se decretó la quiebra de BIRD SEGURIDAD PRIVADA SRL, CUIT 30-68282848-6, con domicilio en Candelaria 111 PB, CABA, en autos caratulados "BIRD SEGURIDAD PRIVADA SRL S/QUIEBRA" expte: 21481/2025, siendo el síndico designado Pedro Bernardo Passarini, con dlio en Pico 1671 4° "B" (tel 116368-3492), mail: pedro.passarini@gmail.com, fijándose el día 23/06/26, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/passarinipedrob2/inicio> y presencial residual, según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C se denuncia cuenta c/a Banco Ciudad CBU: 0270-0021-2000-0572-3600-12. Se fijó el día 21/08/26 para el informe arts. 35 LCQ y el 02/10/26 para el art. 39 LCQ. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo de 48 hs., cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 20/05/2026 N° 33554/26 v. 27/05/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "ELEVADORES VERTIROD SERVICE S.R.L. s/QUIEBRA" (Expediente N° 24703/2024), que con fecha 27/04/2026 se decretó la quiebra de ELEVADORES VERTIROD SERVICE S.R.L. (CUIT N° 30-71560622-0), con domicilio en la calle Pringles 940, Piso 6°, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico designado es el Cdor. Ricardo José Lisio (CUIT 20-14156007-8), con domicilio en Santo Tomé 5113, CABA, teléfono 4375-6375, domicilio electrónico 20-14156007-8, correo electrónico rlisio2003@gmail.com. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/06/26 (bajo procedimiento

mixto - enlace de ingreso: <https://sites.google.com/view/elevadoresvertiroadservicesrl/p%C3%A1gina-principal>). El arancel verificadorio del art. 32 LCQ podrá ser transferido a la cuenta bancaria de titularidad del síndico, Cdor. Ricardo José Lisio, CBU: 0290017910000001436111. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 24/08/26 y el informe general del art. 39 LCQ el 05/10/26. La resolución del art. 36 LCQ se dictará el 07/09/26. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por la sindicatura hasta el 17/11/26. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación contable de la deudora, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 19 de mayo de 2026. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 20/05/2026 N° 33753/26 v. 27/05/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría nro. 50, a cargo del Dr. Federico Hernan Campolongo, sito en Callao 635, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que, con fecha 08/04/2026 se presentó en concurso preventivo: FERNANDO MARIO BROZZONI (CUIT 20-24760129-6 – Expte. 7307/2026), HELIO BROZZONI (CUIT 20-93217771-5 – Expte.7311/2026) y ALFREDO PABLO BROZZONI (CUIT 20-17700594-1 – Expte. 7306/2026), todos ellos garantes de PAPELERA SANTA ANGELA S.A.I.C.I.F.A. (CUIT 30-55295701-2) y con procesos judiciales autónomos. Con fecha 04/05/26 se declaró la apertura de cada proceso, designándose a la Sindicatura Estudio “SUAREZ-PONCE DE LEON” (TEL: 4756-3685). Los acreedores por causa o título anterior al 08/04/26 deberán presentar ante la Sindicatura las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/07/26 (art. 32 LCQ), mediante email dirigidos a: [sindicaturasuarezponcedeleon@gmail.com](mailto:sindicaturasuarezponcedeleon@gmail.com), junto con el comprobante del arancel previsto por esa norma, el que deberá ser abonado mediante transferencia bancaria al CBU 0290058210000714923311 Titular: Marcelo Orlando Suárez. Asimismo, se dispone la unificación de plazos de todos los concursos (art. 67 LCQ) y se modifican las fechas fijadas en el auto de apertura con los siguientes alcances: La Sindicatura presentará el informe previsto en el art. 35 LCQ el día 08/09/26 y el informe previsto en el art. 39 LCQ el día 21/10/26. La audiencia informativa tendrá lugar el 05/05/27 a las 10 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 12/05/27. Se libra el presente en autos “PAPELERA SANTA ANGELA S.A.I.C.I.F.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 327/2026), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 18 de mayo de 2026.- Fdo.: DR. FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO, SECRETARIO HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 21/05/2026 N° 33171/26 v. 28/05/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 11, a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaria Única, a cargo del Dr. Javier A. Santiso con asiento en Talcahuano 550 piso 6° de esta Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por 5 días a los herederos del Sr. Luis Speranza, a efectos de tomar la intervención que le corresponda en los autos “Lopez Julia c/Speranza Luis s/escrituración (Expte. n° 94333/2024), ello bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Se deja constancia que, la parte actora goza del Beneficio de Litigar sin Gastos provisional. Fdo. Alejandra Débora Abrevaya (Juez Nacional en lo Civil). Alejandra Debora Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 21/05/2026 N° 34103/26 v. 22/05/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “M.G, C.Y s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” Expte. 82432/2021, notifica a ABRIL LUCILA MUSCIA GALLEGOS DNI 47.873.358 en su carácter de progenitora la resolución de fecha 15 de mayo del 2026 mediante la cual se dispuso declarar en los términos del art. 607 y sgtes. del CCyCN la situación de adoptabilidad de la niña M.G, C.Y de 5 años de edad, DNI: 58.634.275, nacida el 25 de octubre de 2020. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. Déjese constancia que se encuentra exento de arancel por tratarse de una notificación de oficio. Buenos Aires, 19 de mayo de 2026.- MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA LAURA DESIMONE SECRETARIA

e. 21/05/2026 N° 33873/26 v. 22/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82 a cargo del Dr. Siderio, Alejandro Javier, Secretaría única a cargo de la Dra. Slinin, Eva Renee, sito en Lavalle 1220, 3er piso, CABA, en los autos caratulados "SANGAMA SANGAMA, ROSANA C/ WANG, XIAOQIAN S/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" (Expte. N° 71002/2024), cita por quince días al Sr. XIAOQIAN WANG (PAS E49696939) a efectos de que comparezca a los autos por sí ó mediante apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Defensor Público Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que se exige del pago del arancel correspondiente a la publicación del edicto por encontrarse la parte actora asistida por el Patrocinio Jurídico Gratuito de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, de marzo de 2026.- Alejandro Javier Siderio Juez - Eva Renee Slinin Secretaria

e. 21/05/2026 N° 34134/26 v. 22/05/2026

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 SAN MARTÍN - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano Ramón Canicoba, CITA Y EMPLAZA a JORGE IGNACIO JIMÉNEZ HERRERA, DNI nro. 29.666.074, en la causa que tramita bajo el nro. FSM 21841/2024 caratulada "IMPUTADO: PABLO, ALEJANDRO VIRGILIO Y OTROS s/FALSIFICACION DOCUMENTACION AUTOMOTOR DENUNCIANTE: REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR MALVINAS ARGENTINAS N° 3", del registro de la Secretaría nro. 3, sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de los 5 días de publicación se presente ante este Juzgado, a fin de ser notificado de la radicación de la presente causa ante esta judicatura, su calidad de imputado y del derecho que le asiste, de conformidad con lo normado por los arts. 104 y 107 del CPPN, de designar un abogado de la matrícula de su confianza, o a la Defensoría Pública Oficial ante el tribunal. Se transcribe el auto que así lo ordena: "Gral. San Martín, 19 de mayo de 2026. En virtud de los infructuosos intentos a fin de dar con Jorge Ignacio Jiménez Herrera, DNI nro. 29.666.074 - comprador del F08 nro. 50352714- y al ignorarse el actual lugar de residencia del nombrado, cítese a Jorge Ignacio Jiménez Herrera, DNI nro. 29.666.074 mediante edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos que en el plazo de cinco días desde la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín –sito en Mitre 3527 de esta localidad, a fin de ser notificarlo de la radicación de la presente causa ante esta judicatura, su calidad de imputado y del derecho que le asiste, de conformidad con lo normado por los arts. 104 y 107 del CPPN, de designar un abogado de la matrícula de su confianza, o a la Defensoría Pública Oficial ante el tribunal. Comuníquese vía Extranet." Emiliano R. Canicoba Juez - Bruna Schwarz Secretaria

e. 20/05/2026 N° 33718/26 v. 27/05/2026

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano Ramón Canicoba, CITA Y EMPLAZA Dylan Agustín Juárez, DNI nro. 46.345.183, en la causa que tramita bajo el nro. FSM 62756/2025 caratulada "Rodríguez Lucas Abraham s/ Falsificación de documentos públicos", del registro de la Secretaría nro. 3, sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de los 5 días de publicación se presente ante este Juzgado, a fin de ser notificarlo de la radicación de la presente causa ante esta judicatura, su calidad de imputado y del derecho que le asiste, de conformidad con lo normado por los arts. 104 y 107 del CPPN, de designar un abogado de la matrícula de su confianza, o a la Defensoría Pública Oficial ante el tribunal. Se transcribe el auto que así lo ordena: "Gral. San Martín, 12 de mayo de 2026. En virtud de los infructuosos intentos a fin de dar con el paradero de Dylan Agustín Juárez, DNI nro. 46.345.183 (ver actuaciones prevencionales de fs. 157 y 168/172, notas Actuariales de fs. 160 y 166 e informe de DaJuDeCo a fs. 162/165) y, al ignorarse el actual lugar de residencia del causante, cíteselo al nombrado, mediante edicto, el que se deberá publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos que en el plazo de cinco días desde la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín –sito en Mitre 3527 de esta localidad-, a fin de ser notificarlo de la radicación de la presente causa ante esta judicatura, su calidad de imputado y del derecho que le asiste, de conformidad con lo normado por los arts. 104 y 107 del CPPN, de designar un abogado de la matrícula de su confianza, o a la Defensoría Pública Oficial ante el tribunal. Comuníquese vía Extranet. (...) ". Fdo: Dr. Emiliano Ramón Canicoba. Juez Federal. Ante mí: Dra. Bruna Schwarz. Secretaria. Emiliano R. Canicoba Juez - Emiliano R. Canicoba, Juez. Ante mí: Bruna Schwarz Juez Federal

e. 19/05/2026 N° 33127/26 v. 26/05/2026

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaría Nro.1 a cargo del Dr. Pablo O de Azcárate Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6º, Cap. Fed. en los autos " ALVAREZ OLGA MARTA c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS ". Expte nº CSS 10542/2009. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos de los Sres. ALVAREZ OLGA MARTA y RAMOS FERNANDO GERARDO. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - GERMAN PABLO ZENOBI JUEZ FEDERAL

e. 21/05/2026 N° 34027/26 v. 22/05/2026

**SUCESIONES****ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	19/05/2026	FRANCISCA ROSA OJEDA	33582/26

e. 21/05/2026 N° 6667 v. 26/05/2026

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por tres días en autos: "ANSELMO L. MORVILLO SRL s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES", Expte. N° 6862/2015/12, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Po r tal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> por intermedio del Martillero MATÍAS SOSA VIVANCO, CUIT 20 -18522201-3, tel. 1151821364, correo electrónico [matias@sosavivanco.com](mailto:matias@sosavivanco.com), sobre los 176 lotes referidos a fs.172 y detallados en la planilla agregada a fs.174 de la causa arriba indicada, en el estado en que se encuentran conforme constatación agregada a fs.38/39. BASE: \$ 752.504.440 más IVA venta por lote en block. Se hace saber fecha y hora de inicio y de finalización de cada subasta por rubro: Armario (16 lotes): 22/06/26 09:00 al 03/07/26 09:00; Arte (21 lotes): 22/06/26 10:00 al 03/07/26 10:00; Cajas de Seguridad (4 lotes): 22/06/26 11:00 al 03/07/26 11:00; Estanterías, Bibliotecas y Muebles varios (6 lotes): 22/06/26 12:00 al 03/07/26 12:00; Herramientas (13 lotes): 22/06/26 13:00 al 03/07/26 13:00; Informática (13 lotes): 23/06/26 09:00 al 06/07/26 09:00; Insumos (5 lotes): 23/06/26 10:00 al 06/07/26 10:00; Letras Corpóreas (4 lotes): 23/06/26 11:00 al 06/07/26 11:00; Maquinarias (32 lotes): 23/06/26 12:00 al 06/07/26 12:00; Motores (9 lotes): 23/06/26 13:00 al 06/07/26 13:00; Muebles Fábrica (22 lotes): 24/06/26 09:00 al 07/07/26 09:00; Muebles Oficina (19 lotes): 24/06/26 10:00 al 07/07/26 10:00; Sillas (3 lotes): 24/06/26 11:00 al 07/07/26 11:00; Varios (9 lotes): 24/06/26 12:00 al 07/07/26 12:00, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 17, 18 y 19 de junio de 2026, entre las 09:00 y las 13:00 hs. respectivamente). El comprador abonará, finalizada la subasta: a) la seña de un 30% en la cuenta judicial EN PESOS de autos abierta al efecto en el Banco de la Ciudad

de Buenos Aires –Sucursal Judicial- (2 - 012 - 023 - 908 - 150 – 5 CBU 02900759-00224090801503; b) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389.; c) la comisión del martillero (10% más IVA) en la cuenta judicial antes referida. Se difiere el pago del saldo del precio, el cual deberá depositarse en la cuenta judicial de autos, al quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba la subasta y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta y constancia del Código de Postor. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, como así también la ulterior cesión de la documentación inherente a la venta. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Se realizará los días 11, 16 y 18 de junio de 2026, de 12.30 a 16.30 hs., en Av. Pienovi 317, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. En Buenos Aires, 19 de mayo de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 21/05/2026 N° 34019/26 v. 26/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. PABLO D. FRICK, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Av Callao 635 2° piso Capital Federal en autos “BELCAR S.A. s/ quiebra s/ incidente de venta” expte. 25105/2019/1 hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Alfredo Ezequiel Bollón (h) CUIL 20-31933101-9 D.N.I.- 31.933.102, tel (11) 4827-2858 y 15-4445- 6800, correo electrónico [remates@bollon.com.ar](mailto:remates@bollon.com.ar), sobre el siguiente inmueble: Intendente Ignacio Arieta 3882, Almafuerde 3875 y Matheu 2433/2449 de la ciudad de San Justo, provincia de Buenos Aires N.C. Circ. I, Secc. C, Mz 51, Parcelas 11 a y 10 a partidas inmobiliarias 070-59003 y 07050715, incluida la maquinaria que contiene, en block. Se trata de una planta industrial con salida a tres calles, desarrollada sobre dos lotes de terreno, con cubierta metálica, sobre cabreadas a 7 metros de altura Cuenta con oficinas, baños y vestuarios en la planta baja más laboratorio en planta alta Incluye la venta de las maquinarias e instalaciones inventariadas en el expediente y que se encuentran dentro de la planta. Superficie cubierta 2.106,82 m2. Condiciones de venta en block: ad-corporis, al contado y mejor postor. BASE: U\$S 613.000.-, comisión 3%, arancel de la oficina de subastas 0,25%. Se excluya la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Detalle de la maquinaria inventariada que se incluye en la subasta: Destiladora de solventes Procegraf R-400; Tanques de acetato de etilo capacidad 900 kg (tanques números 322, 1303, 0197, 1330) bb-68, bb-90, bb-76, bb-06; Compresor de aire LS 10 marca Sulair; Dos Chiters marca Isuma 21 HP; Molino de tinta GMC A5 -067 45 LITTER M/L; Dispensora modelo d2v 8-10; Molino marca Vortex color celeste y cromados sin N° de serie; Molino de tinta marca Frima modelo CH 4310 Meinfeld; Dispensora marca Vortex color azul y verde sin número de serie ni modelo; Dispensora marca Vortex modelo d2v8 10 color verde N° 040702 N° de motor 080264; Molino de tinta Akron Electric inc modelo CXJ16166 – H2 N1 68; Molino de tinta marca Netzsch mod d-8672 seb Bayern com 204-397/2; Dispensora Vortex modelo d1v-10 N° 000705/1; Dispensora Vortex modelo d1v-10 N° 000106/4; Molino de tinta marca Netzsch mod d6672 seb Bayern; Moledora marca Vortex sin código serie N° 20; Dispensora Vortex color azul N° 8 motor 19 CV; Dispensora Vortex dv-10 N° 010613/1; Dispensora moltenl modelo tm 300N° 8.3; Dispensora Hockmeyer serie N° 4322/03/07; Dispensora Hockmeyer serie N° 9hv140/4322b; Contenedor de solventes 900 litros N° 106; Molino de bolas color verde N° 4; Molino de bolas color verde y gris N° 5; Autoelevador marca Hyster. Deudas: las anteriores al decreto falencial deberán ser verificadas en autos, las comprendidas entre el decreto de quiebra y la entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y las posteriores a la toma de posesión a cargo del comprador. La planta se vende ocupada por la locataria Cooperativa de Trabajo NCK Tintas Gráficas Ltda. y se encuentra a cargo del adquirente instar ante la justicia ordinaria que corresponda el eventual desahucio. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 18 de junio de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 01 de julio de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 12 de junio de 2026 a las 11:00 hs.). El comprador abonará, dentro del plazo de cinco días hábiles de finalizado y aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. Art. 584 del Código Procesal): a) el importe total del precio ofrecido en la cuenta de autos L° 914 F° 157 DV° 1 en dólares CBU 02900759- 10229091401575 o L° 869 F° 500 DV° 0 en pesos del Banco Ciudad suc. Tribunales CBU 02900759 -00229085303747 b) el 3% correspondiente a Comisión del Martillero en la cuenta bimonetaria a su nombre N° 376-326871/1 CBU 0720376188000032687118 Alias alfredo.bollon y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. Se autoriza a quien resulte comprador a abonar el precio en pesos, tomando como conversión el valor del dólar al cambio oficial al tipo

comprador del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al día hábil anterior a la fecha del depósito. La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones fijadas en fs. 853 del expediente y disposiciones contenidas en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, copia del D.N.I., constancia de C.U.I.T. y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. (ADEMÁS DEBERÁ RATIFICAR EL DOMICLIO OPORTUNAMENTE INFORMADO O CONSTITUIR UNO NUEVO). Si el vencedor no depositara el precio en las formas y plazos previstos, será declarado postor remiso y responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas (art.584 CPCCN). El inmueble y los bienes muebles se exhibirán el día 4 de junio de 2026 de 10.00 hs. a 13.00 hs.. C.U.I.T. de la fallida 30-50426416-1. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires 15 de mayo de 2026. PABLO DANIEL FRICK Juez - EVANGELINA LARRONDO SECRETARIA AD-HOC

e. 18/05/2026 N° 32839/26 v. 22/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial. Nro.15, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Secretaria. Nro.30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao, nro. 635, Piso 3°, C.A.B.A., en autos: "SUCESION DE SILVESTRI VICENTE S/QUIEBRA", (Expte. Nro. 20592/2010), hace saber por dos días el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Ac 15 /2025 C .S. J .N .) . en el Po r tal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Néstor Luis Marinacci, (CUIT 20-12459513-5), tel. 11-3446 -2636, correo electrónico nestormarinacci@gmail.com respecto de: a) 50% de titularidad del fallido, inmueble sito en Av. Independencia 3942, 1°, uf 2, CABA (Nom. Cat. Circ. 6, Secc. 6, Manz. 74, Parc. 6A. Mat. 6-1125/2) Se trata de un depto. en 1° piso al frente, 4 amb, lavadero, patio interno y entrada de servicio. Estado bueno. Propiedad ocupada por inquilino. Base: U\$S 64.700 b) 50% de titularidad del fallido, sito en calle Santa Elena N°60, Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Bs. As. (Nom. Cat. Circ. IX, Secc. O, Quinta: 12, Parc. 6. Mat. 13717). Se trata de una casa, se desarrolla sobre un terreno de 1350 m2, consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, galería, lavadero, quincho y pileta de natación. Estado regular. Propiedad ocupada. Base: U\$S 50.000.- La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 17 de junio de 2026 a las 10 hs. Fecha de finalización: 30 de junio de 2026 a las 10 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 11 de junio de 2026 a las 10:00 hs.). La base de la subasta se ha fijado en dólares estadounidenses; y se ha autorizado a quien resulte comprador abonar el precio en pesos, tomando como conversión el valor del dólar al cambio oficial tipo comprador del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al día hábil anterior a la fecha cada depósito. El comprador abonará a) en concepto de seña el 30% del total, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta; y el saldo de precio, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal); TODO ELLO en la cuenta en pesos de esta quiebra en Bco. Ciudad (L° 906 F° 582/5) CBU 02900759 -00232090605827 CUIT 30-99903208-3; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre Bco. Brubank, Número de cuenta en pesos 1301766978001 CBU 1430001713017669780017 CUIT 20-12459513-5 y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 y 24/00:7 en la cuenta corriente especial N°15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. Acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Se ACLARA a los eventuales postores que deberán leer detenidamente las modalidades de depósito elaboradas por el Centro de Asistencia Judicial Federal, teniendo en cuenta que las cuentas judiciales requieren para el caso de transferencias un plazo de acreditación diferido de entre 24 y 72 hs. hábiles. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240; y los posteriores a la posesión, quedarán a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroge dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago de depósito en garantía; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT, y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad, bajo apercibimiento de que las resoluciones le sean notificadas por ministerio de ley. Exhibición: Inmueble en Av. Independencia 3942, 1°, UF 2, CABA día 4/6/2026 de 10 a 12 horas. Inmueble en calle Santa Elena N° 60, Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Bs. As. día 5/6/2026 de 10 a 12 horas. Buenos Aires, 20 de mayo de 2026 PABLO D. FRICK JUEZ SUBROGANTE Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 21/05/2026 N° 34128/26 v. 22/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO DE SUBASTA.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Única, sito en Talcahuano 490, piso 5°, de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos “GLIELMI, GABRIEL PABLO C/ SCHINOCCA, CARLA PAOLA S/ EJECUCION DE CONVENIO” (Expediente N°83313/2022), que hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Juan Pablo Pignataro, CUIT 20-27049192-9 Tel. 11-5408-6889, correo electrónico [pignatarojuanpablo@gmail.com](mailto:pignatarojuanpablo@gmail.com), sobre el Inmueble sito en AV. ANSELMO SAENZ VALIENTE N° 12/14, ESQUINA RIVADAVIA N° 10.403, 2° PISO, UF N° 9 DE CABA. Matrícula 1-54778/9 de esta ciudad. Según acta de constatación: Se trata de un inmueble en propiedad horizontal ubicado en el piso 2° e identificado con la letra “E”. Es un dpto. de dos ambientes, baño y cocina completo. En buen estado de uso y conservación. Con una sup. aprox. 44 m2. Ocupado por la demandada en autos. Superficie: 44,80 m². Deudas: Expensas fs. 68 al 13/3/24 \$ 804.880; Aysa al 26/12/23 \$ 592.997,76; Abl al 11/4/24 \$ 117.229,13. Base: U\$S55.000.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 10 de junio de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 24 de junio de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 05 de junio de 2026 a las 09:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) 30% en concepto de seña en la cuenta de autos del Banco Nación: CTA. CTE. JUDICIALES DOLAR N° de Cuenta: 9992095376 C.B.U.: 0110025950099920953766 – Sucursal: 0089 – TRIBUNALES - C.U.I.T.: 30-50001091-2; b) (3) % de Comisión del Martillero en la cuenta en dólares a su nombre CBU: 0070008530004046085084 – Alias: JUAN.PI.PIGNA y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. El comprador podrá pagar el precio del inmueble a subastarse en dólares estadounidenses o su equivalente en pesos a la cotización del dólar MEP tipo vendedor (Mercado Electrónico de Pagos) al día anterior al pago. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Se exhibe los días 25 y 26 de Mayo de 11 a 13 hs del año 2026. Para mayor información consultar expediente en el Juzgado. Buenos Aires,... de mayo de 2026.- MARIA EUGENIA NELLI Juez - MONICA ALEJANDRA BOBBIO SECRETARIA

e. 21/05/2026 N° 33962/26 v. 22/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Única, sito en Tucumán 348, piso 5°, CABA, en autos: “AQUINO ALEJO DAMIÁN Y OTROS CONTRA TOMMASONE ALEJANDRA GABRIELA Y OTRO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA”, Expte. 51002/2021, hace saber por dos días que se ha decretado la venta en pública subasta electrónica de dos muy buenos departamentos en pleno Barrio “Las Cañitas” de Palermo, de la Ciudad de Buenos Aires, por intermedio del Martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20114786277 –IVA Responsable Inscripto), tel. 11-6861-2820, [jacintolopezbasavilbaso@gmail.com](mailto:jacintolopezbasavilbaso@gmail.com) mediante el procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Ac. 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, sobre los siguientes inmuebles: 1) Migueletes 726 esquina Teniente Benjamín Matienzo 1607/1611, unidad funcional 2 del segundo piso, Matrícula FR 17 -5293/2 de la Ciudad de Buenos Aires, Partida 2365902. Se trata de un muy buen departamento (PISO), en un muy edificio de aprox. 30/35 años, bien conservado, sin servicios de amenities. En cuanto a su estado de conservación, denota su uso intensivo. La unidad cuenta con living y comedor, tres dormitorios (uno de ellos en suite) un segundo baño completo y toilette. Cocina, comedor de diario, habitación y baño de servicio. Balcón terraza y un patio. La unidad tiene derecho a un espacio guarda-coche (no es cochera fija, pero es cómoda con ingreso principal por la calle Matienzo y en P. B.) Superficies: 175,29 m2 propios (124,13 m2 cubiertos; 4,37 m2 semicub., balcón 21,06 m2 y descubierta de 25,73 m2). DESOCUPADO. BASE: doscientos mil dólares estadounidenses (U\$S 200.000.-) y; 2) Teniente Benjamín Matienzo 1594 esquina Migueletes 691/693/695/697/699, con entrada por Migueletes 699, Unidad Funcional 8 del séptimo piso, matrícula FR 17-15852/8 de la Ciudad de Buenos Aires y una treceava parte indivisa (1/13) de la Unidad Funcional N° 1 de la planta sótano, planta baja y entrepiso, destinada a cochera, Matrícula FR 17-15852/1. Partidas 3594536 y 3594529, respectivamente, de la Ciudad de Buenos Aires. Se trata de un PISO identificado internamente como octavo piso, que cuenta con hall de entrada con toilette de recepción, amplio living-comedor, con salida a un amplio balcón, tres dormitorios en suite, cocina instalada con comedor diario y dependencias de servicio. Cuenta con una calderita individual y artefactos de aire acondicionados frio/calor. Todo en perfectas

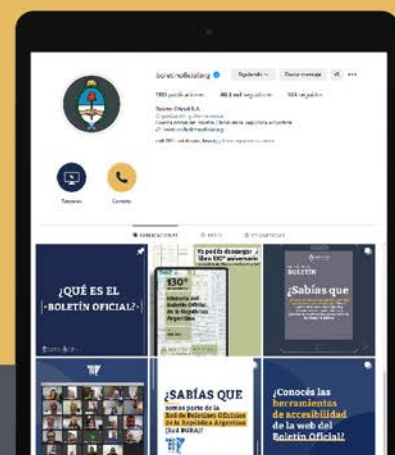
condiciones de conservación y mantenimiento. Cochera fija con una división informal por la que se obtuvo un sector destinado a baulera. Servicios de agua caliente central y, posee una caldera individual para calefacción. Todo en perfecto estado. Superficies: 170,45 m<sup>2</sup>, de los cuales 155,82 son cubiertos, 5,50 semicubiertos y 9,13 m<sup>2</sup> de balcones. OCUPADO por la Sra. Alejandra Gabriela Tommasone en carácter de titular del dominio. BASE: doscientos cincuenta y cinco mil dólares estadounidenses (U\$S 255.000.-) Condiciones de venta: Señal 30%. No se acepta la compra "en comisión". La venta en subasta se concretará al mejor postor. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará por el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos determinado por el sistema informático, y será notificado a la dirección de correo electrónico denunciado (conf. art. 23 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). En caso de que exista igualdad de posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (art. 19 del reglamento citado). El vencedor en la subasta deberá abonar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización del remate: a) el importe correspondiente al 30% en concepto de señal en la cuenta en dólares perteneciente a estos autos (Banco de la Nación Argentina - Sucursal Cta.: 0089 - Tribunales CTA. CTE. DOLAR N°: 9895903100 C.B.U.: 0110025951098959031004); b) 3% de Comisión del Martillero más el IVA del 21% en la cuenta a su nombre (Banco de Galicia - CTA: 4054746-8 008-6 ALIAS: HALLARA.CAZAN. CATRE - CBU: 0070008531004054746866) y; c) 0,25% de arancel de la CSJN. según Acord. 10/99 en la cuenta corriente especial 15923/8 PJN -0500/335 "CSJN Dir. Adm. Dep. Acord. 10/99 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires", CBU: 0290005610000001592389; y deberá presentar ante la autoridad judicial competente, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda otra que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Tanto la señal como el saldo del precio de la subasta y la comisión deberán abonarse y cancelarse en dólares estadounidenses. El saldo de precio deberá acreditarse en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. DEUDAS: No registran deudas por OSN ni por Aguas Argentinas. Los consorcios respectivos pagan las cuotas de Aysa que se liquidan por expensas. Al GCBA la UF 2 debe \$ 6.199.367,45 al 15/05/2026 y la UF 8 debe \$ 5.603.145,86 al 09/04/2026; Expensas: Con relación al Consorcio de Prop. Migueletes 726, la deuda es de \$ 16.336.065,37 al 13/05/2026, más accesorios hasta el momento del efectivo pago; y con relación al Consorcio de Prop. Matienzo 1594, \$ 24.674.998 más intereses por \$ 37.408.580 al 10/04/2026. Importes todos sujetos a reajustes. Al adquirente no incumbirá el pago de tasas, impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión; por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, las deudas por expensas se encontrarán a su cargo. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 9 de junio de 2026, a las 10 hs., Fecha de finalización: 23 de junio de 2026, a las 10 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento citado. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto, es decir, antes del 5 de junio de 2026 a las 10 hs. EXHIBICIÓN: Ambas propiedades los días 27, 28 y 29 de mayo de 2026, de 11 a 13 hs. Hágase saber al comprador que deberá obrar conforme lo dispuesto por el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Consultas y fotografías al martillero y en Internet ([www.inforemate.com](http://www.inforemate.com)). Ciudad de Buenos Aires, 18 de mayo de 2026. MARIELA PERSICO SECRETARIA

e. 21/05/2026 N° 33714/26 v. 22/05/2026

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando  
la voz oficial**



# PARTIDOS POLÍTICOS

**ANTERIORES**

## PARTIDO VERDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del "PARTIDO VERDE" de orden distrital, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO VERDE NRO. 275 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025", Expte. N° CNE 2777/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link [https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance\\_sweb.php](https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php) - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días. La Plata, 20 de mayo de 2026.

LEANDRO LUPPI Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 21/05/2026 N° 33984/26 v. 26/05/2026

## LUCIANA PONCE - LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES

Partido: "LUCIANA PONCE - LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES" Distrito: Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo de Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "LUCIANA PONCE - LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "LUCIANA PONCE - LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES", adoptado en fecha 26 de abril de 2026, Expte. CNE N° 4431/2026.

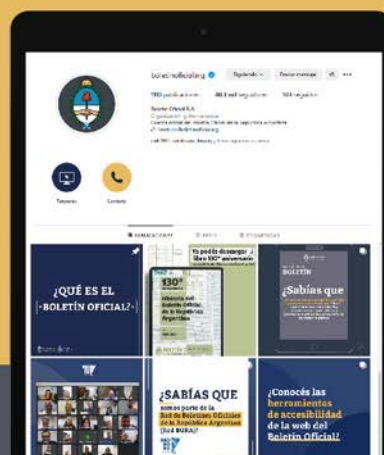
Secretaría Electoral, 14 de mayo de 2026.- Fdo. Juan Pablo ACOSTA SABATINI - Secretario Electoral.

e. 20/05/2026 N° 33612/26 v. 22/05/2026

Seguinos en  
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

Sigamos conectando  
la voz oficial





Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación